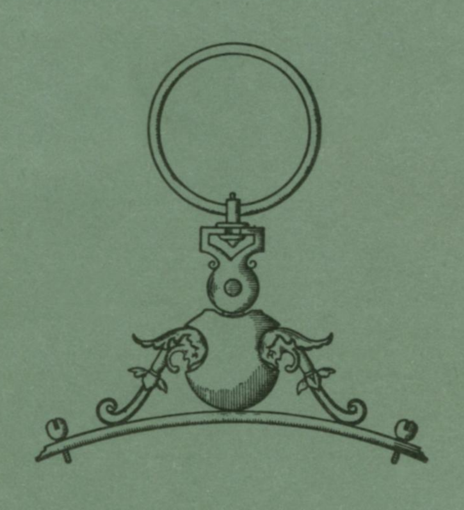
HISTORIA MEXICANA

VOL. XXXV OCTUBRE-DICIEMBRE, 1985 NÚM. 2 $1 050.00 M.N.

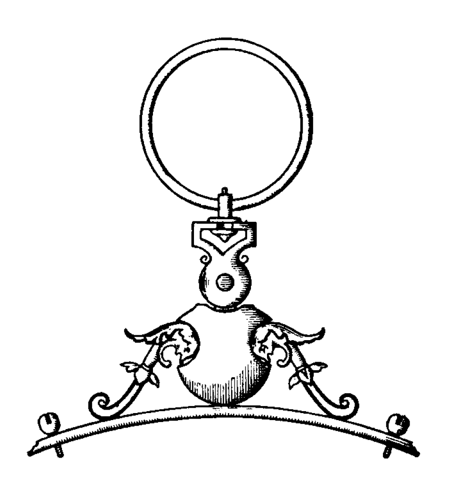
138



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

138



EL COLEGIO DE MÉXICO



VIÑETA DE LA PORTADA

Colgadero de astrolabio (Coignet, 1598), S. García Franco, *Instrumentos náuticos en el Museo Naval*, Madrid, 1959, p. 55.

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

VOL. XXXV   OCTUBRE-DICIEMBRE, 1985   NÚM. 2 $1 050.00 M.N.

S U M A R I O

ARTÍCULOS

TESTIMONIOS

EXAMEN DE LIBROS

HISTORIA MEXICANA aparece los días 1 de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 1 050.00 y en el extranjero Dls. 8.75; la suscripción anual, respectivamente, $ 3 300.00 y Dls. 34.00. Números atrasados, en el país $ 1 150.00; en el extranjero Dls. 9.50.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Sta. Teresa
10740 México, D.F.

ISSN 0185-0172

Impreso y hecho en México
Printed in Mexico

por
Programas Educativos, S.A. de C.V., Chabacano 65-A, 06850 México, D.F.
Fotocomposición, formación y negativos: Redacta, S.A.

OBSERVACIONES CELESTES EN EL MÉXICO DE 1791

Virginia GONZÁLEZ CLAVERÁN
El Colegio de México

. . .a los muy pocos días de nuestra misión en Méjico supimos con harta satisfacción nuestra que además de lo practicado por el Dr. Alzate cuyas observaciones parecían aún capaces de mayor perfección, habían trabajado por varios años y sobre el mismo asunto los Sres. D. Joaquín Velázquez y D. Antonio y Gama, resultando finalmente de sus tareas una determinación así en latitud como en longitud que apenas podía apartarse una muy pequeña cantidad de la verdadera.

José Espinoza y Tello, marino de la Expedición Malaspina, 1791.

BAJO EL CIELO DE NUEVA ESPAÑA

LOS ESTUDIOS ASTRONÓMICOS constituyeron uno de los muchos campos cultivados por la Expedición Malaspina (1789-1794), la empresa científica española más importante del Siglo de las Luces. La incursión de los oficiales de las corbetas "Descubierta" y la "Atrevida"[1] en el campo de la astronomía

[1] Corbetas en las cuales se desplazaron los expedicionarios desde Cádiz (julio de 1789) hasta Montevideo. Tras rodear el Cabo de Hornos recorrieron todo el litoral Pacífico americano. También visitaron las Islas Filipinas, Macao, Sydney, Islas Tonga y un puerto de Nueva Zelanda; posteriormente regresaron a las costas americanas. Anclaron de nuevo en Cádiz en septiembre de 1794. Los propósitos de esta expedición eran: hacer observaciones políticas referidas a los dominios hispanos de ultramar, así como llevar a cabo investigaciones científicas (botánicas, zoológicas,

está íntimamente relacionada con el desarrollo de la cartografía. Con gran pericia se aplicaron a la astronomía observacional, no por el mero interés de aumentar sus conocimientos teóricos en esta ciencia, sino para enriquecer y mejorar el acervo cartográfico de la marina española, o como ellos mismos apuntan, se vieron en "la necesidad de emprender. . . varias operaciones geográficas o astronómicas que son precisas para la perfección de las cartas".[2] Ahora bien, los expedicionarios hicieron observaciones celestes sobre todo cuando navegaban, o cuando se detenían en los puertos, pero también las hicieron en el interior de zonas continentales o insulares, y dado que iniciaron estas actividades desde que zarparon de la costa andaluza, al cabo de cinco años resultaron ser muy numerosas las observaciones astronómicas realizadas por nuestros científicos viajeros.

En el caso de Nueva España, empezaremos por estudiar las investigaciones astronómicas verificadas tierra adentro. Malaspina tenía programado un viaje a la ciudad de México desde 1788, año en que proyectó el itinerario general de su viaje; sin embargo, cuando recién tocó las costas novohispanas no pensaba ir personalmente hasta la capital, pero a la postre, muchas buenas razones, entre ellas una fuerte curiosidad, le decidieron a hacerlo.

Antes de seguir adelante haremos notar que los marinos de la Expedición Malaspina contaban al salir del puerto de Cádiz con varios ejemplares de efemérides, o sea, tablas que indican la posición de los planetas y la Luna para cada día del año. Las efemérides más consultadas por los marinos del siglo XVIII eran el *Conaissance des Temps*, el *Nautical Almanac and Astronomical Ephemeris*, el *Berliner astronomisches Jahrbuch*; por su parte, los españoles publicaban un *alamak* en el *Estado General*

químicas, físicas, oceanográficas, económicas, etc.). La expedición tuvo por comandante al marino de origen italiano Alejandro Malaspina (1754-1810). El segundo en jefe fue José Bustamante y Guerra (1758-1825), ambos capitanes de la Marina española. El equipo de científicos —civiles o de la Armada— que les acompañaban estaban perfectamente capacitados para alcanzar los objetivos del viaje. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] AGNM, *Historia*, 397, ff. 412-414.

de la Armada y desde 1792 apareció el *Almanaque Náutico del Observatorio de Marina de San Fernando.*[3] Gracias a la información que se ofrecía en este tipo de publicaciones, los expedicionarios pudieron planear sus observaciones astronómicas. Al desembarcar en Nueva España sabían perfectamente que el 18 de febrero tendría lugar una inmersión del primer satélite de Júpiter y una emersión del mismo; también sabían que la ocultación de la Luna por Cáncer sería visible el 7 y el 12 de abril en México, San Blas y Acapulco. Uno de estos fenómenos fue observado por el comandante Malaspina en la capital mexicana.

Entre las importantes actividades desarrolladas por el comandante en la ciudad, se cuenta la visita al observatorio de Antonio León y Gama.[4] Allí, el 12 de abril de 1792 se reunió con distinguidos científicos de la colonia, con el ingeniero Miguel Constanzó, el teniente de fragata Francisco Antonio Mourelle, el maestro de matemáticas Diego Guadalajara y Tello y, por supuesto, con el astrónomo anfitrión. Observaron una estrella ocultada por la Luna con el objeto de comparar sus resultados con los del astrónomo mexicano Joaquín Velázquez de León,[5] y con las observaciones que recientemente se habían hecho en San Blas y Acapulco. Si nos atene-

[3] García Franco, 1947, T. II, p. 123. Tal vez llevaban a bordo de sus corbetas algunas de las obras citadas además de las observaciones astronómicas del astrónomo real de Dinamarca, Bugge, y las *Tablas de la Luna*, de Tobías Mayer, editadas en 1770 y perfeccionadas por MacKelyne. Ambos trabajos procuraron obtenerlos antes de iniciarse el viaje explorador. Engstrand, 1981, p. 197.

[4] Antonio de León y Gama (1735-1802), nació y murió en la ciudad de México. Catedrático de mecánica en el Colegio de Minería, se distinguió como astrónomo, físico e incluso como arqueólogo. También incursionó en el campo de la medicina, publicando un trabajo sobre las virtudes curativas de las lagartijas. Véase el artículo relativo a este personaje de Trabulse, 1975, pp. 201-260.

[5] Joaquín Velázquez Cárdenas y León (1732-1786) fue sacerdote, abogado, astrónomo y físico. Observó varios fenómenos celestes para determinar la longitud del Valle de México. Para llevar a cabo sus observaciones importó varios aparatos científicos de Inglaterra y él mismo fabricó otros. Coincidió con Chappe en California para ver pasar Venus por el disco solar en 1769. Murió siendo director de la Escuela y Tribunal de Minería.

mos al informe que Malaspina pasó al virrey acerca de esta observación, deberíamos de afirmar que obtuvieron resultados muy satisfactorios; sin embargo, en su diario dejó asentado que en buena medida las observaciones se malograron por las turbonadas periódicas que, desde la mitad del día hasta la medianoche, solían oscurecer el cielo y el horizonte de México durante la primavera.[6] Mas a pesar de esta adversidad climática, los científicos allí congregados debieron esmerarse mucho, pues Malaspina notificó al virrey conde de Revillagigedo que el éxito de las operaciones se debía a ellos y, sobre todo, al celo e inteligencia de León y Gama.

En aquella ocasión Alejandro Malaspina decidió no trasladar a México los instrumentos de la expedición, porque aparte de la molestia de cargarlos, el camino era muy pedregoso y se corría el riesgo de estropear su delicada maquinaria. Además, sabía que no harían falta, pues estaba enterado de que León y Gama tenía en su poder los aparatos que había usado Chappe en 1769 para observar el tránsito de Venus por el disco del Sol en la península de California[7] y que pertenecían al observatorio de Cádiz.

En la primavera de 1791, durante su primera estadía en Acapulco, Alejandro Malaspina decidió nombrar una comisión científica que desembarcaría en México, dividida en una sección de naturalistas y otra de recopiladores de información, de cartógrafos y astrónomos. Dionisio Alcalá Galiano[8]

[6] AGNM, *Historia*, 397, ff. 249, 250; AMNM, Ms 280, ff. 120, 121; MALASPINA, 1885, p. 119.

[7] Poco después de efectuada la operación, Chappe, otros colegas y muchos nativos de San José del Cabo, B. C., murieron víctimas de una epidemia de tifo. El astrónomo europeo Cassini de Thury procesó los datos de Chappe y los publicó: Jean CHAPPE D'AUTEROCHE: *Voyage en Californie pour l'observation du passage de Venus sur le disque du soleil, le 3 juin 1769. Contenant les observations de ce phénomene et la description historique de la route de l'Auteur à travers le Mexique, redigé et publié par M. de Cassini.* París, Chez Charles-Antonine Jambert, 1772. La edición inglesa data de 1778.

[8] Dionisio Alcalá Galiano nació en Cabra, provincia de Córdoba, España, en 1760. Sentó plaza de guardia marina a los quince años. Participó en los trabajos hidrográficos del Brigadier Vicente Tofiño. En 1784 reconoció el Estrecho de Magallanes en la misión náutica que dirigió el capitán Antonio de Córdoba. En 1789 se incorporó a la Expedición Malaspi-

quedó como responsable de la última sección; en realidad fue este marino el principal protagonista de la investigación astronómica en la colonia. Directamente a sus órdenes quedaron los oficiales Manuel Novales, Arcadio Pineda, y el alférez de navío Martín de Olavide. Aunque el primero de ellos se hallaba muy enfermo, creemos que cuando se restableció pudo haber cooperado en las tareas cartográficas y astronómicas, mientras que Martín de Olavide tenía instrucciones de ordenar el material náutico y meteorológico hasta allí reunido, y suponemos que también participó activamente en la investigación astronómica.

Malaspina procuró dejarlos bien equipados. Les indicó que Antonio de León y Gama guardaba un cuarto de círculo de Adams y un péndulo de Hellicort que, como ya hemos señalado, pertenecían al observatorio gaditano. En su diario, Arcadio Pineda[9] refiere que el primero de junio fueron a recoger el círculo de Adams a la calle de Reloj, y al día siguiente invirtieron varias horas arreglándolo. El comandante les proporcionó también un acromático grande —de los de bronce— y el reloj 344 de Arnold. Podían conseguir un teodolito en el Tribunal de Minería, y lo que hiciese falta lo facilitarían gustosamente otras corporaciones o algunos estudiosos de la colonia.[10]

El péndulo simple constante adquirido expresamente para Malaspina y su equipo en París —pero de manufactura londinense— y recién llegado a bordo de la "Santa Rosalía" a Veracruz, en enero de 1791, lo llevaron consigo las corbe-

na. En 1792 fue comisionado junto con Cayetano Valdés para reconocer el Estrecho de Fuca, a bordo de las goletas "Sutil" y "Mexicana". Por sus méritos en la marina alcanzó el grado de brigadier. En 1805 murió heroicamente en Trafalgar. Cfr. GONZÁLEZ CLAVERÁN, 1982, T. III, pp. 813-814.

[9] Nacido en Granada en 1765, catorce años después sentó plaza de guardia marina. Se incorporó a la Expedición Malaspina siendo teniente de fragata. En Nueva España, Arcadio se ocupó de recolectar material histórico, económico, político, demográfico, etc. Durante su estancia en México escribió también un breve diario, al cual nos referimos en este caso. Murió hacia 1826. Cfr. GONZÁLEZ CLAVERÁN, 1982, T. III, pp. 847-849.

[10] AGNM, *Historia*, 397, ff. 412-414.

tas hasta las altas latitudes del noroeste americano. Por cierto que el aparato fue sometido a una revisión muy rigurosa por parte de los oficiales, quienes llegaron a la conclusión de que no estaba arreglado al tiempo medio del observatorio de Greenwich, ni al de cualquier otro paralelo de Europa. Suponemos que le hicieron los ajustes necesarios para dejarlo en buen funcionamiento, y obtener con él datos que coadyuvaran a determinar posiciones geográficas con la mayor precisión posible.

Parece ser que el grupo de marinos viajó separadamente de los naturalistas. Alcalá Galiano anunció al virrey que su permanencia en la capital dependería de la recuperación física de su compañero Novales; no obstante, dudamos que haya sido esta circunstancia la que prolongó su estadía en México hasta fines de 1791. Cuando llegaron a la urbe novohispana, el conde de Revillagigedo les tenía ya destinada para alojarse la casa que servía como sede del Colegio de Minería, porque se pensó que sería práctico que todos estuviesen reunidos en un mismo lugar; además los miembros del Tribunal debían ayudar a los viajeros en cuanto se les ofreciera.

Uno de los personajes que de inmediato buscó Alcalá Galiano, por recomendación de Malaspina, fue a Diego Guadalajara y Tello, quien a la sazón era maestro de matemáticas en la Academia de San Carlos y un gran aficionado a la astronomía. Guadalajara fue muy amigo de Joaquín Velázquez de León y en vista de que no fácilmente se conseguían aparatos científicos en la Nueva España, juntos construyeron anteojos y cuadrantes para sus observaciones.[11] Dionisio Alcalá Galiano tenía interés en buscarlo para confiarle la compostura de algunos instrumentos (como el cronómetro 61 y otros). El autor Thomas Brown afirma que incluso colaboró en el diseño y fabricación de un gran cronómetro para ellos.[12]

Guadalajara y Tello, experto en estas materias, hizo su labor con eficiencia. Alcalá quedó muy satisfecho con su trabajo, pero solicitó al matemático que proporcionara instruc-

[11] Humboldt, 1973, p. 82.

[12] agnm, *Historia*, 277, ff. 28, 29, 30, 32; Brown, 1976, T. I, p. 463.

ciones acerca de la forma en que debían armarse y desarmarse los instrumentos, a fin de evitar averías al momento de sacarlos de sus cajas o estuches. Guadalajara había redactado una *Memoria de los reparos y composiciones que se han hecho en los instrumentos matemáticos pertenecientes al rey de orden del sr. Dionisio Galiano capitán de fragata*, la cual constó de treinta y ocho páginas y era una descripción minuciosísima e interesante de algunos instrumentos científicos del siglo XVIII. Quizá en ella se incluían los datos que solicitó el astrónomo Alcalá Galiano, o tal vez hizo un informe separado sobre el particular.[13]

Meses más tarde, por intermedio del virrey, Guadalajara solicitó al ministro de Marina una graduación honoraria de la Real Armada como premio a su labor en servicio de la Expedición Malaspina. Sin embargo no tenemos noticia de que haya tenido éxito su solicitud.

Aunque no hay información al respecto, es indudable que Alcalá Galiano entró en contacto con los otros científicos que en abril de 1791 habían hecho observaciones astronómicas con el comandante Alejandro Malaspina; casi aseguraríamos que más de una vez Dionisio y sus compañeros atisbaron la bóveda celeste desde la perspectiva que ofrecía el observatorio de Antonio de León y Gama, situado en la calle del Reloj, y también es probable que hayan instalado su centro de operaciones en algún otro punto de la capital.

La presencia de los oficiales de Malaspina en México obedeció —entre otras cosas— al interés oficial que se tenía por determinar con la mayor corrección posible la situación geográfica del corazón de Nueva España. Corría ya la última década del siglo XVIII pero en Europa todavía no era bien conocida su posición astronómica. Es pertinente subrayar que los astrónomos locales se habían preocupado por resolver esta incógnita, sobre todo desde el siglo XVII, destacando entre ellos Enrico Martínez, Sigüenza y Góngora, Diego de Cis-

[13] AGNM, *Historia*, 277, ff. 30, 32, 34. Años antes, Guadalajara y Tello había llevado a las prensas un trabajo sobre relojería e instrumental científico titulado *Advertencias y reflexiones varias conducentes al buen uso de los relojes grandes y pequeños y su regulación. Asimismo de algunos otros instrumentos, con método para su mejor conservación*. México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1777. 5 núms. Citado en ALZATE Y RAMÍREZ, 1980, p. XI.

neros y el mercedario fray Diego Rodríguez que obtuvo datos de precisión asombrosa. Durante el XVIII cabe mencionar a Villaseñor y Sánchez, José de Rivera, Pedro de Ribera, Alzate, Joaquín Velázquez de León y Antonio de León y Gama.[14] Humboldt señaló que a los dos últimos y al marino Dionisio Alcalá Galiano correspondía el mérito de haber situado correctamente la posición geográfica de la ciudad de México:[15]

> Las operaciones de Velázquez, Gama y Galiano me eran enteramente desconocidas, cuando empecé mis operaciones en México. . . el por menor de las observaciones de don Dionisio Galiano, no me lo comunicó el señor Espinoza hasta el invierno de 1804, después de mi regreso a Europa.[16]

La razón por la cual Espinoza no le pasó los datos de Alcalá Galiano es que él mismo los desconocía cuando conversó con Humboldt de estos asuntos, y fueron publicados después de 1804; sobre ellos añadió el barón:

> La diferencia entre mis observaciones y las del astrónomo español, diferencia que parecía ser de medio grado, se reduce por consiguiente a menos de dos minutos en arco. Es muy satisfactorio el hallar una armonía tan grande entre observadores que, sin conocerse han usado de métodos diferentes.[17]

En otra parte Humboldt dirá que la latitud de 19°25’37’’, obtenida por el marino Alcalá Galiano para la ciudad de México se diferenciaba ocho o cinco segundos de sus propias observaciones.

En diciembre de 1791 Alcalá Galiano obtuvo la latitud de la capital con base en mediciones de alturas meridianas del Sol y las estrellas y la longitud basada en la inmersión de dos

[14] TRABULSE, 1975, pp. 204, 205.

[15] TRABULSE, 1975, p. 211. Por cierto que Humboldt conoció a Alcalá Galiano en Cuba; incluso hicieron varias observaciones juntos, algunas de ellas en la azotea de la casa del conde Pedro O’Reilly. HUMBOLDT, 1973, p. LXXVII.

[16] HUMBOLDT, 1941, T. I, pp. 158-159.

[17] HUMBOLDT, 1941, T. I, p. 159.

estrellas por la Luna, durante aquel mes y el anterior de noviembre; asimismo encontró el fin de un eclipse de nuestro satélite.

El astrónomo malaspiniano tenía instrucciones de ubicar geográficamente otros lugares del virreinato tales como Veracruz, Puebla, Coatzacoalcos y algunos puntos de Tehuantepec; el objeto era comparar sus resultados con los obtenidos a bordo de las corbetas en el tramo comprendido entre Acapulco y Realejo. De este modo, se ligarían los resultados obtenidos en el océano Pacífico para deducir los del Atlántico.[18] Lamentablemente desconocemos la documentación que relate las actividades de Galiano fuera de la ciudad de México. Aunque es muy posible que las haya emprendido, lo cierto es que no nos consta que se haya desplazado a los lugares arriba citados para hacer sus registros de eventos astronómicos. Se tiene noticia de que obtuvo la latitud de Guanajuato,[19] mas ignoramos si viajó hasta aquel real minero para obtener el dato, o lo sacó a partir de los obtenidos en la capital, o en otro punto de la Nueva España.

Así pues, a cargo del oficial Alcalá Galiano, a quien Humboldt llamó "uno de los astrónomos más hábiles de la real armada", corrió, entre otras comisiones, la de la observación astronómica, y en este campo hizo su principal aportación. Justamente estando en México, en 1791, envió al ministro de Marina Antonio Valdés (1744-1816) una memoria relativa al "cálculo de latitud por dos alturas del sol", en la que presentaba una nueva teoría para determinar las circunstancias de la observación con un margen de error aceptable.

> . . .aplicaba también mi teórica —señala el marino— al método de Douwes, manifestando que el descrédito que éste tenía entre algunos provenía de estar determinados los límites que establece para hacer las observaciones. . . El todo de la memoria está lleno de reflexiones y fórmulas conducentes a los adelantamientos de este interesante problema de la Astronomía Náutica.[20]

[18] AMNM, Ms 427, ff. 412-414.
[19] AMNM, Ms 326, f. 58v.
[20] AGM-AB, Legajo 5, expediente 515, Dionisio Alcalá Galiano.

El motivo por el cual Alcalá Galiano solicitó la impresión de su memoria en 1795 fue la aparición de la de José de Mendoza y Ríos, quien analizaba el método de Douwes,[21] y apuntaba los errores que se cometían valiéndose de la trigonometría esférica. Dionisio explica que dicho autor halló "como era consiguiente mis fórmulas, pero no para deducir mis consecuencias, sino para demostrar que el método de Douwes es preferente por la exactitud".[22]

Así pues, no fue sólo el consejo de sus amigos, sino también el afán de reivindicarse o hacerse justicia a sí mismo, lo que le impelió a solicitar la impresión de su memoria; su petición fue escuchada y en 1796 fue publicada en la imprenta real bajo el título de *Memorias sobre las observaciones de latitud y longitud en el mar*, aunque hemos de señalar que meses antes apareció editada en el almanaque náutico español.[23] En dichas *Memorias*. . ., Galiano se ocupó de desarrollar la fórmula para el cálculo de las tablas de correcciones. Y dado que fue en su *Tratado de Navegación* (1787) donde Mendoza y Ríos estudió con gran detenimiento el método douwiano, el hecho

[21] Cornelius Van Douwes (1712-1773) fue examinador de pilotos en Amsterdam y perteneciente al colegio del almirantazgo en dicha ciudad. A él se debió un método indirecto para determinar la latitud por las observaciones de dos alturas y el intervalo transcurrido entre ambas. La fórmula de Douwes exigía que una de las alturas se observara con el astro próximo al meridiano y que no fuese muy grande el intervalo entre los dos. El método resultaba de bastante aproximación en la mar, de suerte que fue muy aceptado por los marinos, máxime que el autor acompañó su fórmula de tablas para facilitar su cálculo, los cuales se imprimieron por primera vez en 1759. García Franco, 1957, T. I, pp. 196-198. José de Mendoza y Ríos fue un marino y astrónomo nacido en Sevilla en 1763. Desempeñó varias comisiones oficiales; entre otras, la de adquirir libros, mapas y otros objetos para formar una biblioteca de marina. Hacia 1794 obtuvo el grado de brigadier. Al principar el siglo XIX se estableció en Inglaterra, donde cultivó la astronomía náutica. De entre sus obras citamos el *Examen Marítimo* (1771), *Tratado de Navegación* (1787), *Memoria sobre algunos métodos nuevos para calcular la longitud por las distancias lunares y aplicación de su teórica a la solución de otros problemas* (1795), *Colección de Tablas para varios usos de la navegación*. . . Inventó unos círculos astronómicos manuales de gran exactitud para las observaciones en mar y tierra. Fue socio de varias academias europeas. Se suicidó en Brighton en 1816.

[22] AGM-AB, Legajo 5, expediente 515, Dionisio Alcalá Galiano.

[23] Fernández de Navarrete, 1851, T. I, p. 373.

nos induce a suponer que Alcalá Galiano escribió sus *Memorias*. . . mucho tiempo antes de ser publicadas. Otro título que también se debe a la pluma de este oficial es *Sobre el cálculo trigonométrico en la altura de las montañas*, trabajo que redactó con la esperanza de evitar prolijas reducciones entre las unidades de toesas, varas y pies de París, Londres y Burgos.

Durante las últimas semanas que permaneció la Expedición Malaspina en Nueva España, algunos de los oficiales que no habían ido más allá de los puertos de San Blas y Acapulco decidieron visitar la ciudad de México. Ellos eran José Bustamante y Guerra, capitán de la "Atrevida", el botánico checo Tadeo Haenke y los marinos Fernando Quintano y Francisco Viana. Fueron no sólo a consultar al médico O'Sullivan, por encontrarse delicados de salud, sino también a conocer la prestigiada metrópoli novohispana, y aunque su comandante no les asignó ninguna tarea científica en especial, es probable que también ellos hayan contribuido con su grano de arena en la investigación astronómica.

Por su parte, Espinoza y Tello no desaprovechó su formación de astrónomo e hizo varias observaciones desde que se hizo a la mar en las costas de la península ibérica, hasta su arribo a la sede virreinal. Determinó la situación del muelle de Veracruz (L.N. 19°12'16"; Long. 95°5' al 0 de Cádiz), de la ciudad de Veracruz (L.N. 19°12'20"; Long. 90°1" al E. de Cádiz) "según un promedio de distancias de la Luna al Sol calculadas en la mar y referidas a Veracruz por medio de los relojes y el movimiento uniforme del número 344".[24] Asimismo, determinó la posición geográfica de otros puntos intermedios entre el puerto y la ciudad de México, tal como el pico de Orizaba.

José Espinoza y Tello desconocía el hecho de que otros astrónomos novohispanos —aparte de Alzate— se habían interesado por situar correctamente, en términos astronómicos, la capital mexicana; por ello, su sorpresa fue grande al descubrir los minuciosos y atinados estudios de Joaquín Velázquez de León y de Antonio León y Gama.[25] Tal vez esta no-

[24] MALASPINA, 1885, pp. 390-391.
[25] MALASPINA, 1885, p. 400.

ticia constituyó un estímulo más para que él y Ciriaco Cevallos se esmeraran en sus investigaciones, a fin de perfeccionar los datos de los astrónomos que les habían precedido. El 12 de enero de 1791 llegaron a la ciudad de México los instrumentos científicos que estos dos marinos habían traído de Europa, así que se dispusieron a utilizarlos al día siguiente. En efecto, el día 13 se instalaron en una casa contigua a palacio y registraron el paso del Sol por el meridiano con un sextante de Stancliff de ocho pulgadas de radio y "horizonte artificial de azogue". Obtuvieron como resultado 19°25'37" de latitud norte, pero advierte que, como no les fue posible repetir la observación por entonces, a fin de lograr una mayor exactitud emplearon la fórmula de los cuadrados de los tiempos proporcionales a las diferencias en altura, siguiendo las sugerencias de Borda.[26]

Respecto al método adoptado y los medios de que se valieron para situar geográficamente algunos lugares de la Nueva España, Espinoza y Tello indica que fueron los mismos empleados en la expedición a la costa noroeste de América, y que aparecieron prolijamente explicados en el apéndice de la *Relación del viaje de las goletas Sutil y Mexicana al estrecho de Juan de Fuca.*[27]

Observación astronómica en el Pacífico mexicano

Hemos dicho que los oficiales de la "Descubierta" y "Atrevida" hicieron observaciones astronómicas en el interior de la Nueva España, pero sobre todo lo hicieron a bordo de sus

[26] Geodesta francés nacido en 1733 y muerto en 1799. En 1771 y 1772 emprendió una expedición científica para comprobar la utilidad de varios métodos e instrumentos para hallar latitud y longitud. Reinventó el círculo de reflexión; calculó tablas trigonométricas decimales. Ideó métodos para medir la refracción atmosférica, para las distancias lunares, etc. Entre sus obras se encuentran las *Mémoires sur le mouvement des projectiles* (1756), *Description et usage du cercle à reflexion* (1778) y *Voyage fait par ordre du roi en 1771 et 1772 en diverses parties de l'Europe et de l'Amérique*, publicado en 1778.

[27] Malaspina, 1885, p. 418. Al parecer esta explicación apareció en la edición de 1802, pero no así en la nueva de Porrúa Turanzas de 1955.

corbetas o en los puertos donde iban recalando.[28]

Cuando Bustamente llegó por primera vez a Acapulco en febrero de 1791, apenas dio un día de respiro a su gente y a partir del siguiente impuso a sus hombres un fuerte ritmo de trabajo que abarcaba desde investigaciones científicas hasta trabajos marineros de rigor, abastecimiento, etc. Dio instrucciones de que se instalara un observatorio en el patio de la casa del castellano, así que se llevaron allí todo el instrumental necesario para sondear visualmente el firmamento, y además los relojes para comparar los horarios, o sea que aplicaban también el método del "transporte del tiempo" que consistía en determinar la diferencia de horas que existía entre la hora local y la marcada por el cronómetro.

Bustamente y Guerra tenía noticia de que ya se había determinado astronómicamente la posición de México y San Blas, pero no así la de Acapulco, dato que nos resulta un poco dudoso mas no imposible. Quizá lo que Bustamante quiso decir fue que no se había situado con todo el rigor científico debido, y con los medios adecuados. Los marinos pusieron manos a la obra y primeramente obtuvieron la longitud de este puerto, fundándose para ello, o deduciéndola, a partir de la posición de otros puntos —México y San Blas— y según el capitán de la "Atrevida", el resultado estaba muy próximo a la verdad.[29] Para corroborarlo, hicieron varias obser-

[28] En el Museo Naval de Madrid se conservan varios manuscritos astronómicos de la expedición, algunos sueltos, como unas observaciones hechas en el reino de Nueva España por el guardia marina de la "Descubierta", el lombardo Fabio Aliponzoni; otro, de cálculos de una distancia de la Luna por las tablas de refracción y paralaje efectuadas en las corbetas exploradoras. Pero también se conservan diarios enteros de esta materia; podemos mencionar el diario astronómico de la expedición; un diario que contiene cálculos de distancias de la Luna al Sol hechos por la oficialidad de la "Atrevida" durante su navegación de Panamá a Acapulco; observaciones en este último puerto y en el de San Blas. Asimismo hay datos referentes a observaciones astronómicas obtenidas por el personal especializado de la "Descubierta" en Acapulco y deducciones de longitudes a partir de los relojes de la "Atrevida". AMNM, Ms 263, ff. 55-62; Ms 263; Ms 249; Ms 248. El Ms 97 también contiene observaciones de la "Atrevida" en Acapulco.

[29] AMAEM, Ms 13.

vaciones de los astros, calcularon varias series de alturas de estrellas, dos ocultaciones, algunos eclipses de los satélites de Júpiter y un buen número de distancias lunares y finalmente se valieron de los relojes marinos.

Gracias a sus observaciones, Bustamente y sus oficiales Tova, Alcalá Galiano, Gutiérrez de la Concha, Robredo, Arcadio Pineda, Olavide y el guardia marina Murphy, lograron determinar la posición de Acapulco, obteniendo los siguientes resultados:

Latitud observada por estrellas al Norte y al Sur del zénit	N 16°50'30''
Longitud observada de confianza por el primer satélite de Júpiter en la noche del 18 de febrero por D. Juan Concha, occidental de París	102°22'38''
Longitud por el promedio de 48 series de distancias lunares observadas el día 12	102°22'00''

Diferencia de la longitud por los relojes marinos

	Núm. 10	Núm. 105
Diferencia al tiempo medio por las alturas correspondientes el día 3 de febrero	2h42'43''20''	0h 32'31''40'''
Por sus diarios a Panamá	4. 4. 36.20	0.52.32.40
Diferencia de meridianos con Panamá	1. 21. 53.00	1.25.03.32
Longitud oeste de Panamá	20°28'15''	21°15'53''
Panamá al oeste de París	81°53'45''	81°53'45''
Longitud de Acapulco occidental de París	102.22.00	103.09.38

La variación de la aguja (se refiere a la desorientación de la gráfica en relación con los puntos cardinales o sea a la declinación magnética de la misma) por el teodolito resultó de 7°12' Nordeste.[30]

[30] Malaspina, 1885, p. 124.

La "Atrevida" ancló por primera vez en el departamento marítimo de San Blas en abril de 1791. Sin pérdida de tiempo y con los bríos de costumbre, los encargados de la cartografía y la astronomía comenzaron sus tareas. El comandante del departamento, Juan Francisco de la Bodega y Quadra consiguió a estos últimos una casa en el pueblo, para evitarles la molestia de volver a la corbeta ya entrada la noche, o en la madrugada. El observatorio quedó instalado en la plaza de la iglesia. El 4 de abril trasladaron allí sus instrumentos y todo quedó listo para observar las emersiones del primer satélite de Júpiter que ocurrirían los días 5 y 7 de aquel mes. Supuestamente Malaspina y sus hombres debían de observar el mismo fenómeno en Acapulco.[31] Al oficial Gutiérrez de la Concha, que ya antes había tenido una importante participación en Acapulco, le correspondió la misión de establecer la posición de este punto. En aquella ocasión, se prefirió el empleo de los sextantes sobre el cuarto de círculo.

Una vez concluidas todas las observaciones, al decir del capitán Bustamante y Guerra, se obtuvieron datos de gran exactitud, quedando establecida la posición del departamento naval en la forma siguiente:

Longitud desde San Blas deducida por la emersión del primer satélite de Júpiter el 7 de abril de 31 occidental de París	107°42'00''
Cádiz al oeste de París	8°34'00''
Longitud de San Blas occidental de Cádiz	99°08'00''
Longitud de San Blas por el número 10 occidental de Acapulco	5°12'00''
Acapulco al oeste de Cádiz	93°44'00''
Longitud de San Blas por el 10 occidental de Cádiz	98°56'00''
Latitud observada en San Blas por estrellas al norte y el sur del zenit	N 21°32'40''
Variación de la aguja por el promedio de seis azimutes observados a bordo	NE 9°26'00''[32]

[31] Sanfeliú Ortiz, *ca* 1943, p. 124.
[32] Malaspina, 1885, pp. 128-129.

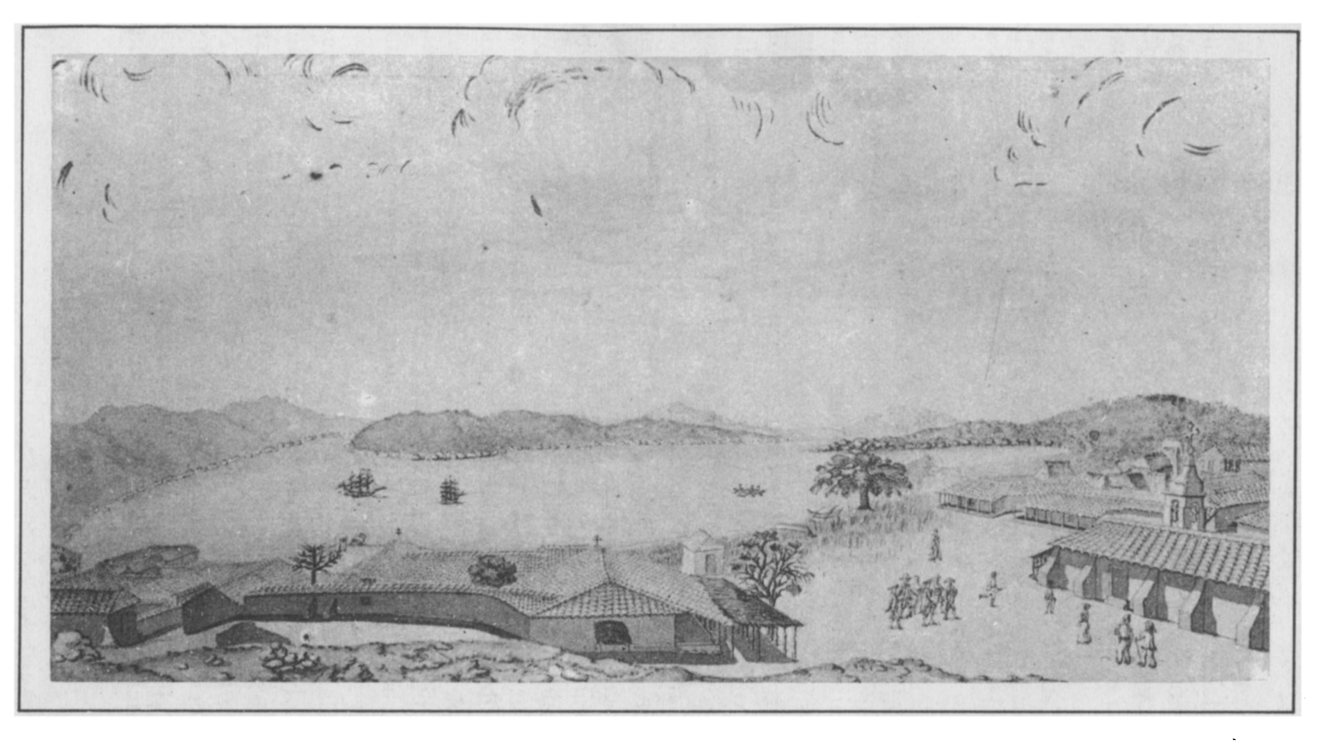
Ya hemos señalado que las investigaciones astronómicas no se suspendían cuando las corbetas se alejaban de la costa; muchas de ellas fueron hechas en puntos intermedios a los puertos de su itinerario; así por ejemplo, pasaron por las Islas Marías y precisaron su situación, pudiendo comprobarla "por 36 series de distancias lunares, cuyos resultados sólo diferenciaban en 8' al Este del reloj. . . La suma confianza que tenemos en estas observaciones —escribió Bustamante— nos persuadían [de] la exactitud de nuestra verdadera posición".[33]

Los marinos de la nave capitana, la "Descubierta", no se quedaron a la zaga en cuanto a actividad observacional. Como dijo Malaspina, acudieron al "auxilio de la Astronomía, rigurosamente ceñida a sus justos límites hidrográficos". El capitán y los oficiales Valdés, Novales, Quintano, Viana, Vernaci, Salamanca, Bauzá, el piloto Sánchez y el guardia marina Aliponzoni anotaban cada día, en el diario respectivo, los resultados de sus observaciones celestes.

Alejandro Malaspina tenía mucho interés en observar la emersión del primer satélite jupiterino y la ocultación por la Luna de Cáncer, que acaecieron las noches del 7 y 12 de abril. sultados para ubicar correctamente la longitud del observatorio: los oficiales de la "Atrevida" y el segundo, por los de la "Descubierta" en Acapulco, mientras que el comandante viajó a México y lo observó en casa de León y Gama. Tal vez son a estas ocultaciones a las que se refiere Humboldt cuando afirma que ". . .se observaron. . . mientras la expedición de Malaspina estuvo en Acapulco en 1791, dos ocultaciones de estrellas, sobre las cuales no se hicieron observaciones correspondientes en Europa".[34]

Cuando la "Descubierta" hizo escala en Acapulco por segunda vez ya no fue montado el observatorio en la residencia del castellano (porque dicho funcionario estaba próximo a llegar y ocuparía el edificio), sino en una casa cercana al muelle. Las primeras alturas obtenidas se utilizaron —"como era natural"— para deducir la longitud; se tomó nota de las horas marcadas en los relojes marinos; respecto al funciona-

[33] MALASPINA, 1885, p. 126.
[34] HUMBOLDT, 1941, T. I, p. 225.



Vista de la bahía de Acapulco, dibujo de Tomás de Suria, Expedición Malaspina, 1791.

miento de estos últimos, los oficiales expresaron su enorme satisfacción porque la marcha de los cronómetros 71 y 72 coincidían con la diferencia de meridianos que había entre San Blas y Acapulco, que correspondía a la misma que había marcado el número 10 de la "Atrevida" en su última travesía.

> También. . . se reunían con una exactitud difícil de imaginarse los mismos cronómetros, con el reloj 105, para determinar la diferencia de longitud de 9°45'18" entre Cabo San Lucas y nuestro observatorio de Acapulco.[35]

A fin de alcanzar datos astronómicos más precisos, los científicos de las corbetas recurrían constantemente al método comparativo. Primero confrontaban todos los datos obtenidos entre ellos (en uno de sus manuscritos astronómicos se aclara que, por regla general, las series se obtenían promediando un mínimo de tres observaciones),[36] y luego comparaban estos datos con los resultados de otros hombres de ciencia. Por ejemplo, Malaspina señala que tras haber determinado la longitud de la misión de San José en la península califórnica —que por cierto lograron determinar con gran exactitud— procedieron a combinar cuidadosamente sus resultados con los obtenidos por el capitán James Cook en Nutka, y con los de los astrónomos rusos en Siberia. Pero no sólo debieron haber llevado con ellos los datos astronómicos del infortunado Cook, de los rusos, de Chappe, Doz y Medina, para citar algunos nombres, no: sin duda contaron con los trabajos de muchos otros astrónomos que no se mencionaban en los diarios de viaje.

Casi un siglo después, el marino español Pedro de Novo y Colson hizo lo que ellos dejaron en proyecto: publicó unas tablas a manera de apéndice, con una serie de posiciones astronómicas deducidas principalmente por miembros de la Expedición Malaspina, comparadas con las de otros astrónomos europeos y con las de algunos viajeros que hicieron observaciones y recorrieron los mismos lugares que ellos. En dichas

[35] MALASPINA, 1885, p. 203.
[36] AMNM, Ms 263, ff. 55-62.

tablas, Novo y Colson incluye información que fue obtenida posteriormente a la fecha en que tuvo lugar la Expedición Malaspina; a guisa de ejemplo podemos citar algunas observaciones del capitán Hall que fueron hechas en el año de 1822, o sea que el marino Novo gozó de un panorama más amplio respecto a los adelantos en el campo de la astronomía observacional y la cartografía, que le permitió señalar los errores, pero también los aciertos de los oficiales de este viaje explorador. En una de estas tablas, Novo ofrece de manera escueta las situaciones geográficas de ochenta y dos puntos localizados sobre todo en las costas pacíficas, desde Chile hasta la Nueva España, conforme a las observaciones astronómicas de la Expedición Malaspina y de muchos otros marinos y científicos tales como Humboldt, Isasviribil, Hall, Hunter, Campos, Bondini, Vila, Lartiguez, Robson, Baleoto, Fidalgo, Martínez, Chappe, Doz y otros. Entre esos ochenta y dos se mencionan cuatro puntos del territorio mexicano, que son los siguientes:

	Latitud Norte	*Longitud 0 de París*	*Longitud 0 de Cádiz*	*Observadores*
San José de California	23.3.13	112°00'57	103.23.12	Chappe, Doz y otros
Cabo de San Lucas, en 1539 se llamó Santiago	22.52.30	—	103.32.42	Malaspina
San Blas de California, contaduría	21.32.35	—	98.59.19	Malaspina, Hall
Acapulco, Castillo de San Diego	15.50.40	—	93.34.56	Idem.[37]

Asimismo, Novo y Colson publicó otras tablas en las que pormenoriza a qué operaciones recurrió, o qué fenómenos le sirvieron para afianzar las posiciones geográficas. Sabemos que en general se trata de las ocultaciones de las estrellas por

[37] Malaspina, 1885, p. 656.

la Luna, los eclipses de Sol, los de los satélites de Júpiter y los eclipses de Luna. Y, por supuesto, no se descartó el empleo de los cronómetros marinos, con la debida reserva, pues estaban conscientes de que estas pequeñas máquinas eran susceptibles de múltiples anomalías.

Por lo que toca a los sitios de Nueva España allí incluidos, se tomaron en consideración datos de las *Memorias del Depósito Hidrográfico* español, de la expedición astronómica de California (1769), de Juan Tiscar, José Joaquín Ferrer, Role, Hall y de las observaciones astronómicas del señor Oltmans. Por cierto que según Vito Alessio Robles, Oltmans[38] tuvo a la vista los datos obtenidos por la Expedición Malaspina, y sirviéndose de ellos hizo cálculos para la determinación en forma maravillosa con los de Humboldt. Agrega que las observaciones de Humboldt y las de Malaspina eran excelentes para su tiempo, aventajando en exactitud las del segundo.[39]

En opinión de Malaspina, Acapulco era uno de los puntos que mejor habían logrado situar astronómicamente en el océano Pacífico. Para alcanzar esta meta, hubieron de recurrir a las observaciones celestes, al cálculo matemático y a las cifras marcadas por los cronómetros. Reunidos todos estos datos (hacia el 20 de abril de 1791) arrojaron los siguientes resultados para ubicar correctamente la longitud de observatorio:

"Atrevida"

Determinación del núm. 10 referido a Panamá	102°20'00"
Inmersión del primer satélite de Júpiter el 18 de febrero	20.38
Cuarenta y ocho series de distancias lunares	22.00
De San Blas traídas con los relojes	20.28

[38] Geómetra alemán nacido en 1783, fue miembro de la Academia de Ciencias de Prusia y maestro en Emden y en la Universidad de Berlín. Oltmans redactó la parte astronómica del viaje de Humboldt a las regiones equinocciales. Colaboró en *L'Annuaire Astronomique* de Bode, en *La Connaissance des Temps* y otras publicaciones de este tipo. Escribió un trabajo titulado *Nivellements barométriques* (París, 1809) y *Tables Hypsométriques*, en el mismo año. Murió en Berlín en 1833.

[39] HUMBOLDT, 1941, T. I, pp. 14-15.

"Descubierta"

Determinación de los tres Relojes del Realejo	24.00
Inmersión del primer satélite observado el 7 de abril con la mayor confianza y corregido de los errores de las tablas	24.00
La diferencia de longitud entre Acapulco y San Blas quedó finalmente adoptada de	5°50'30"
Latitud	16°50'30"
Variación de la aguja N.E.	7°12'40"

Al respecto, Humboldt escribió haber visto en los archivos novohispanos la nota de uno de los astrónomos de la Expedición Malaspina que indicaba que estos científicos creyeron que, observando algunos eclipses de satélites al mismo tiempo en la capital y en Acapulco podía deducirse una diferencia de meridianos de 2'21" en tiempo, pero en realidad —señala el científico alemán— "da 47" menos de lo que resulta de las dos ocultaciones de estrellas observadas en Acapulco en 1791 y calculadas según las tablas más modernas. . .".[41]

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGM-AB	Archivo General de Marina. Archivo Bazán, El Viso del Marqués, España.
AGNM	Archivo General de la Nación, México.
AMAEM	Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.
AMNM	Archivo del Museo Naval, Madrid.

Alzate y Ramírez, José Antonio de

1980 *Obras I-Periódicos. Diario Literario de México/Asuntos varios sobre ciencias y artes/Observciones sobre la física, historia natural y artes útiles*. Edición, introducción, notas e índices por Roberto Moreno. México, UNAM.

Brown, Thomas A.

1976 *La Academia de San Carlos de la Nueva España*. Trad. de María Emilia Martínez Negrete. México (Sep-Setentas, 299, 300).

[40] Malaspina, 1885, p. 134.
[41] Humboldt, 1941, T. I, p. 168.

ENGSTRAND, Iris H.W.

1981 *Spanish scientists in the New World. The eighteenth-century expeditions*. Seatle & London, University of Washington Press.

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín

1851 *Biblioteca marítima española*. Madrid, Imprenta de la viuda de Calero.

GARCÍA FRANCO, Salvador

1947 *Historia del arte y ciencia de navegar*. Madrid, Instituto Histórico de Marina, 2 t.

GONZÁLEZ CLAVERÁN, Virginia

1982 "La Expedición Científica de Malaspina en Nueva España (Siglo XVIII)". Tesis de doctorado. México, El Colegio de México, 3 t.

HUMBOLDT, Alejandro de

1941 *Ensayo político sobre el Reino de Nueva España*. Edición crítica con una introducción bibliográfica, notas y arreglo de la versión española por Vito Alessio Robles. 6a. ed. México, Edit. Pedro Robredo, 5 t.

1973 *Ensayo político sobre el Reino de Nueva España*. Estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina. 2a. ed., México, Edit. Porrúa ("Sepan cuántos. . .", 39).

MALASPINA, Alejandro

1885 *Viaje político-científico alrededor del mundo por las corbetas Descubierta y Atrevida al mando de los capitanes de navío D. . . y D. José Bustamante y Guerra desde 1789 a 1794*. Publicado con una introducción de Pedro de Novo y Colson, Madrid, Imprenta de la viuda e hijos de Abienzo.

SANFELIÚ ORTIZ, Lorenzo

ca. 1943 *62 Meses a bordo*. La Expedición Malaspina según el diario del teniente de navío Don Antonio de Tova Arredondo 2° comandante de la Atrevida 1789-1794. Madrid, Biblioteca de Camarote de la Revista General de Marina.

TRABULSE, Elías

1975 "Antonio de León y Gama, astrónomo novohispano", en *Humanidades*. Anuario del Instituto de Investigaciones Humanísticas. México, Universidad Iberoamericana, núm. 3.

INMIGRANTES ESPAÑOLES DURANTE EL PORFIRIATO: PROBLEMAS Y TEMAS*

Clara E. Lida
El Colegio de México

Con malenconía
miran para o mar
os que n'outras terras
tén que buscar pan.

Rosalía de Castro, *Follas novas*.

Hasta ahora el estudio de la emigración española al México independiente ha sido un tema poco investigado por los historiadores de ambos países. Excepto contadas ocasiones, el interés específico por ciertos momentos y casos ha surgido más por su vinculación con problemas históricos amplios, que por un interés particular en los estudios sobre población. Así, aunque existen algunas investigaciones sobre las actividades políticas de los españoles en México en el periodo de la Independencia, son escasas las referencias específicas al intercambio poblacional antes de los años de la Guerra Civil española y el cardenismo en México, marcados por la importante presencia de los refugiados republicanos en este país americano desde fines de la década de 1930. Es decir, poco más de un siglo que han sido apenas estudiado en sus comienzos y su fin, pero sin que en ningún caso fuera la inmigración el obje-

*Presenté una primera versión en el Encuentro organizado por la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, sobre "Los españoles en Iberoamérica en la época de la emigración masiva", del 15 al 17 de julio en el Pazo de Mariñán (La Coruña, España). Deseo expresar mi agradecimiento a su coordinador, el profesor Nicolás Sánchez-Albornoz, por su cordial apoyo.

tivo específico sino uno de tantos componentes de la historia política y social de México en aquellos tiempos.

No debemos suponer por esto que el tema quedara olvidado para el periodo del porfiriato (1876-1911) que aquí nos ocupa. Desde fines de la década de los cincuenta, y en particular gracias al impulso generado por la monumental y ya clásica *Historia moderna de México* (1953-1973), coordinada por Daniel Cosío Villegas, el estudio de esos años ha sido objeto de un escrutinio atento y rico por una amplia pléyade de investigadores; pero ha sido contados los que se dedicaron a estudiar la población interna y extranjera. Además, los pocos que se han centrado en cuestiones de migración, como Moisés González Navarro (1960), lo han hecho sobre todo preocupados por lograr una visión de conjunto que indique las tendencias generales, no las particulares, según el país de origen. En el extremo opuesto se ha llegado a algún acercamiento particular en el que sólo se ha examinado un sector muy restringido por sus referencias geográficas específicas (i.e. los canarios en el sudeste de México) y sus dimensiones (el 4% del total de los peninsulares en el país).[1]

Hace apenas poco más de un lustro que el acercamiento al estudio de la inmigración española en México empieza a surgir aún tímidamente. En 1979 un equipo de antropólogos coordinado por Michael Kenny publicó un volumen sobre los españoles en México en el siglo XX, especialmente en las décadas posteriores a 1930.[2] En 1981, como resultado de un seminario de posgrado en El Colegio de México, aparecieron los tres primeros intentos de aproximación sistemática a la inmigración peninsular a México entre 1876 y 1911.[3]

Cabe preguntarse por qué el porfiriato —periodo que se corresponde aproximadamente con los treinta y cinco primeros años de la Restauración en España y con las grandes emigraciones masivas de Europa a diversos países de América Latina— es un periodo tan poco explorado por los mexicanistas

[1] González Loscertales, 1977, pp. 383-403. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] Kenny, 1979.

[3] Lida, 1981.

en relación con el tema que aquí nos atañe, aun cuando México recibiera entonces su gran flujo migratorio en ese largo siglo que va desde la Independencia (1821) a Lázaro Cárdenas (1934-1940). Naturalmente que la contraparte a esta pregunta se les debe plantear a los peninsularistas, ya que tampoco existen desde esa otra orilla los estudios sobre emigración a México. En síntesis, no sólo hay una ausencia notable de estudios sobre las migraciones entre México y España sino que también carecemos de análisis comparativos y globales que más allá del intercambio bipolar incluyan otras migraciones internacionales. Debe quedar claro, sin embargo, que desde un punto de vista numérico la presencia de españoles en México no fue significativa. Al finalizar nuestro periodo, la población mexicana alcanzaba los quince millones de habitantes, en tanto que el total de peninsulares registrados en el Censo General de 1910 apenas llegaba a 30 000. Es evidente que en ese vasto mar nativo, los españoles que formaban un escaso 0. 2% del total del país carecen de todo péso *cuantitativo*. Es por lo tanto el aspecto *cualitativo* de esta inmigración el que se debe explorar en sus características precisas, ya que pese a sus cortos números su presencia en la vida mexicana los hacía blanco destacado de elogios y diatribas desmedidos. El porqué de semejantes reacciones está todavía por estudiarse.

Dados estos antecedentes, nuestro propósito en estas páginas no será ofrecer los resultados de nuevas investigaciones sino, primero, señalar y analizar los obstáculos que entorpecen estos estudios y que deberán ser franqueados por quienes pretendan adentrarse en el tema. En segundo lugar plantearemos algunos posibles caminos a recorrer, teniendo en cuenta que las fuentes que se indican han sido verificadas por nosotros. Los problemas y temas que se sugieren podrían abrir el campo de monografías específicas que a la vez amplíen y sistematicen el conocimiento del área. Valga aclarar que nuestro enfoque se realiza desde el contexto del país receptor; la visión complementaria desde el país emisor es tarea que urge encomendar a quienes investigan desde España.

I. Los obstáculos

1. *La historiografía tradicional*

Hasta ahora en México ha predominado una historiografía que se acerca al estudio de los intercambios internacionales con un enfoque político-diplomático o económico-comercial. Esta historia ha prestado más interés a las alianzas y conflictos entre países y a las inversiones e intercambio mercantil, que a los contactos e intercambios de población en sus dimensiones demográficas, sociales, étnicas y culturales en los inicios de la modernización en México. Además, el trato que en general recibe en esos estudios la población extranjera —si acaso lo recibe— se inserta en un debate ideológico más vasto sobre el porfiriato. Así, los historiadores que perciben esta época como una de despegue económico y material positivos, dentro del contexto nacional e internacional, citan la inmigración como un dato más en la apertura y desarrollo del régimen. Por el contrario, quienes ven en esos años una política de dependencia creciente y acelerada ante la expansión capitalista de Estados Unidos y Europa, consideran el incremento inmigratorio como parte integral del proceso de desnacionalización del país en las décadas anteriores a la Revolución. Han sido pocos y tímidos los intentos por matizar estas visiones; recientemente sólo Pedro Pérez Herrero (1981) se distingue en su revisión del tema al estudiar el aporte material de los comerciantes españoles inmigrados al crecimiento económico del país receptor y su integración permanente a México.[4]

2. *Xenofobia-xenofilia y etnofobia-etnofilia*

Una vertiente que se entrecruza con lo anterior es la que se vincula a las simpatías y prejuicios frente a nativos y extranjeros. Estos sentimientos, a menudo más inconscientes que explícitos, permean gran parte de la historiografía mexicana

[4] Pérez Herrero, 1981, pp. 101-173.

y levantan una barrera casi insalvable ante el tema. Desde el siglo XIX, entre los contemporáneos mismos, xenofobias y xenofilias ante el extranjero y etnofobias y etnofilias frente al indígena, al mestizo y al blanco distorsionaron las imágenes.[5] Durante el porfiriato destacaban dos grupos: aquellos que, como el general Díaz y sus positivistas xenófilos, veían en la inmigración una gran fuente de progreso, y citaban a Estados Unidos y Argentina como ejemplos fehacientes de éxito, y otros, más tradicionalistas y más xenófobos, que rechazaban al extranjero para rescatar peculiares virtudes criollas. Excepto raros casos, la mayoría coincidía en su percepción racista del indio, al que casi unánimemente se consideraba un lastre para el desarrollo económico y social;[6] al indio marginado, incapaz de integrarse al país, se contraponía el blanco dotado de talento y superioridad naturales.

Es más, aún dentro de la xenofilia abundaban los rasgos etnófobos de quienes pedían una política selectiva de los inmigrantes. Así, los que rechazaban la inmigración de países mediterráneos y se deshacían en alabanzas de la anglosajona y germánica. A la inversa, abundaban también quienes defendían una latinidad considerada más afín, en tanto recordaban la pérdida de casi la mitad del territorio después de la anexión de Texas y la guerra entre Estados Unidos y México. En estos debates los voceros de cada colectividad o "colonia" extranjera exaltaban a sus coterráneos, por definición más virtuosos que cualquier vecino. Huelga señalar que entre todos estos grupos ninguno manifestaba simpatía por la inmigración asiática que en esos años llegaba contratada para exhaustivos trabajos semiserviles: frente a ella se aunaban xenofobia y etnofobia.

Corolario específico de la política de población fueron las polémicas sobre los méritos o desventajas de la inmigración peninsular. En tanto que unos señalaban cómo a lo largo de la historia los españoles se habían probado cultural y lingüísticamente afines y dúctiles a la asimilación, otros ob-

[5] GONZÁLEZ NAVARRO, 1957 p. 134, *passim*; y, especialmente, GONZÁLEZ NAVARRO, 1960, caps. I–II, *passim*.

[6] GONZÁLEZ NAVARRO, 1960, p. 95, *passim*.

jetaban que las realidades sociales y económicas de España no podían ser paradigma ni garantía de desarrollo para México. Sin embargo, tanto los fervientes como los dudosos veían más seguro reforzar las raíces hispánicas que abrir las puertas a quienes no se opusieran claramente al expansionismo norteamericano tan temido por México desde la pérdida de Texas y la guerra del 47.

Después de la Revolución, la revaloración del pasado prehispánico permeó gran parte de la historiografía mexicana, y marcó dos premisas básicas con respecto a la inmigración. La primera, que los extranjeros del México moderno, como los conquistadores de antaño, sólo respondían a móviles materiales y carecían de apego por el país que los recibía. Segunda, que ahora como en el siglo XVI, la gran vitalidad de la cultura mexicana manaban sobre todo de sus raíces indígenas, despreciadas durante cuatro siglos por europeos y criollos. Mientras se acentuaba la xenofobia, surgía una nueva y casi mítica etnofilia indígena.

Aunque las tensiones frente al extranjero fueran a menudo inconscientes, y no siempre aparecieran explícitamente articuladas al análisis histórico, es posible que todavía hoy desempeñen un papel tácito en los escasos estudios sobre los extranjeros en México. En todo caso, y sin caer en psicologismos fáciles, el rechazo o simpatía étnicos y nacionales, con sus altibajos y llanuras, deberán ser tenidos en cuenta en relación con los trabajos que abordan el problema inmigratorio para evitar futuras deformaciones interpretativas.

3. *Estadísticas*

Para el periodo que nos ocupa, los censos, padrones y estadísticas confiables son mínimos. Hasta ahora hay pocos recuentos de calidad anteriores al Censo General de 1900, a pesar de los considerables esfuerzos de compilación realizados por la Dirección General de Estadística a partir de su creación en 1882.[7] Aunque las fuentes censales permiten recons-

[7] MORENO TOSCANO, 1974.

truir el perfil general de la población en sus características fundamentales, no ofrecen cómputos precisos.[8] Lo mismo se puede decir de publicaciones tan ricas como el *Anuario estadístico* desde 1893, y el *Boletín Demográfico* a partir de 1896. Compilaciones estadísticas más recientes adolecen de iguales limitaciones y deben manejarse con reservas en vista de que los datos tomados de las fuentes históricas originales no han sido revisados ni ajustados.[9] También ha sido escaso el interés de los demógrafos por reconstruir estadísticas vitales históricas, excepción hecha de los intentos preliminares de Alejandra Moreno Toscano (1974) y Celia Maldonado (1976). En ningún caso se ha mostrado interés por diferenciar a nativos de extranjeros, ni fijar las tendencias evolutivas de estos últimos.

Así, un problema típico aunque no consistente de los censos oficiales es considerar a las mexicanas casadas con españoles como españolas, en tanto que los hijos de padres españoles inscritos en los consulados correspondientes aparecen oficialmente como mexicanos. En cambio, las fuentes diplomáticas invierten esta tendencia, pero omiten en sus cálculos a los extranjeros que no se inscribieron en sus respectivos consulados. Otras fuentes, como las oficinas inmigratorias mexicanas, tienden a considerar la nacionalidad según el punto de embarque, con lo cual aquella inmigración que llega de zonas no portuarias o de puntos intermedios —como por ejemplo Cuba y Puerto Rico a partir de la guerra del 98—[10] no aparece con su nacionalidad de origen.

4. *Fuentes primarias*

Aunque este rubro lo retomaremos en la segunda parte, valga señalar aquí las dificultades de acceso a las diversas fuentes documentales. Tal vez dos de los fondos históricos más importantes en México sean los que se encuentran en el Ar-

[8] Jarquín, 1981, pp. 175-225.
[9] González Navarro, 1956.
[10] González Navarro, 1960, *passim*.

chivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE) y en el "Ramo de Gobernación" del Archivo General de la Nación (AGN), ambos aún sin clasificar. El AHSRE cuenta con las "Cajas de la Legación de México en España" (CLME), de las cuales sólo existen índices para 1882-1885, 1890-1893 y 1898-1899. Un segundo fondo, el "Fichero Topográfico", contiene los expedientes personales de extranjeros en México. La dificultad mayor que presenta para su utilización es que se deben conocer de antemano los nombres de los españoles cuyos expedientes se quieran consultar, ya que están organizados por orden alfabético y no por nacionalidades.

Las CLME incluyen entre los ramos de mayor interés para nuestro tema los de "Pasaportes", "Delincuentes extranjeros", "Extradiciones" y "Emigración". Un muestreo del índice nos permitió observar que en el ramo "Pasaportes" las listas de visados de los respectivos consulados mexicanos en la península indican casi siempre el lugar de expedición de las visas y el puerto de embarque. Otros datos de los cuales a veces se incluye alguno son edad, sexo, estado civil, ocupación y lugar de origen. A reserva de lo fragmentario del muestreo, hemos anotado que la mayoría de las personas incluidas en los índices de los tres periodos citados provenían de La Coruña, con predominio de "labradores" menores de 20 años, pero en ningún caso nos consta que todos ellos fueran oriundos de Galicia, ya que los datos podrían tan sólo reflejar el puerto de embarque correspondiente. En "Emigración" aparecen, sobre todo, documentos relacionados con los proyectos y leyes de colonización en México. Aunque este rubro es abundante para 1882-1885, no reaparecen materiales sobre este tema en los otros dos periodos ya catalogados.

Otros repositorio importante es el "Archivo Histórico de la Embajada de España en México: 1826-1939" (AHEEM), enviado a España a fines de la década de 1970, y cuya contraparte es el ya citado AHSRE-CLME. Este archivo, albergado ahora por el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España (AMAE) está aún sin clasificar; nosotros hemos consultado la única copia microfilmada, propiedad de El Colegio de México (COLMEX), cuyo índice general también rea-

lizó esa institución. Según nuestra experiencia este es uno de los archivos más ricos y completos en su género (en adelante, AMAE/COLMEX). Una utilización complementaria de los dos archivos diplomáticos de ambos países será fuente inigualable para el estudio de las múltiples relaciones entre México y España desde la independencia del primero hasta la Guerra Civil española.

5. *Inmigración y emigración*

Pensar en México como país de inmigración resulta engañoso ya que desde mediados del siglo XIX, a diferencia de los países receptores de inmigración masiva en América del Sur y Norteamérica, este fue un país predominantemente emisor de población, con un saldo migratorio negativo. Razón de ello fueron los éxodos especialmente fuertes hacia Estados Unidos a partir de la década de 1850, y hacia Guatemala —aunque en menor escala— en los últimos años del XIX y comienzos del XX.[11] Aunque no contamos con estadísticas confiables podemos afirmar que la inmigración en México se debe caracterizar como *secundaria*, en tanto que la emigración es *dominante*.

A esta tendencia, que continúa hasta hoy, hay que sumarle la abundante migración interna de áreas rurales a centros urbanos y de zonas agrarias a mineras. Esta desarticulación de la población nativa podía crear la apariencia engañosa de que amplios espacios geográficos despoblados eran sinónimo de una demografía con tendencia a la baja. Una rápida ojeada a la curva de población del país muestra el alza continua —y a veces espectacular— durante todo el periodo independiente, salvo el dramático paréntesis de la lucha armada en la segunda década del XX.

Está claro que durante el porfiriato las políticas inmigratorias de México no se debieron *de facto* a necesidades poblacionales reales, puesto que las estadísticas vitales muestran un fuerte crecimiento natural, y las cifras migratorias reve-

[11] GONZÁLEZ NAVARRO, 1960, cap. III, *passim*.

lan que se exportaba abundante mano de obra, sobre todo rural. A diferencia de otros países receptores de América, México parecería participar del interés inmigratorio por factores ajenos a las necesidades demográficas y laborales, y en cambio cercanas a razones étnico-culturales, políticas y materiales.

6. *Colonización e inmigración*

En general no se ha tomado en cuenta la diferencia entre una inmigración *dirigida* y la inmigración *libre*. La primera dependía estrictamente de la política migratoria organizada por los gobiernos, sus representantes, los agentes y las compañías de reclutamiento en los países emisores. La segunda, dejada a la voluntad individual, se desarrollaba gracias a la capacidad del inmigrante de establecer lazos familiares o personales que le abrieran camino en el extranjero. La historiografía mexicana se ha ocupado, sin deslindarlas, más de la primera que de la segunda, y ha dado una visión sesgada de las tendencias y características migratorias.

En México la inmigración dirigida se manifestó en los primeros años del porfiriato, incluyendo la presidencia de Manuel González (1880-1884), por medio de la realización de proyectos de colonización en zonas rurales, para lo cual se intentaba atraer por medio de estímulos materiales a familias de labradores para radicarse en el nuevo país y poblar los terrenos baldíos del norte y otras zonas periféricas.[12] Esta política colonizadora tuvo una duración corta y un escaso éxito (cf.II-1). Habría que examinar qué significó para el colono el fracaso de esa inmigración dirigida, y si se dio o no entre esos españoles una consiguiente readaptación al proceso inmigratorio libre.

A esta corriente se le contrapuso, a partir de la segunda presidencia de don Porfirio la inmigración libre formada en su mayoría por hombres solos, provistos tan solo de sus diversos oficios y vínculos familiares o personales que les facili-

[12] GONZÁLEZ NAVARRO, 1960.

taran la inmigración *en cadena*. En México ésta se dio, sobre todo, en el ámbito del comercio y de las manufacturas, donde el negociante ya instalado traía a parientes o amigos cercanos a trabajar con él en la empresa familiar.[13] Esto explicaría también la formación de amplias colonias españolas, a su vez subdivididas según regiones emigratorias con marcadas características geográfico-culturales: catalanas, asturianas, gallegas, vascas, valencianas.

Después de esta sucinta exposición de algunos de los problemas que hasta ahora parecen obstaculizar la investigación sobre la inmigración en México, pasemos a perfilar algunos temas y a precisar las fuentes que podrían servir de punto de partida para adentrarnos en el estudio de la población española en tierras mexicanas. Aclaremos que, tal como lo indicamos en el punto I-3, el problema de las cifras sigue siendo piedra de toque fundamental para cualquier precisión poblacional. Urge una revisión sistemática de las fuentes estadísticas para efectuar el estudio cuantitativo de la inmigración y para impulsar la demografía histórica del XIX —ambas áreas muy poco exploradas hasta ahora en la historiografía mexicana.

II. Temas y fuentes

1. *La colonización agrícola*

Los fondos del AHSRE y del AMAE/COLMEX contienen los datos que permitirían un detallado estudio de la "Ley de colonización" que en 1883 promulgó el presidente Manuel González, y de sus repercusiones materiales y políticas. Esta ley fue la expresión más acabada de la política dirigida por el Estado para traer colonos españoles a México a poblar y trabajar tierras baldías propiedad de la nación, recientemente deslindados en diversas zonas del país.[14] Con esa ley se intentó fomentar la colonización latina con españoles, italianos,

[13] Pérez Herrero, 1981, pp. 134-135.
[14] González Navarro, 1960, y Lida, 1981, pp. 5-7.

franceses y suizos (aunque los que emigraron fueron casi todos de cantones alemanes), que a la vez que frenaran el avance estadounidense en las tierras fronterizas, contribuyeran con su experiencia como agricultores y pastores al desarrollo agropecuario de la región. En cierto sentido, más que un deseo de poblar, lo que percibe es un interés político acoplado al desarrollo económico de las zonas periféricas.

Lo que podemos apreciar en la revisión de los documentos es la mayor presencia de españoles que de otros pobladores europeos, y entre aquéllos el predominio de canarios, asturianos, gallegos y castellanos que conformaban casi el 50% del total de los colonos provenientes de la península.[15] Valga aclarar que estamos hablando de menos de 2 000 colonos españoles entre 1883 y 1887, año en que el agente Salvador Albojador, comisionado por el gobierno de México para reclutar colonos en España, redacta su extenso informe al respecto (AHSRE-CLME, "Emigración", caja 15).

El ramo "Emigración" para 1882-1885 es el más nutrido que hemos podido consultar entre los clasificados hasta ahora (cf. I-4). Contiene la abundante correspondencia del Ministro mexicano de Fomento, Carlos Pacheco, y el de Relaciones Exteriores, Manuel Fernández, con el Embajador de México en Madrid, Ramón Corona, y el agente reclutador en España, Albojador. Estos expedientes proporcionan abundante información sobre temas tan diversos y desconocidos como las regiones españolas donde se reclutaban colonos; la especialidad agrícola y pastoril de los mismos; las condiciones y facilidades materiales ofrecidas por el gobierno de México a quienes emigraran; las líneas transatlánticas en las que se efectuaban los traslados y las condiciones bajo las cuales se realizaban; las listas de viajeros y las condiciones sociales y materiales que abandonaban en España; los informes de otros diplomáticos mexicanos sobre cómo se llevaba a cabo la amplia política de colonización argentina —percibida como modelo para México.

El ramo "Agricultura" arroja luz sobre otros temas com-

[15] Esto contrasta con el artículo 2° de las "Instrucciones" del Ministro de Fomento, citadas en LIDA, 1981, pp. 5-6.

plementarios: las necesidades agrícolas en México de determinados cultivos y de animales. Así los pedidos de semillas, sarmientos, árboles frutales, ganado lanar y determinada maquinaria agrícola revelan aspectos del desarrollo agropecuario español que México deseaba emular y estimular con la colonización. Este ramo se debe complementar con los de "Comercio" y "Movimiento mercantil y marítimo" en los que destacan la detallada correspondencia económica de los cónsuelos de México en La Coruña y en Vigo, y la del cónsul en Santander. Esta y otra correspondencia consular y comercial de Barcelona y Cádiz, así como los resúmenes comerciales detallados del movimiento mercantil durante el porfiriato, permitirían estudiar el comercio bilateral hispano-mexicano hasta ahora casi desatendido, con la notable excepción de Manuel Miño Grijalva (1981).

2. *La inmigración libre*

La documentación en el AHSRE y el AMAE/COLMEX permite asimismo reconstruir el origen geográfico y el perfil general de la inmigración libre en la República Mexicana. El AMAE/COLMEX, ramos "Archivo central" y "Miscelánea" y el AHSRE, ramo "Pasaportes" y el "Fichero Topográfico" muestran el carácter predominantemente urbano de esa inmigración abierta, el predominio del comercio sobre la industria y el de los dependientes y menestrales sobre los propietarios y negociantes acomodados: toda una pequeña burguesía esparcida por las ciudades más activas del país e inserta en el mundo comercial y manufacturero, materiales y datos que permitirían iniciarnos en el estudio de las clases sociales en el México del XIX. En contraste, en el campo, a partir de la década de 1890, predominan los agricultores con propiedades de mediana o gran extensión sobre los pequeños propietarios, colonos y arrendatarios.

En estos dos archivos el análisis de los despachos de embajadores, cónsules y vicecónsules en ambos países provee también datos personales de los inmigrantes según sexo y estado civil, que permitirían recomponer un aspecto del perfil gene-

ral de los españoles recién llegados. Si a esta fuente agregáramos los censos y padrones, podríamos precisar que la mayoría de la población inmigrante económicamente activa la componen hombres solteros entre 16 y 30 años, en tanto que la población femenina activa es muy escasa y en su mayoría casada o viuda. De estos datos parecen perfilarse dos características significativas hasta ahora poco reconocidas. Por una parte, la marcada tendencia exogámica entre los hombres, que se vinculan más extensamente con familias mexicanas, en tanto que la mayoría de las mujeres casan con peninsulares. Por otra, la escasa participación de la mujer en tareas productivas fuera del hogar contrasta con el alto índice de prostitución que se da entre las mujeres españolas ajenas a las labores domésticas.[16] Valdría la pena explorar si estos rasgos eran peculiares al contingente español o si correspondían al de otros núcleos migratorios y al del resto de la población mexicana urbana.

3. *Organizaciones de españoles*

En el "ramo de Gobernación" del AGN pudimos comprobar la riqueza de las diferentes secciones en lo que concierne a asociaciones de españoles en México, tanto de beneficencia, hospitales y círculos sociales, cuanto políticas y de clase (sociedades mutualistas y de obreros). Dada la tendencia de los emigrantes españoles a agruparse según sus lugares de origen sería de especial interés estudiar también los casinos y centros regionales, muchos de los cuales aún siguen activos en México. De singular vigor son los centros Asturiano, Gallego y Vasco, así como el Orfeón Catalán y el Casino Español. Estas instituciones cuentan todavía con sus propios archivos, complemento indispensable de los de "Gobernación" en el AGNM. Las cámaras de comercio e industrias españolas, a menudo con sus estatutos, listas de socios y publicaciones, abarcan el mundo político y social de los empresarios peninsulares en las grandes ciudades mexicanas. Reconstruir ese grupo tendría gran importancia, a pesar de

[16] JARQUÍN, 1981, p. 203.

su insignificancia numérica, dada su vitalidad y presencia en el mundo de los negocios y las finanzas en México y en España.[17]

4. *Delincuencia*

Tanto en el AHSRE-CLME, rubros ''Delincuentes extranjeros'' y ''Extradiciones'', como en el AGN, ''Ramo de Gobernación'', se encuentra abundante documentación sobre extranjeros detenidos, procesados y condenados por violar las leyes mexicanas. La mayor parte de estos delitos parecerían ser por ebriedad y escándalo, y por robo. Sin embargo, tanto los informes internos de Gobernación cuanto los pedidos del gobierno mexicano al español para que se procediera a la extradición de delincuentes procesados, sugieren que esas dos categorías ocultaban una gran variedad de ofensas legales que iban desde la simple riña hasta el homicidio, desde la mendicidad hasta el robo, desde el pequeño hurto hasta las estafas cuantiosas. El material exigiría una clasificación por tipos de crimen, así como el análisis del perfil social de los delincuentes —su edad, lugar de origen, ocupación, estado civil, fecha de ingreso al país— y el de las víctimas. Si bien las fuentes no siempre proporcionan datos completos, éstos se podrían complementar con los de los expedientes personales del ''Fichero Topográfico'' del mismo AHSRE.

También podrían estudiarse a través de estos archivos la prostitución femenina y las ''casas de tolerancia'' en las cuales se producían numerosos altercados de variable intensidad. Un tema poco amable pero que aparece con frecuencia en la documentación es el alto índice de violencia y agresión contra mujeres, sean éstas peninsulares o no.

Entre nuestros datos nos hemos encontrado alguno que interesa incluso a la historia de la literatura. En el ASRE-CLME (''Delincuentes extranjeros'', legajo 4042) hay dos expedientes sobre Ramón del Valle-Inclán, detenido dos veces por las autoridades mexicanas. La primera fue preso y multado a raíz

[17] MIÑO GRIJALVA, 1981, *passim*, y PÉREZ HERRERO, 1981.

de una riña callejera en la madrugada del 6 de agosto de 1892 en la Ciudad de México, de la cual salió con varias contusiones en la cara y el cuerpo. La segunda vez fue en Veracruz el 3 de marzo de 1893, por llevar y traer recados sobre un duelo de honor a raíz de lo cual fue detenido y condenado, con derecho a conmutar la pena por el pago de una multa.

De los legajos relacionados con delincuencia surgen los que revelan las actividades políticas de los extranjeros. Éstas estaban al descontento. Otros documentan situaciones de agrenas, por lo cual hay expedientes sobre acusados y presos por predicar públicamente ideas que según las autoridades incitan al descontento. Otros documentan situaciones de agresión física a causa de expresiones de xenofobia recíproca, y riñas entre españoles y estadounidenses a raíz de la guerra del 98.

5. *La vida política*

Aunque la Constitución prohibía las actividades políticas de los extranjeros que interfirieran con los asuntos de México, tanto por la documentación antes mencionada (II-3 y II-4) cuanto por las fuentes hemerográficas,[18] podemos adelantar que la participación española en asuntos políticos fue continua. Los pedidos de extradición por parte de las autoridades mexicanas revelan actividades calificadas por ellas de "socialistas". Aparecen también noticias sobre difusión de propaganda impresa, a menudo remitida de España o del Río de la Plata por otros emigrados radicados allí y recogida en el "Ramo de Gobernación", referencias a propaganda revolucionaria y proselitismo entre obreros, incluyendo los de las sociedades mutualistas. También surge la presencia republicana y las manifestaciones antimonárquicas entre grupos de inmigrantes que, incluso, llegaron a formar un Círculo Liberal Español bien tolerado por las autoridades.

Valdría la pena explorar cómo se imbrican estas actividades de españoles con las de los propios mexicanos. Sabemos

[18] MORENO TOSCANO, 1972.

que los españoles y otros extranjeros están continuamente presentes en los conflictos sociales en México, y que la participación de españoles en medios sindicales y revolucionarios aflora más de una vez. El estudio de este aspecto de la historia social y laboral mexicana es un capítulo que falta por hacer y en el cual los inmigrantes fueron siempre activos.[19]

6. *Opinión pública y mentalidades*

La investigación hemerográfica permitiría explorar otro aspecto poco atendido por los historiadores. Los periódicos editados en México por peninsulares y por nativos pueden mostrarnos la visión que unos y otros tenían del extranjero y su relación con el país receptor. Un análisis de los editores, redactores y público lector llevaría a sugerentes conclusiones sobre el papel de la prensa como forjadora de mentalidades y de opinión.

Estas indagaciones sin duda permitirán superar las trabas aludidas en I-2 y realizar un acercamiento mejor calibrado a la tan debatida xenofilia y xenofobia en México entre extranjeros y mexicanos. El estudio de las expectativas sociales y aspiraciones económicas, el de los intereses ideológicos y de clase son sólo algunos otros campos a explorar con provecho a partir del examen del cuarto estado.

Otras inquisiciones

Los temas que hemos tratado en este trabajo son escasas muestras de problemas mucho más numerosos que quedan por examinar. También lo señalado de los archivos y fuentes responde más a nuestros propios intereses que a un examen exhaustivo de sus vastas posibilidades. No correspondía aquí hacer hincapié en las fuentes complementarias que existen en España, pero nos consta que los archivos peninsulares guardan fondos documentales relacionados con México. Urge comen-

[19] Lida, 1979.

zar allí el rastreo sistemático de los datos que enriquezcan esta historia.

Sin duda son también muchas las preguntas que surgen al repasar estos temas. ¿Cómo explicar a cabalidad que México, país que exporta mano de obra a países fronterizos, recurriera a su vez a la inmigración de asalariados y colonos españoles? ¿Por qué si es un país que precisaba de técnicas y capitales agrícolas para su desarrollo material, no los atraía directamente y, en cambio, importaba una mano de obra que no estaba ni técnicamente calificada ni era económicamente fuerte, y que a su vez requería de una importante inversión inicial por parte del gobierno mexicano? Argentina (a la que México tenía muy presente como modelo), dados sus grandes territorios vacíos, en efecto podía afirmar que gobernar era poblar; en cambio ¿cómo se legitimaba la política de atraer extranjeros a México a la vez que el país expulsaba su propia población nativa?

Haría falta examinar también las relaciones entre los ciclos económicos y los migratorios del país emisor y del receptor. Un estudio que tome en cuenta las fases de desarrollo y de contracción en México y España debiera ser punto de partida imprescindible para enmarcar el fenómeno migratorio. Idealmente, incluir en esta comparación el Río de la Plata y el Caribe le daría a este cuadrilátero hispánico una dimensión global atlántica en la cual encajar tanto el intercambio poblacional como el económico y financiero durante esa época. Miño Grijalva (1981) señaló que el tipo de intercambio comercial entre México y España era complementario pero residual y periférico; pero aún no sabemos cómo era el comercio peninsular con los otros países mencionados, ni si, además, existe alguna relación entre los términos del intercambio y las migraciones.

Las características originales de la población española que decidía emigrar nos son todavía desconocidas: ¿era población agraria, urbana, agro-urbana?, ¿agricultora, campesina, artesana, profesional? Y en términos comparativos más amplios, ¿difería el emigrante a México del que se dirigió al Uruguay o a la Argentina? ¿Qué diferencias internas se desarrollaban entre los españoles según la geografía de su asentamiento en

México? Debiéramos preguntarnos si los inmigrantes que provenían de regiones determinadas formaban en las zonas receptoras *barreras étnicas* o culturales que obstaculizaban la entrada a grupos migratorios de origen diferente para reproducir así su propio perfil regional. Por Kenny *et al.* (1979) sabemos, por ejemplo, que en el segundo tercio de este siglo los asturianos en la ciudad de Puebla representaban el 55% del total de los inmigrantes peninsulares, y eran seguidos muy a la distancia por los catalanes (12%) y los gallegos (10%). Indagar si estas características respondían a barreras migratorias y relacionar el fenómeno con la migración en cadena y las características ecológicas amplias de las regiones emisoras y receptoras sería de gran importancia para el periodo que estudiamos. Para todo esto carecemos, sin embargo, de un acercamiento cartográfico imprescindible. Un atlas migratorio para España que permita fijar la extensión y frecuencia emigratoria en periodos, por ejemplo, quinquenales (1880-1884, 1885-1889, hasta 1930) a diversos puntos del Nuevo Mundo, debiera ser un proyecto prioritario entre los especialistas hispánicos, como lo está siendo en otros países.

Ya ha quedado señalado que los inmigrantes españoles no formaban un grupo homogéneo sino marcado por diversidades sociales, culturales, regionales, políticas y ocupacionales. ¿Por qué, sin embargo, los testimonios literarios nos dejan una imagen casi monolítica, estereotipada, de los "gachupines"? Será necesario profundizar más en los elementos subjetivos, entender mejor la percepción que el nativo tiene del inmigrante y éste, a su vez, de quienes lo acogen o rechazan. ¿Acaso inmigración y aculturación son concomitantes? Penetrar en estos temas no es sólo importante por sí mismo sino como paso necesario hacia el estudio de las mentalidades y de la vida cotidiana en el México porfiriano.

A lo anterior hay que añadir otras preguntas: ¿qué esperaban países receptores como México de su pequeña inmigración peninsular? ¿Cuáles eran sus expectativas respecto a esa población nueva? ¿Variaban éstas según los periodos de llegada? Y los inmigrantes, ¿qué esperaban? ¿Cuáles eran sus sueños, cuáles sus horizontes reales? El inmigrante que embarcaba en España, ¿sabía de la diversidad y multiplici-

dad del Nuevo Mundo?, ¿había para él alguna diferencia entre dirigirse a "América" o a "México"?, y en caso afirmativo, ¿en qué consistía?

En resumen, el estudio de la inmigración española en México debiera servir de cabo para desentrañar una compleja madeja histórica. Resulta una suerte de "microhistoria" que bien podría ser vehículo de conocimiento de un vasto universo social que trasciende el mero análisis de poblaciones en contacto para penetrar en las múltiples dimensiones de las sociedades emisoras y receptoras. Lo verdaderamente fascinante para quien se acerca a la inmigración española en México es que tema tan insignificante en su dimensión cuantitativa sea cualitativamente tan rico y sugerente. Si hasta el momento ha quedado traspapelado en la agenda de los mexicanistas, hora es ya de ponerlo en las candilejas de los historiadores.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGNM	Archivo General de la Nación, México.
AHEEM	Archivo Histórico de la Embajada de España en México.
AHSRE	Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
AMAE	Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.
AMAE/ COLMEX	Microfilm del AHEEM, propiedad de El Colegio de México.
CLME	Cajas de la Legación de México en España.
COLMEX	El Colegio de México

González Loscertales, Vicente

1977 "Política del porfiriato, emigración peninsular y emigración canaria a México. Análisis comparativo de la emigración peninsular y canaria (1882-1911)", *Primer Coloquio de historia canario-americana (1976)*, Sevilla, Edición del Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 383-403.

González Navarro, Moisés

1956 *Estadísticas sociales del Porfiriato*, México, Talleres Gráficos de la Nación.

1960 *La colonización en México, 1877-1910*, México, s. ed.

1974 *Población y sociedad en México (1900-1970)*, 2 vols., México, UNAM.

1974 *Población y sociedad en México (1900-1970)*, 2 vols., México, UNAM.

Jarquín, María Teresa

1981 "La población española en la Ciudad de México según el Padrón General de 1882", en Lida, 1981, pp. 175-225.

Kenny, Michael, Virginia García A., Carmen Icazuriaga M., Clara Elena Suárez A., Gloria Artís E.

1979 *Inmigrantes y refugiados españoles en México (siglo xx)*, México, Ediciones de La Casa Chata.

Lida, Clara E.

1979 "México y el internacionalismo clandestino en el ochocientos", *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México y Tucson, El Colegio de México y University of Arizona Press, pp. 879-884.

Lida, Clara E. (coordinación), Manuel Miño Grijalva, Pedro Pérez Herrero, María Teresa Jarquín

1981 *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato*, México, El Colegio de México.

Maldonado, Celia

1976 *Estadísticas vitales de la Ciudad de México (siglo XX)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Miño Grijalva, Manuel

1981 "Tendencias generales de las relaciones económicas entre México y España", en Lida, 1981, pp. 21-100.

Moreno Toscano, Alejandra

1972 *Fuentes para la historia de la Ciudad de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

1980 "Censos y padrones de los siglos XVI-XIX", *Sábado de Unomásuno*, México, julio 7, pp. 7-8.

Moreno Toscano, Alejandra (coordinadora)

1974 *Investigaciones sobre la historia de la Ciudad de México*, 2 t., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Pérez Herrero, Pedro

1981 "Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los comerciantes", en Lida, 1981, pp. 101-173.

REPATRIACIÓN DE FAMILIAS INMIGRANTES MEXICANAS DURANTE LA GRAN DEPRESIÓN

Camille GUERIN-GONZÁLES
Universidad de California
Santa Bárbara

LOS INMIGRANTES MEXICANOS entraron en Estados Unidos en números importantes después de 1910. Trabajaron principalmente en la agricultura, los ferrocarriles y la minería y proporcionaron la mano de obra sobre la que descansa la prosperidad del Suroeste. En California, la agricultura comercial se desarrolló en gran escala debido al elevado número de inmigrantes mexicanos disponible, quienes trabajando por salarios bajos dieron a los inversionistas la oportunidad de lograr enormes ganancias. La revolución industrial en la agricultura transformó las relaciones entre los dueños de granjas y los trabajadores en la última mitad del siglo XIX, en tal forma que lo que había sido una relación paternalista, en la que el patrón asumía la responsabilidad por el bienestar de sus trabajadores, se volvió un arreglo impersonal en el que la única obligación del patrón era pagar salarios a lo que era ahora una *fuerza* de trabajo. Los granjeros reclutaban y contrataban inmigrantes mexicanos en gran cantidad por otros periodos, al final de los cuales cesaba la responsabilidad por sus trabajadores.

De esto resultó una extrema movilidad física, acompañada de la inestabilidad social y económica que implica. La movilidad se extendió por todos Estados Unidos y llegó a México. Durante la Gran Depresión, la naturaleza de esta movilidad cambió. El número de trabajadores migrantes aumentó muchísimo y el movimiento fluyó en una sola dirección: hacia afuera de Estados Unidos. Cerca de 200 000 inmigrantes mexicanos salieron de California en la década de 1930. Este éxodo

llamó la atención de algunos sociólogos de la época, pero no ha sido sino hasta últimas fechas que los estudiosos se han interesado en su examen sistemático.

Más de un millón de inmigrantes mexicanos salió de Estados Unidos durante la Gran Depresión. Un número desconocido de éstos había permanecido en el país ilegalmente y volvió a México cuando no pudo encontrar empleo. Muchos otros, que eran inmigrantes legales o personas nacidas en Estados Unidos, hijos de padres inmigrantes (y por lo tanto aptos para obtener la nacionalidad norteamericana) tomaron parte en programas formales de repatriación, organizados por agencias de asistencia pública distritales. En algunos casos, estas agencias, en coordinación con otras organizaciones de caridad y el consulado mexicano, movieron un 10% de la población mexicana en más de un distrito. Este artículo describe la repatriación de inmigrantes mexicanos durante la Gran Depresión, en especial la de aquellos que estaban legalmente en Estados Unidos.

Comienza el movimiento

La repatriación espontánea se llevó a cabo durante la década de 1920. Tradicionalmente muchos inmigrantes volvían a México porque eran trabajadores temporales; otros volvían para tomar posesión de tierras y empleos que el gobierno mexicano les ofrecía como incentivo para combatir la emigración de su fuerza de trabajo; y otros más regresaban a México por razones culturales, familiares y sociales. La depresión en Estados Unidos fue causa de que este movimiento aumentara en gran medida.

El cónsul americano en Nuevo León, Richard F. Boyce, informó al secretario de Estado a finales de 1930, que miles de residentes mexicanos en Estados Unidos estaban regresando a México a través de Laredo. "Al cruzar el puente internacional, cada día uno puede ver siempre una fila de coches con placas de casi la mitad de los estados de la Unión Americana, llenos de objetos personales de mexicanos que van de regreso, y están esperando tramitar el registro necesario con

las autoridades mexicanas.'' Casi todos los coches, comentaba Boyce, estaban destartalados y mostraban los efectos del largo viaje desde regiones del norte del país. Solamente la mitad de los repatriados tenía automóviles, la otra mitad cruzaba la frontera a pie. Solamente en octubre 4 255 repatriados cruzaron la frontera. Otros 3 995 la cruzaron en los primeros 24 días de noviembre. De acuerdo con Boyce, ''un número considerable'' de los mexicanos que regresaban habían vivido en Estados Unidos más de cinco años. Algunos afirmaron haber vivido en el país ocho, diez, quince y hasta treinta años.

Algunos repatriados había leído anuncios publicados por el gobierno mexicano, en los que se ofrecían tierras en el proyecto de irrigación Don Martín a los inmigrantes mexicanos que regresaran. Boyce calculaba que el 80% volvía por falta de trabajo en Estados Unidos. Citó a un mexicano procedente de un pueblo de Colorado, con una población de mil mexicanos, de los que decía que casi la mitad regresaba a México a causa del desempleo.

Boyce creía que la mayoría de estos repatriados había permanecido en el país ilegalmente. Llegó a esta conclusión porque muchos de ellos no registraron su salida de Estados Unidos con las autoridades de migración de este país. Los repatriados que se registraban podían volver a entrar en Estados Unidos sin visa dentro de un periodo de seis meses. Boyce logró obtener del Servicio Mexicano de Migración estadísticas de quienes regresaban. Los agentes de inmigración de Estados Unidos no recopilaron tal información, excepto cuando los inmigrantes se ponían en contacto con ellos para informales de su salida. Era contra la ley mexicana que alguien, aun nacionales, entrara en México sin registrarse con las autoridades de migración y, por tanto, la mayor parte de los emigrantes que regresaban lo hacían.[1]

En este movimiento de repatriación espontánea participa-

[1] Informe del Cónsul Americano Richard F. Boyce al secretario de Estado, ''Repatriation of Mexicans through Laredo, Texas'', 8 de enero de 1931, NA.RG. 59, Department of State, exp. 311.1215/18. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

ron inmigrantes mexicanos de casi todos los estados de la Unión. La mayor parte de los 21 706 que cruzaron la frontera entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 1930 anotaron a Texas como su último lugar de residencia, pero 40% asentaron nombres de estados de la región central del norte: Illinois, Michigan, Indiana, Iowa, Kansas, Missouri, Nebraska, Ohio, Pennsylvania, las Dakotas y Wisconsin. Aunque la mayoría señaló ciudades como último lugar de residencia, Boyce pensaba que 25% eran trabajadores del campo que vivían parte del año en las ciudades. Creía que solamente la mitad residía de manera temporal o permanente en ciudades. Basaba su opinión en conversaciones con miles de personas que solicitaban visa, observaciones de residentes mexicanos en Texas, y los artículos escritos por Paul S. Taylor que había leído.[2]

Para enero de 1931, el porcentaje de repatriados que declaraba Texas y otros estados del Viejo Sur como su último lugar de residencia había aumentado considerablemente, con la baja proporcional en el porcentaje de los de los estados del norte. Boyce pensaba que éste era un fenómeno estacional. Los que deseaban salir del norte lo hicieron en los primeros meses del invierno para escapar de los rigores de los meses de frío en esa región.[3]

En 1929 volvieron a su país 79 000 mexicanos. Otros 70 000 lo hicieron en 1930; el mayor número retornó en 1931, 124 999, de acuerdo con las estadísticas del Servicio Mexicano de Migración. De éstos, 75 849 eran varones y 49 142, mujeres.[4] El cónsul americano en Matamoros, Tamaulipas, informó que los repatriados "parecen gitanos, porque generalmente regresan ya sea en carretones o en automóviles des-

[2] NA.RG. 59, Department of State, exp. 311.1215/18, 8 de enero de 1931.

[3] NA.RG. 59, Department of State, exp. 311.1215/50, 16 de febrero de 1931.

[4] Departamento Nacional de Estadística, México, Robert E. Cummings, Capt. Inf. DOL, Agregado Militar Interino al Jefe de Personal, Depto. de Inteligencia, Departamento de Guerra, NA.RG. 59, exp. 311.1215/42; Thomas J. Maleady, vicecónsul, ciudad de México, NA.RG. 59, exp. 31.1215/33.

tartalados, cargados de niños, muebles y animales domésticos''. Calculaba que 1 500 habían salido por el puerto de Brownsville, Texas, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1931, 770 en grupos familiares y un número igual de ''trabajadores flotantes'', es decir, varones sin familia o equipaje.[5]

Para los pueblos y ciudades fronterizos del norte de México, resultó difícil acomodar al gran número de repatriados que llegaron, ya fuera con la intención de establecerse en estas áreas o de permanecer en ellas durante unos días o semanas para ganar suficiente dinero y continuar su viaje. La sociedad local de caridad de Saltillo proporcionó comida a los repatriados. Había, de acuerdo con el cónsul americano en esa ciudad, un ''deseo muy notable de parte de las autoridades municipales. . . de apresurar su salida. . .'' Mencionaba que los repatriados en Monterrey, a 60 millas al noreste de Saltillo, se quejaban del trato poco caritativo que recibían.[6] Una organización de caridad manejada por prominentes mujeres mexicanas de la localidad, Monterrey, hizo lo que pudo para ayudar a los repatriados, pero estaba limitada por su carencia de fondos.[7]

A principios de noviembre de 1931 llegó a Monterrey un grupo de repatriados que incluía 28 hombres, mujeres y niños en cinco camiones. Habían viajado por la carretera nacional de Laredo, de Waco, Texas, con sus muebles, ropa, implementos agrícolas y ''todo lo que podían llevar consigo''. Acamparon en un terreno baldío frente al del Union Station en Monterrey, donde los curiosos y las personas que pasaban por allí los rodeaban y les hacían preguntas sobre su viaje, lugar de dónde venían y las penalidades que habían sufrido. Todos eran agricultores residentes en Waco por muchos años, de acuerdo con un vocero del grupo, y regresaban a causa de la depresión. Permanecieron en Monterrey el tiempo suficiente para descansar y después continuaron a Victo-

[5] 17 de octubre de 1931, NA.RG. 59, exp. 311.1215/25.

[6] Samuel Sokobin, cónsul en Saltillo, Coahuila, 5 de noviembre de 1931, NA.RG. 59, exp. 311.1215/26.

[7] Edward I. Nathan, cónsul en Monterrey, al secretario de Estado, 12 de noviembre de 1931, NARS, NA.RG. 59, exp. 311.1215/27.

ria, Tamaulipas, donde esperaban dedicarse a la agricultura.[8]

El número de repatriados que entró en Monterrey aumentó a medida que pasaba el mes. *El Porvenir*, periódico local, informó que mil hombres, mujeres y niños, muchos de los cuales estaban en la miseria y vestían harapos, habían llegado el día anterior. Los fondos donados por el gobernador, la Cámara de Comercio y particulares para proporcionar a esta gente comida y boletos de ferrocarril estaban agotados, y la organización local de caridad había pedido al gobierno mexicano que proporcionara a los repatriados pasaje gratis, ya que otros mil repatriados venían en camino de Laredo y se les esperaba en cualquier momento. El gobierno respondió inmediatamente por teléfono y autorizó a los ferrocarriles que les dieran boleto gratis.[9]

En Nuevo Laredo, Tamaulipas, entre 400 y 500 repatriados se juntaron en la aduana, en salas de espera y corredores, enfrente de la oficina de migración y en otros lugares públicos, con la esperanza de obtener transporte y ayuda para ir al interior. Las autoridades de migración se pusieron en contacto con la Secretaría de Gobernación pidiendo que los Ferrocarriles Nacionales de México proporcionaran uno o dos carros para llevar a esta gente a su destino final.[10]

La repatriación a través de Nuevo Laredo continuó durante 1931 y 1932. En 1931 pasaron 47 314 repatriados; otros 25 939 entraron a México por este punto. Varios carros de ferrocarril repletos de mexicanos desempleados, de paso hacia el interior de México, llegaron a Nuevo Laredo en 1932; eran trabajadores procedentes de Chicago, Detroit, Gary (Indiana) y otras ciudades del este y oeste central.[11]

[8] *El Porvenir*, 2 de noviembre de 1931, recorte en NARS, NA.RG. 59, exp. 311.1215/27.

[9] *El Porvenir*, 12 de noviembre de 1931, recortes en NA.RG. 59, exp. 311.1215/27, Eduard I. Nathan, cónsul en Monterrey, 12 de noviembre de 1931, NA.RG. 59, exp. 311.1215/27, *El Porvenir*, 15 de noviembre de 1931, recorte en NA.RG. 59, exp. 311.1215/29.

[10] *El Porvenir*, 12 de noviembre de 1931, recorte en NA.RG. 59, exp. 311.1215/27.

[11] Romeyn Wormuth, cónsul, al secretario de Estado, NA.RG. 59, exp. 311.1215/37.

Durante 1931, 35 417 repatriados entraron a México por Ciudad Juárez, en tren, automóvil y a pie. Casi todos fueron al interior a zonas que habían declarado como su lugar de origen cuando se registraron en el Servicio Mexicano de Migración. A fines de ese año 500 repatriados permanecieron en Ciudad Juárez.

De acuerdo con el cónsul americano en esa ciudad, la mayor parte de ellos pudo mantenerse sin ayuda del gobierno.[12]

El vicecónsul americano en la ciudad de México informó al secretario de Estado que 15 000 repatriados habían entrado mensualmente a México durante los meses de agosto a diciembre de 1931. "A pesar de este tremendo flujo, los repatriados han sido satisfactoriamente asimilados al país con un mínimo de fricción", escribió.[13] Para poder financiar el gasto de transportar y alimentar a los repatriados, el gobierno mexicano promulgó una ley que ordenaba el registro de todos los extranjeros residentes en México y el pago de una cuota de 10 pesos o 3.50 dólares.

Tanto el cónsul mexicano como el americano y los inmigrantes que regresaban a México, daban como razón más importante para la repatriación la depresión económica en Estados Unidos y el desempleo.[14] Para unos doce millones y medio de trabajadores había sido imposible encontrar trabajo en 1931.[15] Durante el mismo año, el Departamento de Inmigración deportó al mayor número de extranjeros en su historia, de los cuales casi la mitad eran mexicanos.[16] Estos acontecimientos estaban estrechamente relacionados entre sí. Los funcionarios de gobierno, tanto a nivel federal como lo-

[12] Willian P. Blocker, cónsul, al secretario de Estado, 2 de enero de 1932, NA.RG. exp. 311.1215/30.

[13] John Stockton Littel, vicecónsul, ciudad de México, al secretario de Estado, 26 de abril de 1932, NA.RG, 59, exp. 311.1215/32.

[14] Informes de cónsules americanos al secretario de Estado, NA.RG. 59, exp. 311.1215. Cartas e informes de cónsules mexicanos, AREM, expedientes de "Repatriación".

[15] *Statiscal Abstract*, 1931, p. 365.

[16] 8 335 mexicanos fueron deportados en el año fiscal que terminaba el 30 de julio de 1930. Comisario General de Inmigración de los Estados Unidos, Informe Anual, año fiscal que terminó el 30 de junio de 1931, pp. 182-183, tabla 56.

cal, buscaban maneras de reducir los efectos de la depresión expulsando extranjeros.

El secretario de Trabajo, William N. Doak, pensaba que los extranjeros en Estados Unidos le quitaban empleos a los ciudadanos nacionales. En 1931 ordenó a los agentes del Departamento de Inmigración, que estaba bajo la jurisdicción del Departamento de Trabajo, localizar y deportar a todos los extranjeros que se encontraran ilegalmente en el país, cuyo número estimaba en más de 400 000. Doak, un abierto opositor a las huelgas, a pesar de haber sido presidente de una de las Big Four Railroad Unions antes de que se le nombrara jefe del Departamento de Trabajo, ordenó a los agentes federales que arrestaran y encarcelaran a huelguistas sospechosos de ser extranjeros. Los oficiales encargados de cumplir la disposición rara vez presentaban una orden de aprehensión.[17]

A principios de febrero, veinte agentes y diez policías de Nueva York obstruyeron todas las salidas de un baile de la Finnish Workers Education Association de la ciudad de Nueva York. Exigieron a cada uno de los mil participantes atrapados que mostrara prueba de ser ciudadano o de residir legalmente en el país. Sólo 18 personas no pudieron comprobar su derecho a permanecer en Estados Unidos; los oficiales los remitieron a Ellis Island para ser deportados. Cuando se les criticó por sus métodos, Doak contestó: "Si se nos quitan los salones de baile, hogares, misiones y hospitales, ¿dónde suponen que podamos hallar a estos sujetos para deportarlos?"[18] La Comisión Wickersham examinó la aplicación de las leyes de deportación de Estados Unidos y concluyó que "para imponer las leyes de deportación una agencia del gobierno de Estados Unidos actúa como investigador, fiscal y juez, con poderes despóticos. Bajo el presente sistema, no solamente se ha entorpecido el cumplimiento de la ley, sino que han resultado graves abusos y sufrimientos innecesarios".[19]

[17] Robert S. Allen, "One of Mr. Hoover's Friends", en *American Mercury*, 35 (enero de 1932), p. 54.

[18] Gardner Jackson, "Doak the Deportation Chief", en *The Nation* (18 de marzo de 1931), pp. 295-296.

[19] National Commission on Law Observance, 1931, p. 177.

Un subcomité del Colegio de Abogados de Los Ángeles descubrió dichos abusos en las diligencias de deportación en el área de la ciudad. También descubrieron que era común que los agentes de inmigración arrestaran y encarcelaran a los extranjeros sin orden de aprehensión y documentaron casos en que los agentes federales violaban las libertades civiles de los extranjeros. En una ocasión, los agentes dispararon contra un agricultor que traía las manos esposadas y lo hirieron en el brazo porque trataba de huir. No llevaban orden de aprehensión en su contra, y no se expidió una hasta diez días después de haberle encarcelado.[20]

La deportación por sí sola no logró el éxodo masivo que Doak esperaba. El Departamento de Inmigración deportó solamente a 18 142 de los 400 000 ilegales que Doak afirmaba residían en el país,[21] y mientras esto apenas significó un aumento en la actividad del Departamento respecto a años anteriores, falló como método de expulsar a gran número de extranjeros.

La campaña de repatriación

La repatriación espontánea y organizada tuvo mucho más éxito: entre 1929 y 1939 cerca de medio millón de personas salió de Estados Unidos.[22] Los repatriados incluyeron ciudadanos nacidos en Estados Unidos y naturalizados, junto con un número indeterminado de extranjeros ilegales.

Charles P. Visel, director del Comité de Ciudadanos de Los Ángeles para la Coordinación de Asistencia a Desempleados, usó una variante de la idea de Doak de conseguir empleos para los nativos, expulsando extranjeros, e inició un éxodo masivo de mexicanos que salieron de Los Ángeles a México. El 6 de enero de 1931, Visel envió un telegrama al

[20] "The Deportation Terror", en *The New Republic* (13 de enero de 1932), p. 232.

[21] Comisionado General de los Estados Unidos, Informe Anual, 1931, p. 35.

[22] U.S. Mexican Migration Service Statistics, NA.RG. 59, exp. 811.111/59, 80, 99, 122, 141, 142.

coronel Arthur M. Woods, Coordinador de Asistencia a Desempleados, indicando haber leído en los periódicos noticias sobre cómo podía usar el mismo método para expulsar a los 20 000 extranjeros ilegales que calculaba había en Los Ángeles.[23] Al día siguiente escribió al Comité del Crimen y Desempleo de la Cámara de Comercio de la ciudad, diciendo que los extranjeros susceptibles de deportación cometían un delito al permanecer en Estados Unidos y que "sería un gran alivio a la situación de desempleo si se pudiera encontrar un medio de atemorizar a esta gente para que salga de nuestra ciudad".[24]

Para el día 11, Visel había encontrado el método. Mandó un telegrama al secretario de Trabajo, Doak, redactado en forma cuidadosa, en el cual daba a entender haber dispuesto que agentes de inmigración de San Francisco, San Diego y Nogales, llegaran a Los Ángeles en diez días. Su plan era, según sus propias palabras, "asustar a miles de extranjeros suceptibles de deportación para que salgan de este condado. . ." Continuó apremiando a Doak para que telegrafiara a Walter E. Carr, director de Inmigración del condado de Los Ángeles, para que ayudara a apresurar el procedimiento de deportación.[25] El secretario de Trabajo aconsejó a Visel proceder con el plan tan pronto como fuera posible y le dio las gracias por su mensaje.[26]

El plan de Visel, que inmediatamente puso en ejecución, fue anunciar públicamente que los agentes de inmigración harían redadas de extranjeros deportables y que la policía de la ciudad y el alguacil del condado habían arrestado a varios extranjeros "prominentes", sujetos a deportación. Esperaba que "un ejército de extranjeros, motivado por el miedo, saldría en cuanto aparecieran esos anuncios y que esto libe-

[23] C.P. Visel al coronel Arthur M. Woods, 6 de enero de 1931, *CC*, Caja 80.

[24] C.P. Visel al Comité sobre Crimen y Desempleo, Cámara de Comercio de Los Ángeles, 7 de enero de 1931, *CC*, Caja 80.

[25] C.P. Visel al secretario del Trabajo Doak, 11 de enero de 1931, *CC*, Caja 80.

[26] Secretario del Trabajo, Doak, a C.P. Visel, 12 de enero de 1931, *CC*, Caja 80.

raría empleos para ciudadanos desempleados''.[27] Visel le pidió al coronel Woods su ''cooperación agresiva'' en lo que llamaba ''una medida importante para aliviar el desempleo''. Le informó que sus comunicados de prensa aparecerían en todos los periódicos de Los Ángeles el 24 de enero, incluyendo diarios en lenguas extranjeras, y que esperaba que esto movería a miles de extranjeros a salir del país.[28] Visel concedía que muchos de los extranjeros susceptibles de deportación, a quienes dirigía su campaña, eran inmigrantes mexicanos, pero sostenía que no se haría excepción a ninguna nacionalidad para la expulsión.[29]

Sin embargo, algunos periódicos que publicaron los avisos insinuaban que todos los mexicanos serían deportados.[30] Como resultado, el pánico se extendió por toda la comunidad mexicano-americana. De acuerdo con George P. Clements, gerente general del Departamento de Agricultura de la Cámara de Comercio de Los Ángeles, muchos padres mexicanos sacaron a sus hijos de las escuelas, porque creían que muy pronto serían deportados. Otros, que tenían propiedades en Los Ángeles, se comunicaron con las oficinas de gobierno de la ciudad y el consulado mexicano para tratar de determinar qué pasaría con sus casas y otras propiedades. Clements, en un memorándum al secretario y gerente general de la Cámara de Comercio de Los Ángeles, L.G. Arnoll, señalaba que muchos de los mexicanos en el área eran dueños de alguna propiedad o la estaban pagando y ahora temían que no recuperarían nada de sus inversiones si se les forzaba a salir de Estados Unidos.[31] Esto lo confirma un informe de Thomas J. Maleady, vicecónsul americano en la ciudad de México al secretario de Estado, en el que se menciona que algunos mexicanos que poseían propiedades en Estados Uni-

[27] ''Plan de Visel'', copia de documentos en *CC*, Caja 80.

[28] C.P. Visel al coronel Arthur M. Woods, 19 de enero de 1931, *CC*, Caja 80.

[29] Comunicado de prensa, 24 de enero de 1931, *CC*, Caja 80.

[30] Memorándum a W.G. Arnoll de George P. Clements, 31 de enero de 1931, *CC*, Caja 80.

[31] George P. Clements a W.G. Arnoll, 31 de enero de 1931, *CC*, Caja 80.

dos se habían puesto en contacto con ciudadanos americanos en México para sondear la posibilidad de hacer intercambio de propiedades. Algunos americanos se interesaron en esa proposición, informó Maleady, porque creían que el gobierno mexicano, con apoyo en las leyes de Reforma Agraria, podía confiscar sus tierras.[32]

La campaña de Visel para "espantar" a miles de mexicanos a fin de que salieran de Los Ángeles resultó un éxito abrumador, principalmente porque se llevó a cabo al mismo tiempo que una campaña del Departamento de Caridad Pública de Los Ángeles para inducir a los mexicanos indigentes a volver a México, como recurso para aliviar la carga de asistencia pública del condado. En 1928, el condado de Los Ángeles ayudó a 3 248 mexicanos, o sea 24.5% de las 13 261 personas que formaron el total de quienes recibieron ayuda.[33] La Agencia Católica de Beneficencia contribuyó a mantener a otras 471 familias, unos 2 105 individuos, o sea un poco más de la cuarta parte de las 1 828 familias a las que la Agencia ayudó en los primeros seis meses de 1928.[34] En 1930 había aproximadamente 10 000 mexicanos que recibían ayuda caritativa en el condado de Los Ángeles.[35] El Departamento de Caridad del condado organizó el retorno de grupos de indigentes mexicanos en trenes especiales del ferrocarril Southern Pacific. El condado pagaría los pasajes hasta el destino final.[36] Quienes no podían comprobar su situación legal eran entregados a funcionarios de inmigración para su deportación a expensas del gobierno federal.

El primer tren de repatriados salió de Los Ángeles el 23 de marzo de 1931, casi al mismo tiempo que comenzaba la cruzada de deportación de Visel.[37] Entre el 23 de marzo de 1931 y el 5 de abril de 1934, las agencias de asistencia pública en el condado de Los Ángeles enviaron a 13 332 mexica-

[32] Thomas J. Maleady, vicecónsul, ciudad de México, al secretario de Estado, 12 de mayo de 1932, NA.RG. 59, exp. 311.1215/33.

[33] *Mexicans in California*, p. 192, tabla 16.

[34] *Mexicans in California*, 1930, tabla 17A.

[35] HOFFMAN, 1974, p. 86.

[36] HOFFMAN, 1974, p. 93.

[37] HOFFMAN, 1974, p. 87.

nos a México.[38] Por varias razones el consulado mexicano cooperó en forma total con este programa: el gobierno mexicano era sensible a las consecuencias del éxodo en masa de trabajadores del país que ocurría desde principios de siglo; los partidarios de la industrialización se alarmaron por la mengua de mano de obra que la emigración representaba; además, esta emigración en gran escala era especialmente vergonzosa para el nuevo gobierno, que luchaba por atenuar las injusticias económicas causadas por la salida de los mexicanos.[39]

El proceso de repatriación

La repatriación como medio para retirar a los indigentes mexicanos de las nóminas de asistencia pública, se extendió por todo el estado y el país durante el año de 1931. En San Bernardino, California, el consulado mexicano coordinó la repatriación de mexicanos de los condados de San Bernardino y Riverside. El primer grupo de mexicanos salió de San Bernardino el 22 de abril de 1931: 62 familias, 23 solteros y una soltera viajaron en el ferrocarril Southern Pacific a Ciudad Juárez donde transbordaron a trenes de los Ferrocarriles Nacionales de México para emprender viaje a sus destinos finales.[40] El 10 de mayo, el segundo tren con repatriados salió de San Bernardino con 67 famililas, 13 solteros y tres solteras. La mayor parte de estos repatriados viajaba a pueblos y poblados pequeños en los estados del norte, como Durango, Guanajuato, Jalisco y Michoacán.[41] A los mexicanos que recibían asistencia pública en los condados de Riverside y San Bernardino, así como en otros que habían agotado sus recursos financieros, se les repatrió a través del consulado en San Ber-

[38] Hoffman, 1974, p. 172, Apéndice C.

[39] Carreras de Velasco, 1974, hace un análisis del papel del gobierno mexicano en la repatriación de inmigrantes mexicanos.

[40] Telegrama a SRE de Armando Alatorre, cónsul mexicano en San Bernardino, California, 23 de abril de 1931, AREM, exp. IV-362-46, p. 1.

[41] Telegrama a SRE de Alatorre, 11 de mayo de 1931, y listas de repatriación, AREM, exp. IV-362-46, pp. 12-20.

nardino. Ambos condados y el Comité Mexicano de Beneficencia pagaron los pasajes de los primeros cinco grupos de repatriados.[42]

El 21 de junio de 1931, el Departamento de Caridad del Condado de Riverside votó porque se pagara el pasaje a 150 familias de indigentes mexicanos (aproximadamente 750 personas) a El Paso. Un mes después, el condado aumentó el número a 200 familias[43] que salieron de San Bernardino el 22 de julio.[44] El gobierno mexicano aceptó pagar el pasaje a los lugares de destino final para éste y todos los grupos subsecuentes.

Los primeros trenes con repatriados a bordo salieron a la media noche.[45] En promedio, un tren salió mensualmente de San Bernardino desde abril de 1931 hasta febrero de 1933, transportando de 150 a 400 repatriados y sus pertenencias. Los trenes iban a Ciudad Juárez o a Nogales, donde desembarcaban los repatriados. Unos cuantos se quedaban en la frontera y trataban de encontrar trabajo, pero la mayoría continuaba el viaje a lugares del interior. El gobierno mexicano hizo un esfuerzo por mandar a los repatriados a las regiones de las que habían salido originalmente.[46]

Los pasajeros, la mayor parte de los cuales iban en grupos familiares, llevaban con ellos lo que podían salvar de sus casas en Estados Unidos. Su equipaje incluía máquinas de coser, radios, máquinas de escribir, camas y colchones, sillas de ruedas, libros, cochecitos para niños, bicicletas y rifles. Para su consternación algunos viajeros descubrieron que se habían excedido en el peso de equipaje que se les permitía llevar y que por tanto debían abandonar sus pertenencias. El cónsul mexicano en San Bernardino informó a sus superiores en la ciudad de México sobre este problema y el gobierno respondió ordenando a los Ferrocarriles Nacionales aumentar el exceso de equipaje que se les permitía llevar sin costo a los pa-

[42] AREM, exp. IV-362-46, p. 84.

[43] Telegrama a SRE de Alatorre, 21 de junio de 1931 y 22 de julio de 1931, AREM, exp. IV-362-46, pp. 29-32.

[44] Lista de repatriación, AREM, exp. IV-362-46, p. 56.

[45] Telegrama a SRE de Alatorre, AREM, exp. IV-362-46, p. 33.

[46] AREM, exp. IV-362-46.

sajeros desde la frontera mexicana a sus lugares de destino en el interior.[47]

En total, entre abril de 1931 y febrero de 1933, 3 492 mexicanos salieron del condado de San Bernardino en los trenes para repatriados; entre ellos había cinco deportados. La mayor parte salió en 1931, en el punto máximo del movimiento formal de repatriación. Casi la mitad viajaba en grupos familiares, compuestos de cinco a trece personas, incluyendo jefes de familia, esposas, hijos, padres, abuelos, hermanos y otros parientes. Más del 40% de los repatriados tenía menos de doce años de edad y viajaba con familias. Sólo unos cuantos hombres y mujeres viajaban solos. De un total de 3 487, sólo 423 no iban acompañados. Esto pudo deberse a que las familias dependientes pudieron demostrar más fácilmente su incapacidad para pagar pasaje completo, que los que no tenían dependientes. El consulado mexicano requería que los repatriados comprobaran necesidad económica para poder obtener boletos con descuento o gratuitos en trenes especiales para repatriados.[48]

El gobierno mexicano tomó interés activo en las necesidades de los repatriados. Los departamentos de Transporte, Aduana y Salubridad coordinaron sus esfuerzos para cuidar y transportar a mucha gente al interior. En un caso, ocho repatriados con enfermedades graves (tuberculosis y sífilis) llegaron a Ciudad Juárez y los funcionarios mexicanos de salubridad los recibieron y atendieron.[49]

Las autoridades mexicanas, tanto las consulares allende la frontera como las superiores en la ciudad de México, hicieron todo lo que estuvo a su alcance para atender las solicitudes de ayuda; como por ejemplo, con la repatriación de la señora Refugio García de Morales, viuda con cuatro hijos, residente en San Bernardino.[50]

[47] Cartas de los Ferrocarriles Nacionales de México a SRE, 31 de diciembre de 1931, AREM, exp. IV-362-46, pp. 197, 203, 205.

[48] Apéndice, tablas 1-7; Informe del Departamento de Gobernación a SRE, 22 de enero de 1932, AREM, exp. IV-362-46, pp. 217, 218.

[49] Informe a SRE, 24 de mayo de 1933, AREM, exp. IV-362-46, p. 289.

[50] Departamento Consular al C. cónsul de México, Los Ángeles, 12 de enero de 1932, AREM, exp. IV-357-13, p. 649; Fernando Alatorre, cón-

La repatriación de mexicanos indigentes del condado de San Diego siguió un curso similar al de los condados de San Bernardino y Riverside. Las organizaciones de caridad cooperaron con el consulado mexicano, organizando el transporte de mexicanos que solicitaban ayuda, a quienes el personal de las agencias de asistencia pública persuadían de que salieran de Estados Unidos. Enrique Ferreira, cónsul mexicano en San Diego, informó a principios de abril de 1931 que muchos inmigrantes mexicanos pedían ayuda económica para regresar a México. La mayoría, escribió Ferreira, eran de la clase trabajadora; muchos no habían podido encontrar trabajo desde hacía cuatro o cinco meses y, por lo tanto, carecían de recursos para pagar su pasaje. Ferreira mencionó estar enterado de que el gobierno mexicano había ayudado a otros a volver a México y pedía informes oficiales sobre el programa de repatriación que se había organizado en Los Ángeles.[51]

En junio, Ferreira pidió al gobierno mexicano exonerar a los repatriados del pago de los diez pesos por el Certificado de Residencia. La preocupación del gobierno mexicano por las necesidades de sus ciudadanos en Estados Unidos es evidente por la urgencia con la que trató problemas como éste. La Secretaría de Relaciones Exteriores respondió sin demora a Ferreira con una carta "urgente" por correo aéreo diciendo que el asunto se resolvería en unos días y que se notificaría por telegrama.[52] La Secretaría de Hacienda le notificó diez días más tarde que la cuota se suspendería para los repatriados.[53]

Al mes siguiente, el cónsul Ferreira informó a la Secretaría de Relaciones Exteriores que un representante de la Comisión de Asistencia Pública del condado de San Diego se había puesto en contacto con él para discutir la posibilidad

---

sul mexicano en San Bernardino a SRE, 22 de abril de 1932, AREM, exp. IV-367-13.

[51] Telegrama del cónsul Enrique Ferreira a SRE, 22 de abril de 1931, AREM, exp. IV-360-38, p. 1.

[52] Telegrama de Ferreira a SRE, 24 de junio de 1931, AREM, exp. IV-360-38, pp. 4-5.

[53] Telegrama de SRE a Ferreira, 27 de junio de 1931, AREM, exp. VI-360-38, p. 7.

de que el gobierno mexicano contribuyera a los gastos de repatriación de los mexicanos pobres. El representante del condado, Arthur M. Louch, se interesaba particularmente en la repatriación de quienes habían recibido asistencia pública durante varios años. Louch hizo hincapié en que el distrito no trataría de forzar a los mexicanos a que se fueran, pero que como éstos sufrían más que otros grupos a causa del desempleo, la Comisión temía que siguieran siendo una carga en su programa de asistencia pública en los años venideros.[54] La Comisión de Asistencia Pública del condado de San Diego, informó a Ferreira haber ordenado un estudio para determinar cuántas familias mexicanas querían repatriarse, lo que esto costaría y cuántos carros de los ferrocarriles Southern Pacific, Santa Fe, San Diego y Arizona se necesitarían.[55]

El 10 de agosto de 1931, Louch y L.D. Carrol, el agente del Fleet and Passage del Southern Pacific Lines, fueron a ver al cónsul Ferreira para informarle que el proyecto de repatriar mexicanos indigentes había sido aprobado y que el tren con el primer grupo saldría la siguiente semana. Ferreira declaró que muchas de las 35 familias incluidas en este grupo lo habían visitado para pedirle ayuda.[56] El 16 de agosto comenzó la repatriación formal desde San Diego, bajo los auspicios de las agencias de asistencia pública de los condados de San Diego y Los Ángeles. Las 35 familias de San Diego viajaron a Nilan, en Condado Imperial, donde se les unió un contingente del condado de Los Ángeles. Ferreira escribió a la Secretaría de Relaciones que los repatriados estaban "en una situación económica verdaderamente difícil".[57] El siguiente grupo salió en octubre.

En total, 2 040 mexicanos participaron en la repatriación formal de San Diego, casi la mitad, 928 se fueron a Baja California y más del 70% a los estados fronterizos de Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Coahuila. Solamente un 15% fue a los

[54] Informes de Ferreira a SRE, 17 y 31 de julio de 1931, AREM, exp. IV-360-38, pp. 24-29.

[55] AREM, exp. IV-360-38, p. 25.

[56] Ferreira a SRE, 10 de agosto de 1931, exp. IV-360-38, p. 31.

[57] AREM, exp. IV-360-38, p. 36.

estados del norte: Durango, Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Zacatecas.

La Comisión de Asistencia Pública del condado de San Diego proyectó más viajes de repatriación para 1932, pero necesitaba que el gobierno mexicano le asegurara que continuaría pagando el pasaje a puntos de destino en el interior. Armando C. Amador, cónsul mexicano en San Diego, presentó un plan que reduciría el gasto de transportar a los repatriados hacia el sur. El 4 de marzo de 1932, Amador asistió a un almuerzo para oficiales del barco de guerra mexicano "Progreso". El mismo día, Amador le informó al embajador mexicano en Washington que el barco llevaría 800 repatriados a Topolobampo, Sinaloa. Los pasajeros continuarían después hacia el interior por ferrocarril. Amador aparentemente no había recibido aprobación oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores de utilizar el barco para transportar repatriados, porque el 17 de marzo mandó un mensaje telegráfico a la Secretaría, sugiriendo que se empleara el "Progreso" para repatriar a los mexicanos. Señaló que el navío podría conducir 800 pasajeros con un costo de 30 centavos oro por día (240 pesos). Estimaba que el barco tardaría diez días en llegar a su destino, de manera que el costo sería de $2 400 más $2 500 para combustible. Informó que de Los Ángeles viajarían 600 pasajeros, y 200 más esperaban transporte en San Diego. Concluyó instando al secretario de Relaciones Exteriores que le notificara si su plan había sido aprobado y le enviara instrucciones por telegrama.[58]

El gobierno mexicano aprobó el plan de Amador, pero no fue puesto en práctica hasta agosto. El gobierno mexicano ofreció tierras en uno de seis estados (Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Michoacán y Guanajuato) a los repatriados que viajaran en el "Progreso" y además prometió ayudarlos a establecerse en México.[59] Los pasajeros potenciales debían llenar una forma indicando el nombre, dirección, edad, ocupación y lugar de nacimiento del jefe de familia; los nombres, eda-

[58] Armando Amador, cónsul mexicano, San Diego, California, a SRE, 17 de marzo de 1932, AREM, exp. IV-360-38, p. 32.

[59] AREM, exp. IV-360-38, p. 122.

des, y relación familiar de quienes lo acompañaban; y precisar a cuál de los seis estados, en los que se ofrecía tierras, iría el grupo.[60]

Aunque algunas personas inicialmente estuvieron de acuerdo en viajar en el barco de guerra, muy pocos en realidad lo hicieron. Amador pensó que esto se debía a que muchos temían viajar por mar. Otros abordaron el barco antes de que estuviera listo para zarpar y se encontraron con que no se había preparado alojamiento para pasajeros y que las condiciones sanitarias eran muy malas. Muchos de ellos abandonaron el barco sin notificar a las autoridades. Otros, con hijos nacidos en Estados Unidos, cambiaron de opinión a última hora respecto a salir del país, esperando que la situación económica mejorara. Amador informó que desconocía el número exacto de personas que finalmente viajó en el "Progreso". Pero calculaba que fueron menos de 250.[61]

Un pasajero, Jimeno Hernández, de 14 años de edad, escribió una carta a su antigua casera, S.F. Holcomb, de San Diego, contándole las experiencias de su familia al ser repatriada a bordo del "Progreso". Él, sus siete hermanos y hermanas, su madre y su padre salieron a fines de agosto de 1932. El viaje fue agradable, escribió. Los problemas surgieron al desembarcar en Manzanillo, donde las autoridades mexicanas de migración informaron a la familia que su equipaje excedía el peso permitido. Podían llevar 150 libras de equipaje sin cargo por cada boleto y tenían cuatro boletos completos y cuatro medio boletos, pero sus pertenencias pesaban más de esta cantidad. Se le dijo al padre de Jimeno que debía 111 pesos (37 dólares). No tenía esta cantidad, y como resultado se obligó a la familia a que dejara su máquina de coser, la máquina de escribir de Jimeno y su bicicleta, las camas de la familia y las herramientas que el padre de Jimeno llevaba consigo.[62]

La señora Holcomb escribió al cónsul mexicano en San Die-

[60] Formulario encontrado en AREM, exp. IV-360-38.

[61] Informe de SRE a Armando C. Amador, 3 de septiembre de 1932, AREM, exp. IV-360-38, pp. 118-121.

[62] Jimeno Hernández, Aguascalientes, a S.F. Holcomb, Jr., San Diego, 27 de septiembre de 1932, AREM, exp. IV-360-38.

go, informándole del caso. En su carta al cónsul decía que los Hernández fueron sus inquilinos durante muchos años en San Diego y esperaba que el consulado pudiera ayudar a la familia.[63] El cónsul pasó esta información y copias de las cartas de Hernández y Holcomb a las autoridades de la ciudad de México. No existe información sobre las medidas que el gobierno mexicano tomó para resolver este caso.

Los repatriados continuaron viajando a bordo del "Progreso" en 1932. En junio de 1933, 257 salieron de San Diego para Mazatlán y Manzanillo.[64] Muchos más viajaron por tren. Los registros de repatriación llevados por los cónsules mexicanos en San Diego contenían los nombres de los jefes de familia, número de personas que viajaban juntas en un grupo, su destino, y muy poco más. La mayor parte eran repatriados, aunque 127 deportados tomaron parte en el programa.

De los 739 que indicaron su condición, 133 eran mujeres y 606, varones. Solamente 131 de los 2 040 repatriados y deportados dieron sus edades. Esto demuestra la ausencia de procedimientos uniformes de los consulados mexicanos para tratar la repatriación. El gobierno mexicano actuó tan rápida y concienzudamente como fue posible dentro de las circunstancias. México también sentía los efectos de la depresión económica mundial en 1931. Se enfrentaba a un movimiento de inmigración nativa que presentaba tres facetas diferentes: repatriación espontánea, deportación, y repatriación organizada por las agencias de asistencia pública de los diferentes condados en Estados Unidos.

Es posible sacar de las estadísticas de repatriación reunidas por el gobierno mexicano, el siguiente perfil de los inmigrantes mexicanos que participaron en la repatriación formal en los condados de San Bernardino, Riverside y San Diego: la mayor parte de ellos viajaba en grupos familiares de más de tres personas, encabezados por hombres de entre 30

[63] S.F. Holcomb, Jr., San Diego, al cónsul mexicano en San Diego, 11 de octubre de 1932, ambos en AREM, exp. IV-360-38, p. 156.

[64] Telegrama de Los Ángeles a SRE, 1 de junio de 1933, AREM, exp. IV-360-38, p. 166.

y 40 años de edad. La mayoría de las esposas tenía de 20 a 30 años. Más de la mitad de los repatriados eran niños y casi las dos terceras partes de los niños que viajaban con el jefe de familia tenían menos de diez años de edad. Pocas familias numerosas participaron en la repatriación formal, lo que quizás refleja la organización familiar de los inmigrantes establecidos.[65] La mayoría de los repatriados fueron a estados de la región del norte de México: Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Zacatecas, que fueron las entidades de donde se originó la mayor parte de la emigración. Las estadísticas de San Diego van contra esta tendencia, ya que más de la mitad de los inmigrantes fueron a los estados fronterizos. Es muy posible, dada la política del gobierno mexicano de desplazar repatriados al interior, que los lugares de destino anotados eran puntos de transbordo más que destinos finales.

Las agencias de asistencia pública en varias localidades del país organizaron grupos de mexicanos que iban a ser repatriados. Paul S. Taylor estima que 18 520 mexicanos fueron repatriados de Arizona entre 1930 y 1932,[66] más del 16% de la población mexicana de Arizona en 1930.[67] Aproximadamente, 1 800 salieron de East Chicago, Indiana, en 1932, y otros 1 500 de Gary, Indiana.[68]

Los consulados mexicanos de por lo menos diez estados, mantenían correspondencia con la Secretaría de Relaciones Exteriores en la ciudad de México sobre programas de repatriación que se proyectaban o que ya estaban operando en sus jurisdicciones. Las comunidades representadas en esta correspondencia incluyen ciudades como Nueva Orleans, Nueva York, Boston, Salt Lake City, Oklahoma City, Laredo, Fresno y Bisbee. En Detroit el Comité Pro Repatriación, pidió repatriar familias mexicanas en 1932.[69] El mismo año, el con-

[65] León, 1920, encontró que la familia nuclear prevaleció entre los inmigrantes mexicanos en Texas durante la última mitad del siglo xix, pp. 107, 128-129, tabla 18.

[66] Taylor, 1934.

[67] Hoffman, 1974, p. 120.

[68] U. S. Bureau of the Census, *Fifteenth Census; Population*, vol. 2, p. 35, tabla 11.

[69] "Repatriación de mexicanos en Detroit", AREM, exp. IV-350-44.

sulado en Fresno informó a la Secretaría sobre repatriados que habían salido del área. Tanto el consulado de Galveston como el de Nueva York presentaron informes sobre los que en esa condición viajaron a México en vapores propiedad de The American Fruit and Steamship Corporation y la Compañía Mexicana de Petróleo.[70]

Reacción hacia la repatriación

No todos los condados optaron por repatriar a sus mexicanos indigentes. El 12 de mayo de 1931, la Cámara de Comercio de Douglas, Arizona, se reunió para discutir la posibilidad de repatriar mexicanos que figuraban en sus listas de asistencia pública. Las organizaciones de caridad de Douglas estaban ayudando a 200 familias, aproximadamente 1 000 personas, el 90% de las cuales eran mexicanas. De acuerdo con un miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Douglas eran inmigrantes legales, muchos de los cuales tenían hijos que habían nacido en Estados Unidos. Los miembros de la Junta se habían enterado del programa de repatriación del condado de Los Ángeles y se interesaban en aliviar su carga de asistencia pública, persuadiendo al mayor número posible de inmigrantes mexicanos para que se marcharan.[71]

Para el siguiente mes, la Junta Directiva había cambiado de parecer. El *Douglas Daily Dispatch* informó que los agricultores de frutas y legumbres de la localidad temían que si se repatriaba del área a los inmigrantes mexicanos faltaría la mano de obra, como estaba ocurriendo en California del Sur. "Es posible que la situación se agrave si no fuera por el hecho de que es bastante menos fácil para los mexicanos entrar en Estados Unidos para buscar empleo de lo que era

[70] "Repatriaciones de mexicanos en Galveston", AREM, exp. IV-356-15; "Repatriaciones de mexicanos en Nueva York", AREM, exp. IV-359-58.

[71] *Douglas Daily Dispatch*, 13 de mayo de 1931, en archivo del Departamento de Estado, NA.RG. 59, exp. 311.1215/22, Lewis V. Boyle, cónsul americano en Agua Prieta, México, al secretario de Estado, 13 de mayo de 1931, NA.RG. 59, exp. 311.1215/22.

hace unos años'', señaló el periodista. El artículo concluía manifestando una verdad trillada sobre la agricultura industrial, que ya los dueños de granjas de California habían expresado por algún tiempo: ''Una mano de obra abundante es esencial para el progreso en tiempos normales''.

''Necesitamos al mexicano en la agricultura'', escribió George P. Clements, director del Departamento de Agricultura de la Cámara de Comercio de Los Ángeles, que expresaba los sentimientos de la mayor parte de los dueños de granjas de California. Instó a que en vez de hostigar a los mexicanos, tratando de asustarlos para que salieran del país, debían hacerse esfuerzos para conservar el mayor número posible de pobladores locales mexicanos.[72]

Arthur G. Arnoll, secretario y gerente general de la Cámara de Comercio había advertido a Visel a principios de 1931 que no ''inquietara a todos los pobladores mexicanos mediante redadas al por mayor''.[73] El 29 de enero, Arnoll mandó un memorándum a Clements expresando su creencia de que el condado podría deshacerse de un gran número de mexicanos sin poner en peligro la economía agrícola.[74] Menos de un mes después, había cambiado de parecer y describió los programas de deportación y repatriación como una ''conspiración contra la mano de obra en la agricultura, particularmente contra mexicanos''. De acuerdo con Arnoll, la expulsión de mexicanos del condado había despertado el deseo de favorecer a quienes eran ciudadanos por nacimiento sobre los inmigrantes. ''La consigna se ha extendido por la ciudad y está siendo aplicada al pie de la letra: no emplear a un mexicano mientras haya un hombre blanco sin empleo; regresar a los mexicanos a México sin importar el método que se emplee. Todo esto sin tener en consideración la situación legal en que se hallan'', escribió a Clements. ''Es una cuestión de pigmento, no una cuestión de ciudadanía o derecho'', continuó. La principal preocupación de Arnoll no era sobre la cuestión moral del prejuicio racial y la discriminación, sino sobre

[72] Recorte de periódico en *CC*, Caja 80.
[73] Carta de Arnoll a Charles P. Visel, 8 de enero de 1931*CC*,, Caja 80.
[74] Arnoll a Clements, 29 de enero de 1931, *CC*, Caja 80.

el efecto que la situación tendría en la agricultura. Temía que a menos de que la Cámara de Comercio pudiera detener la deportación y repatriación de mexicanos, los agricultores del distrito se encontrarían "desvalidos en lo que se refiere a la mano de obra agrícola".[75]

La Cámara de Comercio trabajó diligentemente para detener el éxodo en masa de inmigrantes mexicanos y formó un Comité de Inmigración para tratar el problema. El Comité se puso en contacto con el cónsul mexicano en Los Ángeles, Rafael de la Colina, a fines de abril de 1931 para discutir la publicidad en periódicos mexicanos sobre los programas de deportación y repatriación. El Comité pidió a De la Colina que asistiera a su próxima junta para discutir "extrañas historias de oposición" hacia los mexicanos en Los Ángeles publicadas en la prensa mexicana, si en realidad había bases para ellas; y cómo corregirlas si se llegaba a la conclusión de que eran falsas.[76] De acuerdo con Eugene Overton, presidente del Comité del Puerto y Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Los Ángeles, el cónsul mexicano asistió a la junta y prometió hacer todo lo posible para corregir las historias que circulaban sobre maltrato de inmigrantes mexicanos en Los Ángeles.[77]

La Cámara de Comercio de esa ciudad se puso en contacto con periódicos, estaciones de radio, varios establecimientos mercantiles y agentes comerciales en México para hacer el esfuerzo de disipar rumores que pudieran alentar el aumento en la repatriación. En mayo, la Cámara escribió a *Los Angeles Evening Express* y *La Opinión*, el periódico en español de la localidad, pidiéndoles que no publicaran rumores infundados que pudieran "ofender indebidamente los sentimientos de una nación extranjera".[78] En el mismo mes se le pidió a

[75] Arnoll a Clements, 25 de febrero de 1931, *CC*, Caja 80.

[76] Matson a Immigration Committee, 25 de abril de 1931, *CC*, Caja 80.

[77] Eugene Overton al Board of Directors of the Los Angeles Chamber of Commerce, 6 de mayo de 1931, *CC*, Caja 80.

[78] De *Los Angeles Evening Express* a Mr. J.A.H. Kerr, President, Los Angeles Chamber of Commerce, 11 de mayo, 1931, acusando recibo de una carta de Chamber of Commerce; memorándum de Bruce A. Findlay, Manager of the Exploitation and Public Relations Department, Los An-

Lewis Weiss, gerente de la estación de radio KMPC, transmitiera un texto que intentaba calmar a los inmigrantes mexicanos en Los Ángeles.[79]

Durante el resto de 1931 la Cámara de Comercio continuó sus esfuerzos para detener, o cuando menos limitar, la repatriación de mexicanos del condado. Además, la Cámara trabajó en organizar ayuda de desempleo para trabajadores mexicanos y establecer un departamento de trabajo, bajo los auspicios de la Cámara de Comercio Mexicana, con el fin de resolver el problema de cómo obtener mano de obra mexicana cuando se necesitara.

HUELGAS AGRÍCOLAS

En 1933, la Cámara cambió su posición sobre la repatriación. El hecho que suscitó ese cambio fue la huelga de El Monte Berry en el condado de Los Ángeles. Los trabajadores mexicanos, la mayor parte de los cuales vivía en un barrio de El Monte Valley, llamado Hick's Camp, se declararon en huelga pidiendo alza de salarios a los productores de fruta* japoneses en junio de 1933.[80] Los recolectores de fruta, a quienes se contrataba en grupos familiares y que en promedio ganaban entre 15 y 20 centavos la hora por persona, ahora pedían 25 centavos por hora. La Confederación de Uniones Obreras Mexicanas (CUOM) organizó la huelga y tuvo la cooperación y ayuda del Cannery and Agricultural Workers Industrial Union (C&AWIU), un sindicato dirigido por miembros del Partido Comunista que, en gran parte, hicieron a

---

geles Chamber of Commerce, a Arnoll, 15 de mayo de 1931, concerniente a una declaración en *La Opinión* sobre la posición de la Cámara en la expulsión de inmigrantes mexicanos, *CC*, Caja 80.

* "Berry growers", agricultores dedicados al cultivo de "berries", es decir fruta pequeña, carnosa, que tiene numerosas semillas, como la fresa, la mora, etc. (N. del T.)

[79] Bruce A. Findlay a Lewis Weiss, gerente de la estación de radio KMPC, 15 de mayo de 1931, *CC*, Caja 80.

[80] JAMIESON, 1945, p. 90; Memorándum de Mr. Gast a Clements, "Berry Picker's Strike", 27 de junio de 1933, *CC*, Caja 80.

un lado metas ideológicas para ayudar a los trabajadores agrícolas a mejorar su condición social. Los huelguistas, con la ayuda del C&AWIU lograron extender la huelga hasta que participaron en ella unos 7 000 trabajadores del cultivo de fruta, cebolla y apio en el condado de Los Ángeles.[81]

La huelga llegó en el momento más importante de la temporada de la recolección de fruta. Para cuando se firmó un acuerdo a principios de julio, la estación de la fruta ya estaba por terminar y los trabajadores mexicanos habían sido sustituidos por trabajadores japoneses, niños de las escuelas de Los Ángeles y esquiroles filipinos, anglosajones y mexicanos. De conformidad con los términos del acuerdo a que había llegado el sindicato mexicano, que ahora se llamaba Confederación de Uniones de Campesinos y Obreros Mexicanos, y los agricultores japoneses: se pagaría a los trabajadores un salario mínimo de $1.50 por 9 horas de trabajo, o 20 centavos por hora para aquellos a quienes no se contrataba por día; se reconocería al sindicato; se daría preferencia en la contratación a miembros del mismo y se despediría a los esquiroles.[82] Los granjeros japoneses se negaron a despedir a los trabajadores anglosajones que habían remplazado a los huelguistas, pero estuvieron de acuerdo en sustituir a los extranjeros japoneses, filipinos y mexicanos, en ese orden, con trabajadores que habían participado en la huelga.[83]

El 12 de julio los trabajadores mexicanos desempleados hicieron una demostración contra los granjeros. No se había vuelto a contratar a más de 500 familias, aproximadamente 2 700 trabajadores. Según los participantes de la demostración, los trabajadores carecían de alimentos o recursos porque se habían agotado los fondos de huelga.[84] Los trabajadores mexicanos amenazaron con emplear la violencia si no se les volvía a contratar dentro de las 24 horas siguientes.

La Confederación de Uniones de Campesinos y Obreros Mexicanos del Estado de California (CUCOM), demandó en

[81] JAMIESON, 1945, pp. 90-91.

[82] JAMIESON, 1945, p. 92.

[83] Memorándum de Clements a Arnoll, 20 de julio de 1933, *CC*, Caja 80.

[84] Clements a Arnoll, 12 de julio de 1933, *CC*, Caja 80.

el mes de julio a los cultivadores japoneses por incumplimiento de contrato. La demanda establecía que "ninguno de esos hombres afectados por la huelga había sido reintegrado a su trabajo y que unos 2 000 hombres a quienes se había empleado como esquiroles todavía estaban laborando, y pedía 100 000 dólares por daños.[85] El abogado del sindicato advirtió a los miembros involucrados en la huelga que no aceptaran empleo hasta que el caso se hubiera resuelto.[86]

Los miembros de la Cámara de Comercio de Los Ángeles se alarmaron ante estos acontecimientos. Temían que la agitación laboral pudiera extenderse y que la publicidad sobre trabajadores mexicanos perturbadores pudiera resultar en un aumento de los sentimientos hostiles hacia los extranjeros y en mayores restricciones en la inmigración, lo que podría afectar el suministro de mano de obra barata mexicana. Clements escribió a Frank Palomares, secretario del Departamento de Trabajo Agrícola del Valle de San Joaquín, que viajara a El Monte e instara a los trabajadores sin empleo a que regresaran a México.[87] Además ordenó un estudio del Hick's Camp para determinar cuántos de los residentes eran ciudadanos.

Clements encontró que más de la mitad eran ciudadanos americanos de primera y segunda generación y propuso que se encontraran empleos para este grupo y se ofreciera repatriación a los demás. La repatriación tendría que ser voluntaria, concluyó, y sugirió informar a los inmigrantes mexicanos la posibilidad de adquirir tierras en uno de los nuevos proyectos de colonización del gobierno mexicano.[88] El antes citado Arthur G. Arnoll, concluyó que la situación ameritaba medidas drásticas y era imperativo "conseguir que algunos de ellos se vayan sin importar si son ciudadanos americanos o no".[89]

[85] California Superior Court, Caso 360101, demanda firmada por David C. Marcus, abogado de los demandantes, en *CC*, Caja 80.

[86] Clements a Arnoll, 20 de julio de 1933, *CC*, Caja 80.

[87] 13 de julio de 1933, *CC*, Caja 80.

[88] Clements a Arnoll, 13 de julio de 1933, *CC*, Caja 80.

[89] Arnoll a Clements, "Mexican Berry Strike", 14 de jullio de 1933, *CC*, Caja 80.

Tratando de arreglar el problema que representaban los trabajadores mexicanos desempleados y militantes en el distrito El Monte, Clements arregló una junta con el cónsul japonés, el cónsul mexicano, el alguacil del condado y representantes de la Oficina de Asistencia Pública del condado, la División de Estadísticas Laborales del Estado y la Oficina Federal de Inmigración. Clements propuso que se ocupara en otras áreas del estado a los trabajadores del Hick's Camp que no tenían empleo, que el Departamento de Caridad ayudara a los trabajadores desempleados, que la oficina del alguacil estuviera de acuerdo en mantener la paz y prevenir una erupción de violencia, y que el problema se tratara como doméstico y no como un problema internacional que involucrara a los gobiernos mexicano y japonés.[90]

Clements descubrió a través del cónsul japonés que la totalidad de las 2 000 familias que habían sido empleadas en la recolección de fruta estaría pronto sin empleo, ya que la estación estaba por terminar. El cónsul estimaba que para mediados de julio solamente se necesitarían 1 000 familias y 500 menos la semana siguiente.[91] Clements se puso en contacto con Frank Palomares sobre la posibilidad de mandar a estos trabajadores al Valle de San Joaquín para que se les diera empleo allí en los campos algodoneros.[92] En una junta a la que convocó Clements el 17 de julio, Palomares estuvo de acuerdo en absorber a los trabajadores sin empleo. Él y F.A. Steward, secretario de la Asociación Algodonera California-Arizona, hicieron arreglos para conseguir trabajo inmediatamente a 500 familias, 500 más la siguiente semana y otras 500 la primera semana de agosto.[93] Palomares, Clements, el alguacil del condado y un representante del Depar-

[90] Clements a Arnoll, "We are pleased to report progress in the Mexican Berry Picker's Strike", 20 de julio de 1933. Este es un informe de acontecimientos que tuvieron lugar a principios de julio, *CC*, Caja 80.

[91] Clements a Arnoll, "Mexican Labor", 12 de julio de 1933, *CC*, Caja 80.

[92] Clements a Arnoll, "Mexican Berry Strike", 17 de julio de 1933, *CC*, Caja 80.

[93] *CC*, Caja 80; en un memorándum de Clements a Arnoll se hace rexican Berry Picker's Strike", 20 de julio de 1933, *CC*, Caja 80.

tamento de Asistencia Pública del condado de Los Ángeles, se pusieron de acuerdo en asignar agentes secretos de la oficina del alguacil para tratar de convencer a los inmigrantes mexicanos en Hick's Camp para que salieran del país y aceptaran la oferta de tierras gratuitas en colonias agrícolas en Baja California y el estado de Nayarit, que les hacía el gobierno mexicano.[94]

El 19 de julio, M. N. Cunnigham, del Servicio de Empleo, del Departamento de Trabajo de Estados Unidos, en Santa Ana California presentó un informe a J.H. Fallin, ayudante del Director de la División de Mano de Obra Agrícola de Los Ángeles, en el que expresaba la posibilidad de que los mexicanos miembros del sindicato de Hick's Camp, y a quienes se iba a mandar al Valle de San Joaquín para trabajar en los campos algodoneros, agitaran huelgas en esa región. Indicaba que un trabajador había dicho: "si ahora no hay huelga en el Valle de San Joaquín la habrá cuando lleguemos allí". Terminó su informe diciendo que había suficiente desempleo en los condados de Orange y Los Ángeles para llenar las necesidades laborales del Valle sin arriesgarse a llevar trabajadores del Hick's Camp.[95]

Fallin notificó a Palomares el contenido del informe y Palomares inmediatamente retiró su oferta de usar a los recolectores de fruta desempleados, ninguno de los cuales se había presentado a aceptar la oferta de trabajo en el Valle de San Joaquín. En una junta que se llevó a cabo el 21 de julio, el Departamento de Caridad de Los Ángeles estuvo de acuerdo en suspender la ayuda a familias que se negaran a aceptar empleo en el Valle de San Joaquín, pero como Palomares había indicado que no aceptaría trabajadores de El Monte, la decisión de la junta tendría poco efecto sobre ellos.[96] El condado aceptó continuar la ayuda a los desempleados del Hick's

[94] CC, Caja 80; en un memorándum de Clements a Arnoll se hace referencia a esta junta, "Mexican Employment Meeting Held in Mr. Barker's Office-State Division of Labor Statistical and Law Enforcement — on the 21st", 25 de julio de 1933, *CC*, Caja 80.

[95] Informe confidencial fechado el 19 de julio de 1933, *CC*, Caja 80.

[96] Clements a Arnoll, "Mexican Employmant Meeting held in Mr. Barker's Office. . .", 25 de julio de 1933, *CC*, Caja 80.

Camp porque, como Clements escribió a Arnoll, "desgraciadamente tenemos la obligación con el dinero de la Reconstruction Finance de dar de comer a todos los que tengan hambre. . ."[97] De acuerdo con Clements, para el 9 de agosto, la mayor parte de los desempleados había encontrado otros trabajos.[98]

Las actividades del Departamento de Agricultura de la Cámara de Comercio de Los Ángeles, que representaba los intereses agrícolas del condado y reflejaba los del estado, ilustra que la principal preocupación de los agricultores de California era tener una fuerza de trabajo barata y dócil. La Cámara de Comercio desalentó la repatriación hasta que los inmigrantes mexicanos se organizaron e hicieron demandas de salarios más altos; entonces los funcionarios impulsaron la repatriación. Al mismo tiempo tuvieron cuidado de no poner en peligro sus fuentes de abastecimiento de mano de obra.

La repatriación comenzó a declinar después de 1933. Durante un periodo de cuatro años, desde 1929, 365 518 inmigrantes y sus hijos salieron de Estados Unidos a México. El número de repatriados disminuyó en años subsecuentes; en los años 1933-1937 sólo salieron 92 521.[99] La diferencia entre la emigración durante la década de 1930, y la de otros periodos fue su magnitud y el hecho de que durante estos años no hubo una migración que retornara en números equivalentes a la que salió. Cerca de medio millón de mexicanos y mexicano-americanos fueron repatriados o deportados durante la Gran Depresión, y los inmigrantes mexicanos no volvieron en grandes números a Estados Unidos durante el mismo periodo. Como resultado, la población de origen mexicano en Estados Unidos disminuyó, por primera vez en 80 años, de 641 462 en 1930 a 454 417 en 1940.[100]

[97] *CC*, Caja 80.

[98] Clements a Findlay, "Berry Picker's Strike", 9 de agosto de 1933, *CC*, Caja 80.

[99] Mexican Migration Service, NA.RG. 59, exp. 811.111, Mexico Reports/59, 80, 99, 122, 141, 142. En una tabla preparada por HOFFMAN, 1974, pp. 174-175.

[100] U.S. Bureau of the Census, *Fifteenth Census, Population*, vol. 2, p. 233.

La salida de inmigrantes mexicanos de Estados Unidos fue un proceso correlativo. Muchos salieron espontáneamente a causa de la depresión económica. El aceleramiento de deportaciones de inmigrantes ilegales en 1931 influyó para que otras personas salieran, algunos por cuenta propia y otros en programas formales de repatriación.

Las agencias de asistencia pública de diferentes condados organizaron la repatriación cada una por su cuenta, con poca o ninguna coordinación entre ellas, excepto la iniciada por el gobierno mexicano. Hay alguna evidencia de que las agencias en los condados de Los Ángeles, San Bernardino, San Diego y San Francisco cooperaron para sacar del estado a los mexicanos y mandarlos a México, pero esto se hizo en forma limitada. México cooperó con los programas de los condados a través de sus consulados y organizó el regreso de inmigrantes mexicanos a sus lugares de origen. Además apoyó proyectos de colonización para los repatriados.

No todos los distritos repatriaron a sus inmigrantes mexicanos indigentes. Los líderes de la comunidad en Douglas, por ejemplo, optaron por no organizar el regreso de mexicanos que recibían asistencia pública por temor de llegar a experimentar la falta de mano de obra barata. Quienes empleaban a trabajadores agrícolas mexicanos en el condado de Los Ángeles, compartían estos temores, pero no pudieron detener la repatriación a pesar de sus esfuerzos.

La repatriación formal, organizada por agencias de asistencia pública, tuvo un significado especial para la historia de la inmigración porque refleja actitudes de las comunidades hacia los inmigrantes que proporcionaban mano de obra barata y como consecuencia, contaban con pocos recursos durante las caídas de la economía. Los repatriados de los condados de Riverside, San Bernardino y San Diego fueron en su mayoría familias con niños en edad escolar, y no jóvenes solteros que eran los que tradicionalmente formaban la fuerza de trabajo temporal. Además, hay indicaciones de que muchos repatriados poseían propiedades y habían vivido en sus comunidades durante cinco años o más. No obstante, las agencias gubernamentales locales no consideraban a las familias inmigrantes como miembros totalmente integrados a la so-

ciedad americana, cuyas contribuciones a través de su trabajo, ameritaban ayuda económica durante periodos de desempleo.

Pocos grupos de inmigrantes en la historia de Estados Unidos han tenido que enfrentarse a la repatriación formal. Aunque durante el siglo XIX y principios del XX, hubo repatriación voluntaria de un 40 o 60% de inmigrantes europeos, la repatriación formal como medio de reducir gastos de asistencia pública, no aumentó el número de los inmigrantes que regresaban, porque no resultaba económico para las agencias de sistencia pública pagar su regreso a Europa.[101]

La repatriación formal de mexicanos que recibían asistencia pública expulsó a parte de los inmigrantes ya establecidos. Esto tuvo un efecto perturbador en las comunidades de inmigrantes mexicanos y desalentó su completa integración a la vida económica americana. La deportación y la repatriación de esos inmigrantes durante la década de 1930 señala una ambivalencia en la política de Estados Unidos hacia los trabajadores extranjeros, que continúa hasta el presente. O sea, ¿piensa Estados Unidos continuar su tradición de migración, o se reclutará a los trabajadores sobre bases temporales y se les regresará cuando ya no se les necesite? El escritor suizo Max Frisch escribió que los europeos occidentales pidieron trabajadores y les llegaron sólo hombres. Estados Unidos quería trabajadores y le llegaron hombres, mujeres y niños.[102]

SIGLAS Y REFERENCIAS

AREM	Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D.F.
CC	*Colección Clements*, University of California, Los Angeles Research Library.
NA.RG	National Archives. Record Group. Washington, D.C.
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

[101] CINEL, 1982, p. 1; Wilbur Shepperson, "British backtrailers: working class immigrants return" y Theodoro SALOUTOS, "Exodus U.S.A.", en ANDER, 1964, pp. 179, 197; SALOUTOS, 1956, p. VII.

[102] Citado por Klaus *Lefringhauser*, "Wirstschaftsethische Aspekte fue lokale Aktionen", en LEUDESDORFF y ZILLESSEN, 1971, p. 192.

Ander, O. Fritiof (ed.)

1964 *In the trek of the inmigrants*. Rock Island, Illinois, Augustana College Library.

Carreras de Velasco, Mercedes

1974 *Los mexicanos que devolvió la crisis, 1929-1932*. Tlatelolco, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Cinel, Dino

1982 *From Italy to San Francisco: the immigrant experience*. Stanford, Stanford University Press.

Hoffman, Abraham

1974 *Unwanted Mexican Americans in the Great Depression: repatriation pressures, 1929-1939*. Tucson, Arizona, University of Arizona Press.

Jamieson, Stuart

1945 *Labor Unionism in American agriculture*. Washington, D.C., United States Goverment Printing Office. (U. S. Department of Labor, Bureau of Labor Statistics Bulletin No. 836).

León, Arnoldo de

1920 *The tejano community, 1836-1900*. Albuquerque, University of New Mexico Press.

Leudesdorff, Rene y Horst Zillessen

1971 *Gastarbeiter-Mitbuerger*. Gelnhausen, Burckhardthaus.

Mexicans in California

1970 *Mexicans in California: Report of Governor C.C. Young's Mexican Fact-Finding Committee*. California Mexican Fact-Finding Committee. San Francisco, R&E Research Associates.
(Originalmente publicado en 1930.)

National Commission on Law Observance

1931 *National Commission on Law Observance and Enforcement, Report on the enforcement of deportation laws of the United States*. Washington, D.C., Government Printing Office.

Saloutos, Theodore

1956 *Their remember America: the story of the repatriated Greek-Americans*. Berkeley, University of California Press.

Statistical Abstract

1931 *Statistical Abstract of the United States*. U.S. Department of Commerce, Bureau of Foreign and Domestic Commerce, Washington, D.C., Government Printing Office.

TAYLOR, Paul S.

1934 *Mexican labor in the United States. Migration statistics*, IV. Berkeley, University of California Press. (University of California Publications in Economics, vol. 12, No. 3).

EL GRAN DEBATE DE LIBROS DE TEXTO EN 1880 Y EL KRAUSISMO EN MÉXICO*

Charles A. Hale
Universidad de Iowa

Entre las muchas polémicas intelectuales sel siglo XIX en México, una de las más enconadas fue la que tuvo lugar con motivo de la selección de un libro de texto de lógica para la Escuela Nacional Preparatoria en 1880. Hoy la disputa puede parecernos curiosa y, en el peor de los casos, árida. ¿Cómo es posible que algo tan insignificante como un libro de texto de lógica pudiera dominar la prensa de la ciudad de México durante dos años y se convirtiera en una gran polémica sobre educación superior, la filosofía y la moral, y aun hasta la política? Resulta particularmente curiosa la controversia sobre el krausismo, un sistema filosófico alemán, abstruso y aparentemente extraño. Mi objetivo es reexaminar este episodio que fue estudiado por primera vez en los años cuarenta por los maestros de la historia de las ideas en México, Edmundo O'Gorman y Leopoldo Zea.[1] Enfocaré la orientación intelectual de algunos de los participantes en esta controversia, con la esperanza de contribuir a nuestra comprensión de la influencia europea en el pensamiento mexicano. Este artículo es un fragmento de un estudio más amplio de las ideas políticas de 1867 a 1910 en que estoy comprometido hace muchos años.

El debate de 1880 fue en efecto el clímax de un conflicto

* Trabajo leído el 17 de julio de 1985, en el acto de recepción como miembro correspondiente de la Academia Mexicana de la Historia.

[1] Zea, 1944; O'Gorman, 1949, reproducido en *Seis estudios de tema mexicano* (Jalapa, 1960), pp. 145-201. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

de más de una década que había nacido junto con la misma Escuela Nacional Preparatoria. La Preparatoria fue fundada en 1868 por el gobierno de Benito Juárez para llenar el vacío educacional creado tres años antes por la supresión de la moribunda Universidad Nacional y Pontificia por el emperador Maximiliano. Al centro de esta dramática reorganización de la educación superior en el Distrito Federal se encontraba una serie uniforme de estudios que seguían todos los estudiantes antes de proceder a la instrucción profesional en otras instituciones ''especiales''. El plan de estudios formulado bajo la tutela de Gabino Barreda era positivista. Estaba basado en el sistema de ''educación universal'' de Auguste Comte, en el fondo del cual se encontraba el estudio de las ciencias de acuerdo a una jerarquía lógica, de lo simple a lo complejo, de las matemáticas a la física, la química, y la historia natural. El plan de 1867 incluía en el quinto y último año un curso de lógica, que sería, de acuerdo con la formulación de Barreda, un curso abstracto y teórico sobre el método científico, basado en la elaboración de los métodos de las ciencias individuales estudiados en años previos.

El curso era innovador en dos aspectos. Primero, como tema de estudio, la lógica cambiaba del lugar tradicional al principio del curso de estudios, al final. Segundo, dado que en la terminología positivista ''la lógica'' reemplazaba a ''la filosofía'' y a ''la metafísica'', ninguna de estas palabras aparecían en el plan reformado de 1869. El curso que tradicionalmente había sido una introducción a la filosofía, sería ahora una síntesis de las ciencias. En cierta forma, el curso de lógica era el epítome del nuevo sistema de educación preparatoria.

Desde un principio, la Preparatoria fue un foco de controversia. La resistencia a la ENP vino de católicos y liberales, de dentro y fuera del gobierno, de estudiantes y padres de familia; los motivos para esta resistencia eran tanto prácticos como teóricos. Uno de los inconvenientes del plan de estudios era su enorme exigencia a los estudiantes y su alcance ''enciclopédico'', que incluía materias que simplemente no eran necesarias para una u otra carrera. La noción de educación superior como preparación para una carrera tenía raíces profundas, y la resistencia a un prolongamiento innecesario

y caro de tal preparación fue intensa. Este inconveniente práctico fue promulgado frecuentemente a nombre del principio constitucional de la libertad de enseñanza, de acuerdo con la declaración del artículo 3, y tomó la forma de movimientos para la "reforma" de la ley educacional de 1869. Hubo por lo menos tres de estos movimientos de reforma entre 1872 y 1875 que fracasaron, en parte porque no tuvieron el apoyo del Ejecutivo, y en parte porque encontraron una vigorosa oposición de Gabino Barreda, el Director de la Preparatoria.

Otra objeción al plan de estudios se dirigió a la eliminación de la filosofía, es decir, de la metafísica y su sustitución por la lógica. Para Justo Sierra en 1874, este cambio revelaba "el espíritu de exclusivismo positivista que reina en el desarrollo del plan de estudios". Constituía, afirmaba, "un monopolio", el ejercicio de "una presión despótica" en la mente de los estudiantes que es contraria al "espíritu de nuestras instituciones".[2] Sierra, que por otra parte era un admirador de la visión de Barreda de una educación científica uniforme, abogaba por un cambio en el curso de lógica que incluyera la historia de la filosofía, para que los estudiantes pudieran ser expuestos a más de un sistema filosófico.

La Escuela Preparatoria, su plan de estudios científico y el curso de lógica sobrevivieron a la oposición de los años setenta, pero la prueba decisiva aún estaba por llegar. En 1880, los positivistas asumieron de nuevo una posición defensiva; esta vez no en respuesta a un congreso hostil, sino porque un ministerio estaba decidido a abolir o a cambiar la dirección del plan de estudios positivista. Los opositores al positivismo fueron incitados por el despido de Gabino Barreda en 1878 —quien fue víctima de los trastornos políticos que llevaron a Porfirio Díaz al poder— por su asociación con los presidentes Juárez y Lerdo. También encontraron apoyo los anti-positivistas en la política conciliatoria del presidente Díaz que fue continuada por Manuel González. Díaz nombró a varios ministros y evitó asociarse exclusivamente con los in-

[2] SIERRA, 1874, enero 9; también en *Obras completas*, México, 1948-1949, vol. 8, p. 14. Las ideas de Sierra sobre el positivismo y la ENP cambiaron marcadamente después de 1877.

telectuales de orientación positivista, fundadores del periódico *La Libertad* en 1878. Adicionalmente, aquellos que se oponían al positivismo seguramente fueron animados en 1878 y 1879 por la defensa vigorosa del constitucionalismo liberal de José María Vigil contra la crítica de la Constitución en el nombre de la ciencia de Sierra.

La controversia estalló cuando el libro de texto de lógica de Alexander Bain, adoptado por la Escuela Preparatoria para el año 1881, fue rechazado por decisión ejecutiva y reemplazado por la traducción al español de la *Logique* de Guillaume Tiberghien. La Cámara de Diputados reaccionó inmediatamente; influenciada por la elocuencia de Justo Sierra, citó al ministro de Justicia, Ignacio Mariscal, para que explicara su determinación. Mariscal pudo evadir la interpelación y la confrontación con el Congreso al aceptar reconsiderar su decisión; pero el 14 de octubre de 1880 la reiteró y se justificó en una larga nota a la Junta Directiva de Instrucción Pública.[3] El 3 de noviembre, el anti-positivista Vigil fue nombrado para reemplazar al positivista Porfirio Parra como profesor de lógica, puesto que Vigil mantuvo hasta 1892. Con la inauguración del presidente González el 1 de diciembre, Ezequiel Montes fue nombrado ministro de Justicia y para el próximo abril ya había propuesto un nuevo plan de estudios, que al igual que las proposiciones del Congreso de principios de la década de 1870, hubiera eliminado la ENP y hubiera relegado la enseñanza de materias preparatorias para las diversas escuelas profesionales.[4]

El plan de Montes no fue presentado a la Cámara de Diputados hasta septiembre de 1881, pero mientras tanto, las dos iniciativas ministeriales habían desatado un vehemente

[3] *DdD*, 1, pp. 276-279 (sesión de 30 septiembre de 1880), que incluye el discurso de Sierra, 1948-1949, vol. 8, pp. 55-59. El Congreso retiró la interpelación el día siguiente, después de que el diputado Jorge Hammeken informó sobre su conversación con Mariscal. La nota de Mariscal apareció en el *DO*, noviembre 19; también en Díaz y de Ovando, 1972, vol. 2, pp. 150-152.

[4] Montes, *DO*, abril 21-25, 1881; *DdD*, 3, pp. 34-73 (sesión del 19 de septiembre de 1881). Montes dijo que había atrasado a propósito la presentación del plan al Congreso para fomentar debates públicos.

debate en la prensa. Tiberghien, el krausismo, la metafísica, el espiritualismo y, finalmente, el liberalismo político, fueron defendidos por Hilario Gabilondo, Vigil e Ignacio Altamirano en *La República*; Bain, la ENP, el positivismo, y la política científica lo fueron por Sierra, Telésforo García, Francisco Cosmes, Jorge Hammeken y Parra en *El Centinela Español* y *La Libertad*. Es posible que el más fuerte de todos los combatientes haya sido Gabilondo; entre octubre y noviembre de 1880 respondió regularmente a tres opositores diferentes. La controversia se amplió filosóficamente cuando el nuevo ministro de Justicia, Joaquín Baranda, nombrado el 13 de septiembre, persuadió a la ENP a considerar el libro de texto de filosofía de Paul Janet recientemente publicado (y presumiblemente menos controversial).

El debate público sobre la enseñanza de la lógica se reflejó en la Junta de Profesores de la ENP. Las recomendaciones del libro de texto de Bain por la junta en julio de 1880 (por una votación de 13-7) significó la primera vez, desde 1869, en que un debate o voto para adopción de libros de texto aparecía en sus actas.[5] Desde 1869 a 1876, *A System of Logic* de John Stuart Mill fue el libro de texto elegido; el de Bain fue sustituido a principios de 1877. Los oponentes al positivismo definitivamente habían ganado terreno dentro de la junta en 1880, pero no prevalecieron hasta 1883. El libro de texto de Tiberghien, aunque probablemente usado por Vigil después de su nombramiento, nunca fue aprobado oficialmente por la junta, en parte por la continua oposición de Sierra. En efecto, en julio de 1882, la junta (instigada por Sierra) aprobó el libro de texto nuevo del positivista Luis E. Ruiz, presumiblemente "neutral".[6] Éste fue rechazado por el ministro Baranda, y la junta aprobó esta decisión. Como hemos visto, el libro de texto elegido por el ministro fue el de Janet, que

[5] AHU, *Preparatoria*; AJP, vol. 23, p. 85 (7 de julio de 1880). La Junta generalmente se reunía dos veces al año, una vez para distribuir premios y otra en junio o julio para seleccionar libros de texto para el año siguiente.

[6] RUIZ, 1882. El libro también se publicó en *La Libertad* del 23 de mayo hasta el 29 de junio. Para los debates dentro de la Junta de 1881 y 1883 y las acciones tomadas, véanse AHU, *Preparatoria*; AJP, vol. 23, pp. 95-126.

finalmente logró ser aprobado sin discusión alguna en julio de 1883.

Se debe observar que virtualmente todas las decisiones tomadas por la junta sobre los libros de texto de lógica incluyeron la frase "y lecciones orales", lo que sugiere que gran parte de la enseñanza de la lógica dependía de la interpretación del profesor, en vez de la lectura aplicada del libro por parte de los estudiantes. Es difícil imaginarse a estudiantes de trece a dieciocho años leyendo por entero a Mill o a Bain en inglés o francés (no existían ni una traducción accesible de Mill ni ninguna de Bain). De Tiberghien sí había una traducción del mexicano Juan María Castillo Velasco, pero era más un tratado que un libro de texto, y estaba repleto de pasajes abstrusos que serían incomprensibles para la mayoría de los estudiantes —algo que frecuentemente recalcaba Justo Sierra. El libro de texto de Ruiz era una adaptación simplificada de Bain y por tanto más apropiado, pero a mediados de 1882 la corriente se movía contra el positivismo. El libro de Janet, que apareció en español en 1882, era lúcido, pero bastante largo y seguramente difícil de comprender. En resumen, en el caso de la lógica y la filosofía los estudiantes aprendían más con los profesores que con los libros de texto.[7] Sin embargo, aunque no fueran leídos (por los estudiantes o por el público educado), los libros de texto tuvieron un papel simbólico en la controversia.

Gran parte del debate a principio de los años ochenta fue una elaboración de los argumentos propuestos en la década previa. Sin embargo, las declaraciones contundentes y sólidas de Ignacio Mariscal y de Ezequiel Montes le dieron un nuevo enfoque e intensidad. Los ministros, en acciones y en palabras respondían a lo que veían como un fuerte sentimiento

[7] El libro de Bain, de más de 700 páginas, fue publicado en Londres en 1870 (edición francesa: 2 vols., París, 1875). El de Mill, Londres, 1843, 2 vols., apareció en francés en 1866-1867. Un fragmento fue publicado en un volumen en España en 1853, pero probablemente nunca se usó en México. Tiberghien, México, 1875-1878, 1a. ed., París, 1865, 2 vols. Janet, París, 1879. La edición en español, publicada en 1882 por Bouret en París y México tenía 896 páginas. Hasta Ruiz reconoció que en la enseñanza de la lógica probablemente era más importante el maestro que el libro de texto: 1882, p. 5.

público contra la imposición gubernamental de una filosofía que minaba los principios morales y las creencias religiosas. Mariscal dijo que había que elegir entre dos sistemas de lógica y de filosofía, el de Bain, que fomentaba "un escepticismo absoluto" hacia los fundamentos de la religión, y el "deísmo racional" de Tiberghien que no favorecía a "ninguna secta determinada" pero que dejaba al estudiante libre para aceptar las creencias de sus padres o para formar las suyas. Sierra había razonado el 30 de septiembre, como Barreda en 1868, que el deísmo mismo era un sistema religioso ("una teología de gorro frigio"), y que el único libro de texto apropiado para un país en que la Iglesia y el Estado estaban separados, era aquél que no hiciera mención de ninguna religión. Mariscal reconoció la posibilidad de que el libro de Bain a lo mejor no era abiertamente hostil hacia la religión, pero de todas maneras reiteró su punto principal, la necesidad de responder a las inquietudes de los padres de familia. La instrucción estatal simplemente no podía impartir "un escepticismo desdeñoso" hacia "lo que se llama metafísica"; dado que sobre ella "la gran mayoría de la especie humana [funda] su moral, su religión, sus esperanzas de ultratumba, sus aspiraciones a lo ideal o lo infinito". Mariscal llegó a sugerir que la acelerada ampliación de las escuelas católicas se debía al rechazo público del positivismo.

Aunque Montes también mencionó la "verdadera alarma en la sociedad", basó sus argumentos contra el positivismo de la Escuela Preparatoria en un examen exhaustivo de la educación en México desde el *Calmecac* de los aztecas. Montes subrayó la continuidad y, como ha notado O'Gorman, mostró una simpatía sorprendente hacia la educación colonial y hacia el plan de estudios del gobierno centralista de 1843. Hizo ver que el plan de 1867 había sido una reacción exagerada a los defectos de la vieja Universidad, había eliminado la filosofía del plan de estudios, "negando los principios absolutos en que se fundan las ciencias morales", y "reduciendo la ciencia a la pura observación experimental".[8] Montes (1820-1883) era contemporáneo de Barreda y liberal juaris-

[8] O'Gorman, 1949, p. 189; Montes, 1881, *DdD*, 3., p. 60.

ta, pero a diferencia de Barreda era juarista y no un hombre de ciencia, y había sido educado y llegado a ser profesor en el San Ildefonso de la mejor época, a principios de los años cincuenta, bajo el rectorado de Sebastián Lerdo de Tejada. Nostálgicamente mantuvo que el viejo sistema había producido una "falange de patriotas", mientras que el nuevo producía "hombres que califican desdeñosamente de abstracción metafísica la idea de patria" y que sacrifican los más altos ideales a la búsqueda de ganancias personales. Los estudiantes estaban siendo expuestos a "las desastrosas influencias de las doctrinas ateístas y materialistas sin ninguna guía moral" para la vida. Aunque Montes no ignoraba las quejas contra "la excesiva aglomeración de materias" para las carreras, su justificación para la abolición del sistema positivista era claramente más elevada y más teórica que las promulgadas a principios de 1870.

Lo que para Ezequiel Montes representaba la preservación de la continuidad educacional, para Justo Sierra era un ataque contra "el progreso intelectual de nuestro país". Sierra se valió de la nostalgia del ministro por el plan de 1843 para atacarlo: "se nos vende como reforma un grupo de ideas viejas, de prácticas que nos parecían para siempre olvidadas en el polvo casi secular de los archivos del ministerio de Instrucción Pública". ¡Daría lo mismo si resucitáramos la Universidad Pontificial! El plan del ministro se puede sumarizar con una palabra: "retroceso". Pero los tres ensayos de Sierra hicieron más que ridiculizar al Plan Montes; ya que consistían en una exposición detallada y razonable del plan de estudios preparatorios uniforme y enciclopédico, basado en la jerarquía de las ciencias de Comte (cual "se conforma a las leyes del desarrollo mental") y rematada por la lógica y la moral. Los valores protegidos por Montes, escribía Sierra, pueden ser aún más fomentados por la mejor educación posible, cuyo objetivo principal sea el de "formar hombres que sepan pensar, que sepan estudiar, que no sean, en una palabra, extraños a las bases de que parte el progreso moderno".[9] Que

[9] SIERRA, 1881, abril 28, mayo 1 y 5; reproducido en abril 29, mayo 3 y 7 de 1881 (*Obras*, vol. 8, pp. 82-97).

el positivismo era equivalente al progreso también fue central para la retórica de Telésforo García y de Jorge Hammeken. La pregunta principal de García era: "¿Garantiza mejor el progreso el sistema metafísico que el sistema experimental?" La respuesta para García era obvia, como también lo era para Hammeken, quien percibía que se abriría "un nuevo e inexplorado mundo" de tesoros para la imaginación con "el estudio de los fenómenos". Recién llegado de Europa, Hammeken sostuvo con ejemplos que "el sistema positivista es el que debe predominar en esta nueva y luminosa civilización".[10]

A finales de 1881 las preguntas que habían servido como estímulo para el debate aún no se habían resuelto y las disputas educativas estaban empatadas. El Plan Montes fue enterrado en un comité congresional y nunca más se resucitó. El anti-positivista José María Vigil fue nombrado profesor en la Escuela Preparatoria, pero enseñaba lógica sin un libro de texto. Como si estuvieran determinados a romper este empate, los dos profesores de lógica, el desplazado Porfirio Parra y el recién nombrado Vigil, entraron en la batalla; y la cuestión de los libros de texto se sumergió en un gran debate filosófico. A Parra le preocupaba la noción de que la polémica era sobre filosofía, y se apegó a la posición positivista clásica de que el curso del quinto año, basado en los libros de Mill y Bain, era un curso sobre el método científico, una generalización de los métodos de las ciencias individuales. Sierra había atacado el libro de Tiberghien en septiembre de 1880 como menos la lógica que la metafísica, inspirado en el sistema incomprensible del filósofo alemán Krause; y citó pasajes selectos para probar su punto. García y Hammeken habían hecho lo mismo, pero también habían defendido "la filosofía positiva". No obstante, Parra trató (no siempre con éxito)

[10] García, 1881, integrado por artículos publicados anteriormente en *El Centinela Español*, octubre 10, noviembre 11 y 25 de 1880 (y en *La Libertad*). El folleto se volvió a publicar en 1887 y 1898 como *Política científica y política metafísica*. Hammeken, 1880, una serie de cinco artículos en *La Libertad*, del 14 de octubre al 2 de noviembre; Díaz y de Ovando, 1972, vol. 2, pp. 113-138 *passim*.

de evitar el término "filosofía" por su asociación con la metafísica y la religión.

Sin dejarse guiar por su oponente, Vigil insistió en que el conflicto sí era filosófico, y que el positivismo era equivalente al "sensualismo" o al "empiricismo". En efecto, ya a mediados de 1882, cuando decidió apoyar el libro de Janet en vez del de Tiberghien, Vigil había afirmado que el debate no era entre el positivismo y la metafísica (o el krausismo), sino entre el positivismo y el "espiritualismo". En cierta forma Parra le concedió este punto, pero su blanco era el "eclecticismo", que consideraba equivalente a una anarquía intelectual. Semejante anarquía solamente podía ser corregida por un método correcto, por un sistema, por una coordinación, en otras palabras, por una verdadera "educación intelectual". El hacer mención de la anarquía desató la discusión enjundiosa de Vigil sobre "la anarquía positivista", es decir, so bre los conflictos entre los principales positivistas.[11] Los dos polemistas extraían liberalmente argumentos de fuentes europeas contemporáneas, como también lo hacían sus colegas. Así que para comprender mejor el significado de esta controversia para la educación mexicana, hay que examinarla dentro de un marco comparativo más amplio.

El hecho de que Vigil haya cambiado a Tiberghien por Janet simbolizaba una desviación en la orientación intelectual de los anti-positivistas mexicanos del krausismo español al espiritualismo francés. Los positivistas acusaron a Vigil de seguir simplemente la moda, pero el asunto era más complejo. El debate educativo de principios de 1880 era una de las instancias en que la experiencia intelectual española resultaba menos apropiada que la francesa para el México del siglo

[11] "La educación intelectual" fue el título de la mayor contribución de Parra al debate, una serie de 19 artículos en *La Libertad* del 10 de diciembre de 1881 al 4 de abril de 1882. "La anarquía positivista" de Vigil apareció en la *Revista filosófica*, pp. 49-58, 65-74, mayo 1 y junio 1 de 1882. Desafortunadamente, no he podido localizar la publicación quincenal de Parra, *El Positivismo*, anunciada en *La Libertad* el 27 de diciembre de 1881 y mencionada con frecuencia por Vigil. Probablemente contiene muchos artículos que se reprodujeron en otras publicaciones, pero también algunos que no.

XIX. La huella del krausismo en México es leve, corta y superficial al comparársele con la del espiritualismo. Mientras que la filosofía y las controversias educacionales francesas produjeron grandes ecos en México, las españolas no. La explicación está parcialmente en la peculiaridad de la vida intelectual española del medio siglo, en parte por el momento y en parte por los medios de difusión intelectual.

El impacto espectacular que tuvo en España el idealismo alemán, en la exposición del oscuro filósofo Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832), es un tema que ha sido muy estudiado.[12] Las ideas de Krause fueron propagadas en España por Julián Sanz del Río, nombrado el primer profesor de la historia de la filosofía en la Universidad de Madrid en 1843 a condición de que se preparara para el puesto con dos años de estudios en el extranjero. La peregrinación intelectual de Sanz del Río lo llevó primero a París, donde encontró superficial el eclecticismo reinante de Victor Cousin, luego a Bruselas, donde el discípulo de Krause, Heinrich Ahrens, enseñaba filosofía del derecho, y finalmente (por consejo de Ahrens) a Heidelberg, centro de las enseñanzas de Krause. Cuando regresó de Alemania, Sanz del Río pasó una década en retiro, aprendiendo y traduciendo a Krause y a Ahrens. La influencia excepcional de Sanz del Río en la Universidad de Madrid comenzó en 1857 y duró hasta su muerte en 1869. Su *Ideal de la humanidad para la vida* (1860), una adaptación de *Urbild der Menschheit* (1811), la obra más importante (y más práctica) de Krause, ha sido descrita como "el libro de horas" de varias generaciones de estudiantes. La carrera de Sanz del Río como estudiante y como maestro coincidió y fue una parte vital del esfuerzo racionalista de renovar la vida académica e intelectual en España, iniciada con la fundación en 1836 de una universidad centralizada en Madrid, que culminaría con los experimentos educacionales que siguieron a la revolución de septiembre de 1868.

Sin embargo, no fue Sanz del Río el vehículo principal del krausismo en México, sino Guillaume Tiberghien (1819-1901),

[12] Véanse LÓPEZ MORILLAS, 1956; CACHO VIU, 1961, vol. 1, "Orígenes y etapa universitaria (1860-1881)"; JOBIT, 1936, vol. 1, "Les Krausistes".

un estudiante belga de Ahrens, profesor de la Universidad Libre de Bruselas por muchos años. Varios de los trabajos de Tiberghien fueron traducidos en España entre 1872 y 1875, el mismo año que el primer volumen de su *Lógica* apareció en México. Tiberghien era popular con "los discípulos de los alumnos de Sanz del Río", en parte porque presentaba las ideas de Krause con más claridad que su maestro, y en parte porque enfatizaba las características eclécticas y conciliadoras del krausismo, tanto que éste llegó a representar un compromiso entre la filosofía idealista, los dogmas religiosos y los resultados de las ciencias naturales. En fin, Tiberghien era popular en España cuando "a sus espaldas se alzaba un nuevo y temible adversario", es decir, cuando el positivismo desafiaba al krausismo.[13]

Curiosamente, la única exposición seria del krausismo en México apareció en la *Polémica filosófica* de Telésforo García, con el propósito de revelar en detalle su imperfección como filosofía para la juventud mexicana. El español García, llegado a México en el año 1865 a los 21 años, probablemente estudió con Sanz del Río durante sus años de mayor influencia en Madrid. Al refutar la afirmación de Gabilondo de que era comteano (aunque no la de que era positivista), García reconoció que el concepto krausista de "la evolución de la humanidad como un organismo vivo y conscío" (sic) —después modificado por el empiricismo de Herbert Spencer— había sido un elemento importante en su formación intelectual.[14] En México, García aparentemente cambió del krausismo al positivismo, como hicieron muchos de sus contemporáneos en la península, por ejemplo, el crítico Manuel de la Revilla, autor de varios artículos aparecidos en *La Libertad*.[15] Aunque

[13] LÓPEZ MORILLAS, 1956, p. 75. Sobre Tiberghien en España véase CACHO VIU, 1961, pp. 380-383, que incluye una lista de sus trabajos que se tradujeron al español.

[14] GARCÍA, 1881, pp. 22 y 29 (anteriormente en *El Centinela*, noviembre 11 y 25 de 1880). Las acusaciones de Gabilondo aparecieron por primera vez en *La República*, octubre 26 de 1880; DÍAZ Y DE OVANDO, 1972, vol. 2, p. 128.

[15] Véase REVILLA, 1879, *La Libertad*, mayo 22 y 24. Revilla (1846-1881) podría haber sido amigo de García en su época estudiantil.

García favorecía su propia exposición de la filosofía de Krause, durante el tiempo en que ésta estuvo sujeta al "severísimo criterio de D. Julián Sanz del Río", para Tiberghien sólo tenía desprecio, acusándolo (quizás injustamente) de perpetuar los aspectos más oscuros, más fantásticos y más arbitrarios del pensamiento de Krause.

García identificó estos aspectos para hacer un resumen de la doctrina del "racionalismo armónico" de Krause. Comienza con la conciencia interna del Yo como la base del conocimiento, procede a la distinción entre el Yo y el No-Yo, que aparece en el momento inicial de pensar; y culmina en la armonización de estas oposiciones necesarias a través de "la razón intuitiva del ser". Este sentido intuitivo se deriva a Dios, quien es a la vez indemostrable y capaz de ser comprendido por un esfuerzo mental. García acusó a Gabilondo y sus colegas de ignorar estas complejidades de Krause (o de Tiberghien). Por ejemplo, afirmaba que era incorrecto usar a Krause para afirmar "la idea absoluta de la libertad humana", cuando Krause mismo "no se cansa de hablar de la *libertad finita* del hombre en dependencia de la libertad infinita de Dios".[16] Una gran parte de la crítica de García se dirigía hacia el *panenteismo* como "un sistema piadoso, capaz de conducir al hombre hacia una vida divina". Sierra lo caracterizaba como un deísmo, pero los dos estaban de acuerdo en que era un sistema religioso que no debía enseñarse en las escuelas seculares del Estado. El interés especial de Tiberghien era la filosofía de la religión, y probablemente ésta fue la razón por la cual García encontró la versión del krausismo de Tiberghien "fantástica", en comparación con la de Sanz del Río. En efecto, la edición mexicana de la *Lógica* omitía muchos de los pasa-

[16] García, 1881, p. 24. Todos los positivistas se quejaban de la prosa de los krausistas, como lo han hecho casi todos los otros comentaristas, por ejemplo Arnulf Zweig: "La obscuridad del estilo [de Krause] es temible; se expresaba con un vocabulario artificial e insondable que incluía neologismos tan monstruosos como *Or-om-wesenlebverhaltheit* y *Vereinselbganzweseninnesein*, palabras que ni siquiera se pueden traducir al alemán y mucho menos al inglés". *Encyclopedia of Philosophy*, Nueva York, 1967, vol. 4, p. 363.

jes religiosos, en diferencia de las opiniones de padres de familia, católicos ortodoxos.[17]

En el fondo de las objeciones de los positivistas al krausismo se hallaba la hostilidad hacia la concepción idealista alemana de la ciencia (*Wissenschaft*) como la estructura única y total del conocimiento humano, que incluía la filosofía y sus elementos constitutivos. La concepción positivista de la ciencia como conocimiento estaba limitada a lo que se pudiera derivar de la observación y medición de fenómenos. Cuando los krausistas españoles lucharon por la "libertad de ciencia" en la universidad española, lo hicieron en el sentido alemán, en el cual las ciencias experimentales estaban subordinadas a la filosofía. Cuando Tiberghien señaló la lógica como "la ciencia del conocimiento en general, y especialmente del conocimiento científico, es decir, 'la ciencia de la ciencia'", los positivistas consideraron semejante definición como inaplicable y metafísica.[18]

No tenemos que estar de acuerdo con Juan López Morillas de que "Sanz del Río y sus discípulos sumergen por primera vez el cerebro español en el racionalismo moderno" para distinguir un papel diferente del krausismo en España y en México.[19] En España era un movimiento profundo y general que afectaba la vida intelectual, la académcia y hasta la política, que se oponía a la influencia tradicional católica en el sistema universitario dentro del Estado confesional. Además, el krausismo precedió al positivismo, ya que éste no apareció en España hasta principios de 1870. El krausismo llegó a su apogeo en España durante la Reforma mexicana que mar-

[17] Véase el dictamen de la Junta Directiva de Instrucción Pública al ministro Mariscal, con fecha 12 de noviembre de 1880, en Díaz y de Ovando, 1972, vol. 2, p. 150, que mantenía que se habían suprimido pasajes que "pudiera[n] creerse que favorece[n] religión determinada". Una comparación rápida del primer volumen de la edición francesa (1865) con la traducción de Castillo Velasco (1875) verifica la abstención de la Junta: varios pasajes que demuestran el *panenteísmo* se eliminaron, especialmente en la sección final. Sobre el concepto del *panenteísmo* de Krause véase Jobit, 1936, pp. 204-212.

[18] Tiberghien, 1875-1878, vol. 1, p. 18, citado por Gabilondo en *La República*, noviembre 9 de 1880; Díaz y de Ovando, 1972, vol. 2, p. 142.

[19] López Morillas, 1956, p. 28.

có el triunfo formal del Estado secular y su separación legal de la Iglesia. Con la excepción del inusitado caso de Telésforo García, el krausismo entró en México después de que el positivismo había sido la filosofía oficial del sistema reformado de educación superior por más de una década. Por lo tanto, el krausismo fue usado para oponerse a un positivismo ya establecido, es decir, asumiendo una función muy diferente de la que tomó en España. Los krausistas españoles de 1860 casi ni conocían al positivismo.

Auque el krausismo entró a México por vía de España, llegó principalmente a través de un intérprete belga que estaba consciente de la larga tradición positivista en el mundo de habla francesa. El krausismo de Tiberghien era en parte una crítica al positivismo y podía ser usado de esta manera por los que en México se oponían al plan de estudios de la ENP. Pero también era una crítica que tenía afinidades con el espiritualismo francés, a pesar de las diferencias entre estas tradiciones filosóficas. Así fue que el cambio de Vigil y de sus colegas de Tiberghien a Janet, del krausismo al espiritualismo, sucedió natural y fácilmente, en particular cuando éste ya estaba bien establecido en la vida intelectual mexicana.

El espiritualismo era probablemente la filosofía dominante en la Francia del siglo XIX, si consideramos "filosofía" la expuesta por los filósofos profesionales y la enseñada en la universidad francesa. El "espiritualismo" era el término preferido por Victor Cousin (1792-1867) para su sistema filosófico, a veces también llamado "eclecticismo"; y fue el término identificado con sus discípulos, hombres tales como Paul Janet, Elme-Marie Caro, Etienne Vacherot y Jules Simon, todos bien conocidos en México después de 1867. Como su contemporáneo más joven y gran antagonista, Auguste Comte, Cousin buscaba los fundamentos de la organización de un mundo donde los lazos espirituales habían sido rotos por la gran Revolución. Rechazando al "materialismo" y al "sensualismo" del siglo XVIII como pensamientos críticos y destructivos, Cousin hizo de la introspección su punto de partida o "la reconstrucción inteligente" a través de la observación de la mente humana. A pesar de su crítica del pensamiento del siglo XVIII, el sistema ecléctico de Cousin estaba cons-

truido sobre el conocimiento de la historia de la filosofía, y de doctrinas extranjeras contemporáneas tales como el idealismo alemán. Cousin, y aún más sus discípulos espiritualistas, consideraban que su filosofía era tanto de la materia como de la mente, y que representaba un esfuerzo hacia la reconciliación del materialismo con el idealismo. Los espiritualistas consideraban que las ideas eran derivadas experimentalmente de las sensaciones, y también de la conciencia, el "sentido íntimo" de la razón. Adicionalmente, para ellos *el espíritu* significaba "el alma" tanto como "la mente", y este doble sentido sugería una relación entre la mente y una sustancia inmaterial más elevada, el infinito o Dios.

Cousin fue inmensamente popular en los años veinte, al tiempo que Comte luchaba por atraer una audiencia, y su eclecticismo se convirtió en la filosofía oficial de las escuelas durante la monarquía de julio.[20] Por su eminencia, Cousin nunca sintió la necesidad de enfrentarse directamente con el positivismo de Comte, y se encontró más y más fuera de contacto con la marcha acelerada de las ciencias naturales. Sin embargo, sus discípulos espiritualistas tuvieron que hacerle frente a los dos. El resultado fue que hacia mediados de siglo, los años del segundo imperio, fueran años de discordia filosófica en que los escritores se encontraron emocionalmente involucrados en la persecución de las soluciones a "los grandes problemas". Además, en el conflicto entre el positivismo y el espiritualismo en Francia, las posiciones a veces se confundían, hasta en un mismo escritor. Uno de esos escritores frecuentemente citado (por los dos bandos) en México era Vacherot, quien escribió en 1858 que su meta era "expresar. . . el pensamiento metafísico de nuestro siglo, pensamiento sencillo, natural, en armonía con el progreso de las ciencias positivas".[21] Después de 1870 en Francia, las posiciones se

[20] Goldstein, 1968, pp. 259-279.

[21] Simon, 1956, pp. 45-58; Charlton, 1959, pp. 11-23; Vacherot, 1863, vol. 1, p. xxxv. En los debates de 1880, Hammeken citó el reconocimiento del poder del positivismo por el "eminente metafísico" Vacherot, en *La Libertad*, octubre 16 de 1880; Díaz y de Ovando, 1972, vol. 2, p. 117. Gabilondo utilizó el mismo artículo de Vacherot para demostrar la vitalidad del espíritu metafísico a pesar del positivismo: *La República*,

solidificaron y el espiritualismo se convirtió más y más en una defensa de los principios idealistas contra un positivismo ascendente. Esta transición de la ambigüedad a una mayor rigidez también ocurrió en el discurso filosófico mexicano, cuando pasamos de los años setenta a principios de los ochenta.

El espiritualismo francés era visible en la década de los setenta, aun entre aquellos que pronto se convertirían en dirigentes del positivismo. Después de su conversión al positivismo, Jorge Hammeken y Mexía recordaba sus días "espiritualistas" en *La Tribuna*, cuando tradujo la balanceada y juiciosa evaluación de las filosofías políticas de la era revolucionaria francesa de Janet.[22] La primera crítica de Sierra al programa de la Escuela Nacional Preparatoria —que era demasiado exclusivo, que no tomaba nota debida de "la libertad y de la personalidad humana", que no se tomaba en cuenta la historia de la filosofía— reflejaba preocupaciones relacionadas claramente con el espiritualismo francés. Su ambivalencia hacia la ENP antes de 1877 se comprende con más facilidad cuando se observa en el contexto de las ambigüedades del debate filosófico en Francia a mediados del siglo. Como Janet y Vacherot, Sierra trató de reconciliar sus principios idealistas con las exigencias de las ciencias naturales. Aunque se convirtió en un positivista ardiente a finales de los años setenta, nunca abandonó completamente sus previas inclinaciones espiritualistas. En efecto, toda la carrera de Sierra de 1867 a 1910, si se interpreta en términos filosóficos, puede verse como una tensión continua entre el idealismo y el positivismo, el mejor modelo que podía encontrarse en la Francia de siglo XIX.

Mientras que Hammeken y Sierra se apartaban del espiritualismo, José María Vigil se inclinaba más y más hacia él para reforzar su posición anti-positivista. Éste había cita-

---

octubre 19 de 1880; Díaz y de Ovando, 1972, vol. 2, pp. 119-120. El ensayo citado por los dos era "Les Trois États de l'ésprit humaine", en *Revue des Deux Mondes*, agosto 15 de 1880, pp. 856-892.

[22] Véase Hammeken, 1878, p. 210. El ensayo de Janet, "La filosofía de la revolución francesa", apareció en *La Tribuna*, febrero 12-24 de 1874. Era traducción de la primera parte de "La philosophie de la révolution", en *Revue des Deux Mondes*, enero 1 de 1872, pp. 42-73.

do libremente de la defensa de Caro de los derechos naturales y la democracia en el debate de 1878 con Sierra entre el "viejo" y el "nuevo" liberalismo. La vinculación de Vigil a Caro lo llevó a traducir para su *Revista filosófica* (1882) la segunda parte del ensayo de Caro sobre Émile Littré, ensayo considerado como "el intento más comprensivo de refutar al positivismo hecho por un miembro de la escuela de Cousin".[23] Esparcidos por la *Revista* había catorce ensayos de miembros importantes del *establishment* filosófico y académico francés, tomados del famoso compendio espiritualista de 1 800 páginas de Adolphe Franck, *Dictionnaire des sciences philosophiques*.[24] En efecto, el primer ensayo de la revista de Vigil fue una larga discusión de la "filosofía" escrita por el mismo Franck. Aparte del contenido de los ensayos del propio Vigil, su trabajo como traductor nos da una muestra impresionante de su conocimiento del espiritualismo francés. No nos sorprende que como profesor de lógica en la ENP, él insistiera en la adopción del nuevo texto de Janet.

El contenido de la *Revista filosófica* de Vigil sirve para advertir las dificultades del estudio de la difusión intelectual. Existen abundantes pruebas de que individuos como Vigil, Sierra, Hammeken y Parra conocían tanto la cultura literaria y filosófica francesa como la historia y la política francesas. Barreda y Hammeken pasaron tiempo en Francia, pero fueron excepciones. Sabemos poco en concreto sobre lo que

[23] SIMON, 1956, p. 51 n. La selección de CARO, 1882, mayo 1, p. 5-46. Como es el caso en muchos de los artículos en la *Revue*, las dos partes se publicaron después en forma de libro. Se debe notar que la traducción apareció exactamente dos meses después del original, indicando la rapidez de la distribución de la *Revue* y el trabajo rápido de Vigil.

[24] FRANCK, 1875, 1a. ed., 1843-1853, en 6 vols. Franck (1809-1893) era un miembro importante del "regimiento filosófico" de Cousin, quien tuvo cátedra en el Collége de France de 1854 a 1881. Otros colaboradores, cuyos artículos tradujo Vigil, eran : Émile Saisset (1814-1863), Émile-Auguste-Edouard Charles (1826-1897); Pierre-Ernest-Bersot (1816-1880), y Jacques-Albert-Félix Lemoine (1824-1874). Todos tenían puestos académicos prestigiosos. Entre las otras traducciones en la *Revista* se encontraban "La religión positivista" de Caro, tomada en su *Études morales sur le temps présent* (4a. ed.; París, 1879) y una parte de Louis Liard, *La science et la métaphysique* (1879). Liard (1846-1917) también fue espiritualista y sirvió como vice-rector de la Universidad de París.

leían los mexicanos. La información bibliográfica, la correspondencia personal, los inventarios de las grandes bibliotecas, y hasta los recuerdos intelectuales son escasos o ni siquiera existen. No sabemos casi nada de las empresas editoriales, ni de libros y revistas del México del siglo XIX; por ejemplo: qué publicaciones europeas se vendían, en qué cantidades y a qué precios. En trabajos hechos por mexicanos, las citas, las traducciones y los argumentos directos tomados de fuentes europeas están mejor identificados después de 1867 que a principios de siglo, pero de todas maneras, en nuestro periodo la documentación ha sido descuidada.

A base de esta evidencia fragmentaria e impresionista, ¿qué podemos decir sobre los medios de difusión intelectual? Aparte de las ocasionales traducciones al español y de trabajos de autores españoles, el francés era la principal lengua cultural de la *élite* mexicana. Por ejemplo, leían a Mill, Bain y Spencer en traducciones francesas. Aunque muchos trabajos de autores europeos circulaban y eran leídos en México, es probable que mucho de lo que se conocía de la vida intelectual europea provenía de las páginas de la *Revue des Deux Mondes* y de un compendio ocasional como el *Dictionnaire* de Adolphe Franck. La *Revue* era una publicación quincenal masiva que recibía regularmente las contribuciones de las figuras principales de la filosofía, las letras, la política y la ciencia francesas, en la mejor tradición francesa de *haute vulgarisation*. Aunque la *Revue* se inclinaba hacia el orleanismo (es decir, hacia el liberalismo moderado y el monarquismo) en la política y hacia el espiritualismo en la filosofía, no excluía otros puntos de vista. Por ejemplo, Littré, el discípulo positivista de Comte, escribió artículos importantes, así como lo hicieron demócratas como Janet y Caro. La *Revue* también les ofrecía a sus lectores agudas reseñas de obras alemanas e inglesas y ensayos sobre los movimientos intelectuales en esos países. Su larga vida y su estabilidad, su alta calidad intelectual, y su accesibilidad hicieron que la *Revue* fuera especialmente atractiva para los mexicanos.[25]

[25] Véase *Le Livre du Centenaire*, 1929. La *Revue* también fue un baluarte del romanticismo literario.

No hay duda alguna de que la conexión con España es de gran importancia para comprender la naturaleza de "la política científica" (o del "liberalismo conservador"), la nueva doctrina política formulada por Justo Sierra y los otros redactores de *La Libertad* en 1878. El comentario quincenal de Emilio Castelar sobre la política española y europea, que apareció en *El Monitor Republicano* de 1867 a 1896 (y por un corto tiempo en *La Libertad*) fue una fuente de información y opinión de suma importancia para los mexicanos. El grupo *La Libertad* también observaba a Castelar porque él era un republicano declarado pero no un radical, como reveló su corto término como presidente de la República en 1873. El esfuerzo de Castelar por instituir un gobierno republicano autoritario contra la anarquía resultó ser un modelo importante para los que abogaban por la política científica. Los lazos personales y emocionales con España y los españoles estaban fuertemente anudados entre los miembros del grupo *La Libertad*.

Sin embargo, en el dominio de la filosofía y la educación superior, la experiencia española y los escritos españoles eran menos pertinentes que los franceses para los mexicanos. El idealismo filosófico tenía importancia en México, pero principalmente en su forma francesa ecléctica o espiritualista, y no en su forma alemana krausista de la España de Sanz del Río. La corta popularidad en México de los trabajos de Tiberghien se debió a su atrasada llegada a España, y a su familiaridad, por ser belga, con el positivismo francés, y también a la afinidad de su crítica con la de los espiritualistas franceses. Se debe notar que Emilio Castelar no fue krausista, aunque estuvo unido a ellos en la lucha universitaria contra el gobierno en los años sesenta. Él había estudiado en Madrid la década previa, varios años antes de que Sanz del Río empezara a enseñar. Aunque Castelar no era filósofo, parece que su orientación filosófica lo llevó hacia el espiritualismo francés. En efecto, fue ocasionalmente citado por los oponentes mexicanos al positivismo en los debates de principios de los años ochenta. La influencia de la cultura filosófica francesa en el México del siglo XIX se parece a la que tiene en la misma España, con la excepción de la extraordinaria y poco duradera intrusión del idealismo alemán.

La controversia se calmó después de 1882, sin resolver el conflicto entre el positivismo y el espiritualismo en la política educativa. El Plan Montes para eliminar la Escuela Nacional Preparatoria fracasó, al igual que una propuesta de Justo Sierra que hubiera ubicado la ENP dentro de una universidad nacional para protegerla contra cualquier otro peligro. El plan de estudios positivista se quedó casi intacto, con excepción del curso crítico de quinto año de lógica, enseñado por el oponente más vigoroso del positivismo, José María Vigil. El nombramiento de Joaquín Baranda como ministro de Justicia en septiembre de 1882, pareció indicar que el gobierno intentaba extender su política de reconciliación a la educación. El debate efectivamente terminó con la adopción, bajo la presión de Baranda, del libro de texto de Janet.

Durante la siguiente década hubieron dos periodos en los que la Preparatoria de nuevo estuvo en el centro de las controversias públicas. En estos momentos volvieron a relucir los viejos problemas, pero los debates carecían de su anterior vigor y urgencia. El primer episodio ocurrió en 1885, cuando el nuevo director de la ENP estableció una comisión de profesores para considerar la reforma del plan de estudios. El segundo ocurrió en 1891, cuando el plan de estudios fue examinado a fondo por el Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública. El resultado de los dos episodios favoreció al sistema tradicional de la Preparatoria. En 1885, el *statu quo* de 1883 fue reafirmado; en 1891 el programa clásico de 1869 se volvió a instaurar, inaugurando un periodo de más de diez años en que no hubo desafío alguno al positivismo.

En fin, el gran debate de libros de texto de 1880 marcó la cima del idealismo filosófico en la educación superior mexicana durante la era posterior a la Reforma —es decir, hasta 1904, en que hasta el mismo Justo Sierra empezó a albergar dudas sobre un positivismo que para entonces se había convertido en una ortodoxia asfixiante.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AJP Actas de la Junta de Profesores.
AHU Archivo Histórico de la Universidad. México, D.F.

DdD *Diario de Debates*. Cámara de Diputados. X Congreso. 1880, 1881.

DO *Diario Oficial*, México, 1880.

BAIN, Alexander

1870 *Logic: deductive and inductive*. Londres.

CACHO VIU, Vicente

1961 *La Institución Libre de Enseñanza*. Vol. 1: "Orígenes y etapa universitaria (1860-1881)". Madrid.

CARO, Elme-Marie

1882 "Émile Littré, II: La philosophie positive, ses transformations, son avenir", en *Revue des Deux Mondes*.

CHARLTON, D.G.

1959 *Positivist thought in France during the Second Empire, 1852-1870*. Oxford.

DÍAZ Y DE OVANDO, Clementina

1972 *La Escuela Nacional Preparatoria*. México, 2 vols.

FRANCK, Adolphe

1875 *Dictionnaire des sciences philosophiques par une société de professeurs et de savants*. 2a. ed. París.

GARCÍA, Telésforo

1881 *Polémica filosófica. ¿Garantiza mejor el progreso el sistema metafísico que el sistema experimental?* México.

GOLDSTEIN, Doris S.

1968 "'Official philosophies' in modern France: the example of Victor Cousin", en *Journal of Social History*, 1.

HAMMEKEN Y MEXÍA, Jorge

1878 "La philosophie positive au Mexique. Lettre. . . a M. Littré", en *La Philosophie Positive*, 20 (enero-febrero).

JANET, Paul

1879 *Traité élémentaire de philosophie a l'usage des classes*. París.

JOBIT, Pierre

1936 *Les éducateurs de l'Espagne contemporaine*. Vol. 1: "Les Krausistes". París.

Le Livre du Centenaire

1929 *La Livre du Centenaire. Cent ans de vie française a la Revue des Deux Mondes*. París.

LÓPEZ MORILLAS, Juan

1956 *El Krausismo español. Perfil de una aventura intelectual*. México.

MILL, John Stuart

1843 *A system of logic, ratiocinative and inductive, Beeing a connected view of the principies of evidence, and methods of scientific investigations*. Londres, 2 vols.

MONTES, Ezequiel

1881 "Proyecto de ley orgánica de la instrucción pública en el Distrito Federal", en *DO*.

O'GORMAN, Edmundo

1949 "Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México, 1910", en *Filosofía y Letras*, 33-34.

PARRA, Porfirio

1881-1882 "La educación intelectual", en *La Libertad*.

REVILLA, Manuel de la

1879 "Las modernas tendencias de la ciencia en su relación con la política", en *La Libertad*.

RUIZ, Luis E.

1882 *Nociones de lógica*. México.

SIERRA, Justo

1874 "Un plan de estudios en ruina", en *La Tribuna*, enero 9.

1881 "El plan de estudios del Señor Montes", en *El Centinela Español*. México.

1948-1949 *Obras completas*. México, UNAM.

SIMON, W.H.

1956 "The 'Two Cultures' in nineteenth century France: Victor Cousin and Auguste Comte", en *Journal of the History of Ideas*, 26

TIBERGHIEN, Guillaume

1875-1878 *Lógica: la ciencia del conocimiento*. México, 2 vols.

VACHEROT, Etienne

1863 *La métaphysique et la science; ou principes de métaphysique positiva*. 2a. ed., París.

VIGIL, José María

1882 "La anarquía positivista", en *Revista Filosófica*.

ZEA, Leopoldo

1944 *Apogeo y decadencia del positivismo en Méxco*. México.

BREVE HISTORIA DEL INGENIO "EL MODELO"

Livia GARCÍA DE RIVERA

EL INGENIO "EL MODELO" se encuentra enclavado en el municipio de Villa José Cardel, Ver. Limita al norte con el Golfo de México, al sur con el río de La Antigua, al oriente con los ejidos de La Antigua y al poniente con los ejidos de Úrsulo Galván.

Su importancia se debe a que desde 1980, en que empezó a funcionar como trapiche, ha sido la fuente de trabajo para la población local y de los lugares circunvecinos, ya que hasta la fecha no se ha establecido otra industria que lo reemplace o emplee más mano de obra en la región.

Por esta razón, tanto el campesino-cañero como el obrero, consideran que forman parte de la historia del ingenio, ligados a un pasado en el cual cada sector desempeñó un papel importante, tanto en los años en que la industria mantuvo una estabilidad económica, como en otros en los que padeció crisis financiera, motivados por factores diversos, los cuales serán analizados posteriormente.

TRAPICHE "GALLO VERDE"

La primera relación social con que fue conocido el ingenio fue con el nombre de "Gallo Verde"*, siendo su primer propietario el español Ramón Marure en el año de 1890.

* Según los informes proporcionados por las personas entrevistadas, el nombre del trapiche se debía a la marca del alcohol que producía, que consistía en un disco dentro del cual aparecía un gallo verde.

Este ingenio, como la mayoría de los primeros trapiches, estaba construido de madera, movido por tracción animal y únicamente producía alcohol. Hacia 1900 se instaló la maquinaria para obtener azúcar, la cual requería un proceso más complicado que el alcohol. El azúcar que se producía fue llamada de "marqueta", especie de piloncillo cuadrado de color oscuro.

El dueño tenía en arrendamiento la superficie que ocupaba el trapiche, bajo contrato celebrado con Francisco Lara, uno de los más grandes latifundistas de la región. Posteriormente una escritura fechada el 14 de agosto de 1903 en la ciudad de Veracruz, nos remite a la compra venta que hicieron del terreno, en total 423 hectáreas, 87 áreas; Ramón Marure pagó la cantidad de 5 000 pesos.[1]

Ingenio "El Modelo"

Por lo que se refiere a la técnica de elaboración del azúcar, se utilizaron los métodos tradicionales y no fue sino hasta abril de 1910 cuando heredaron la fábrica Gregorio Marure y Vicenta Masa de Marure, sobrinos del dueño anterior,[2] quienes se preocuparon por introducir nueva maquinaria.

Gregorio Marure amplió la factoría, instalando molinos de tres pisos para fabricar azúcar granulada. Desde entonces pasó a ser un ingenio, ya que los molinos al ser movidos por fuerza hidráulica hicieron que la producción aumentara tres veces más. El azúcar que se fabricaba estaba destinada al consumo nacional. Para mayo de 1910, el ingenio cambió su nombre al de "El Modelo", aunque siguió produciendo alcohol de la misma marca "Gallo Verde". Al hacer estas modificaciones, los propietarios se vieron precisados a adquirir terrenos en donde sembrar más caña y abastecer la molienda.

[1] RPP,X, t. 64, 1a. sección, núm. 334, f. 286.
[2] RPP,X, t. 66, 1a. sección, núm. 440, f. 240.

Adquisición de tierras

Por medio de la escritura de fecha 13 de septiembre de 1910, Gregorio Marure compró en Veracruz a la "Sociedad de Rafael Lara e Hijos", una superficie que en total sumaba 2 515 hectáreas, 2 627 metros. Importaban estos bienes la cantidad de $520 000 en oro nacional y el señor Marure se obligó a pagar en un plazo de dos años.[3]

Tenemos entendido que al estallido de la Revolución en estos lugares, los campesinos se organizaron en contra de los hacendados, pidiendo les repartieran tierras y lograr así un mejor modo de vida. La mayoría de los campesinos abandonó el cultivo para sumarse al movimiento, lo cual ocasionó pérdidas en el campo y en la fábrica. Estos acontecimientos hicieron que en el país ". . .las zafras fueran descendiendo en los ingenios a partir de 1912, hasta llegar al punto más bajo en 1917-18 con una producción total de 44 090 toneladas de azúcar".[4]

Problemas financieros de la industria azucarera

Ante este desequilibrio, el dueño pidió un préstamo a la casa "Calleja Hermanos" por la cantidad de $40 600 para sufragar los gastos de la zafra 1916-1917. La cantidad no fue liquidada en esa fecha y en 1922 la suma ascendió a $104 778.44, por lo cual la casa comercial embargó el ingenio, incluyendo la maquinaria y los edificios.[5]

El dueño, con el propósito de salvar el ingenio, recurrió en 1921 a otra casa prestamista, la "Isidro Noriega Hermanos", la cual le hizo un préstamo el 2 de enero de 1922 por la cantidad de $94 004.77 misma que debía liquidar en octubre del mismo año.[6]

Al no pagarse ninguna de estas cantidades en el plazo fija-

[3] RPP,X, t. 176, 1a. sección, núm. 110, f. 27.
[4] *El Cañero Mexicano*, julio de 1955, núm. 11, p. 3.
[5] RPP,X, t. 226, 4a. sección, núm. 29, f. 50.
[6] RPP,V, t. 303, 4a. sección, núm. 20, f. 30.

do, en 1922 la casa "Calleja Hermanos" embargó el ingenio y en 1923 la casa "Isidro Noriega Hermanos" los terrenos con una superficie de 2 515 hectáreas.

A ninguna de las dos casas comerciales les interesó mejorar ni la fábrica ni los campos; prueba de ello fue que mientras los administraron no se registró ningún adelanto: el ingenio siguió produciendo el mismo tipo de azúcar y los cañaverales fueron cultivados con las mismas técnicas, sin lograr aumentar la cosecha.

La situación empeoró aún más cuando la casa "Calleja Hermanos" no pagó los impuestos que exigía la Secretaría de Hacienda a todos los ingenios del país. Por este motivo, se le sancionó con una fuerte multa por fraudes cometidos al fisco, misma que tampoco fue pagada. Posiblemente se debió a que la casa no contó con el capital suficiente o tal vez por el poco interés de conservar la fábrica.

Fue así como en 1923, la Secretaría de Hacienda tomó el ingenio y lo remató al Banco Montreal de Canadá por la cantidad de $155 897.50 en oro nacional.[7]

El desfilar continuo de administradores y el someterse a diversos planes de trabajo hicieron que el ingenio en lugar de prosperar cada vez presentara síntomas de deterioro; la maquinaria estaba abandonada, se debían salarios a los trabajadores de la fábrica y el campo. Para estas personas la situación no era halagadora, pues vivían exclusivamente de su trabajo y por lo tanto consideraban necesario y preciso un cambio que los beneficiara.

En 1926 se organizaron y formaron una cooperativa, pero debido a la falta de coordinación se desintegró y no se realizaron sus planes de administrar por su cuenta al Modelo.

Para 1927, el Banco Montreal colocó a Enrique Skipsey (de nacionalidad inglesa) en la administración del ingenio. De inmediato el encargado demostró tener gran interés en organizar y modernizar a la industria. Prueba de ello fue el capital que invirtió por su cuenta, de $175 000, con la finalidad de quedarse con el ingenio y de recobrar los terrenos que había embargado la casa "Noriega Hermanos".

[7] RPP,X, t. 245, 1a. sección, núm. 80, f. 14.

En 1937 Enrique Skipsey pasó a ser el dueño del ingenio y en 1940 formó una sociedad entre sus familiares, con un capital social de $6 000 000 representado por 6 000 acciones de mil pesos de la siguiente forma:

Accionistas	*Acciones*
Catalina G. de Skipsey	2 860
Ricardo G. Skipsey	1 240
Carlos J. Skipsey	1 240
Harry Skipsey Wallace	200
Ricardo G. Skipsey Jr.	200
Felipe García Eguiño	200
Arturo Sánchez Nieto	60
	6 000[8]

En 1940 se hizo cargo del ingenio su hijo Ricardo G. Skipsey. La fábrica en este tiempo procesaba 3 500 toneladas de azúcar granulada y para aumentar la molienda el señor Skipsey pidió un préstamo a la Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A. (UNPASA), con el fin de que le refaccionaran la zafra 1948-1949 con la cantidad de $1 483 800.[9]

Se estipuló en el contrato que invertiría el dinero en la adquisición de materia prima que abasteciera a la fábrica, pago de jornales y adquisición de maquinaria. Además el ingenio se comprometió a entregar toda la producción de azúcar que se obtuviera en la zafra, garantizándole la UNPASA un precio de liquidación especificado en el mismo contrato.

Por lo que se refiere a la maquinaria, se instaló la más moderna y funcional, fabricada en compañías inglesas y americanas como la Western States (fabricantes de centrífugas), Babcock & Wilcox (fabricantes de calderas), la compañía Wortington, Murray Iron Works, etc. Con esta nueva maquinaria se fabricó azúcar refinada y en 1949 era uno de los primeros ingenios de mediana categoría que comenzaba a elaborar es-

[8] RPP,X, Escritura 3940, núm. 124, f. 124.
[9] RPP,X, t. 604, núm. 70, f. 48.

te tipo de azúcar —antes solo los ingenios de gran capacidad la fabricaban.[10]

Al contar con mejor maquinaria, se necesitó más mano de obra, razón por la que aumentó el número de obreros, tanto en tiempo de zafra como de reparación en la siguiente proporción: 250 trabajadores permanentes en el ingenio, 350 obreros empleados en épocas de zafra, 35 empleados en el ingenio.[11]

Por lo que se refiere al salario, dependía del trabajo que desempeñaba cada obrero; el más alto en tiempo de zafra era de $11.94 diarios.[12]

Para 1950 el ingenio dejó de fabricar azúcar refinada y empezó a procesar azúcar mascabado (llamada también grano de oro). El cambio se debió a que la elaboración era más sencilla y económica.

En 1951 nuevamente el dueño solicitó otro préstamo a la UNPASA, por una cantidad mayor que la anterior que ascendió a $2 440 930 para refaccionar la zafra 1952-1953.[13] En este tiempo había gran demanda de azúcar en los países europeos, oportunidad que aprovechó la UNPASA para exportar el azúcar a Inglaterra y Estados Unidos. Las zafras siguientes fueron refaccionadas en igual forma y cada año aumentaba la cantidad porque la producción también ascendía; todos los préstamos siempre fueron liquidados en el plazo que fijaba cada contrato.

Para 1960 el capital social del ingenio ascendió a $14 000 000, representado por acciones de mil pesos cada una y sus poseedores eran:

Accionistas	*Acciones*
Harry Skipsey Wallace	3 500
Ricardo Skipsey Wallace	3 500
Ricardo G. Skipsey	100

[10] Entrevista al Sr. Ricardo Skipsey, Jr., junio de 1974, PHO/7/2, INAH.
[11] CAM,X, expediente 2858, f. 40.
[12] CAM,X, expediente 2858, f. 33.
[13] RPP,V, t. 692, 1a. sección, núm. 53, f. 30.

Accionistas	*Acciones*
Carlos Skipsey Sherly	3 500
Joanne Skipsey de Cuillery	3 400
	14 000[14]

EL INGENIO "EL MODELO" PASA A CARGO DEL GOBIERNO FEDERAL

A pesar de tener la empresa este capital, comenzó a presentar pérdidas, hasta que llegó el momento en que los dueños no quisieron pedir más préstamos para refaccionar las zafras siguientes, por el peligro de no poderlo liquidar a tiempo y de que el gobierno les embargara el ingenio. Por estas razones los dueños decidieron vender el ingenio a la Financiera Nacional Azucarera, S.A. (FINASA) quedando estipulado en un contrato de compra venta, celebrado el 25 de noviembre de 1968, que la Financiera pagaría el 20% de cada una de las acciones.[15]

Enseguida que la Financiera se hizo cargo del ingenio, se realizaron una serie de estudios, con el objeto de conocer su situación y con base en ello realizar reformas. Los dueños anteriores habían invertido grandes sumas en la adquisición de maquinaria, pero el campo estuvo completamente abandonado, cultivando con los métodos rudimentarios.

Después de estos estudios, llegaron a la conclusión de cesar a la mayoría del personal que trabajaba desde hacía tiempo. En su lugar se colocó un nuevo personal que contrató la misma institución, con un salario más alto que el que se había pagado. Como administrador nombraron al coronel Félix Guerrero Mejía. Cabe hacer notar que el personal administrativo que laboraba en México fue cesado también y sus oficinas clausuradas.

En 1970, el gobierno creó la Operadora Nacional de Ingenios, S.A. (ONISA) con la finalidad de que se encargara de

[14] AONI, Escritura de permuta compra venta, s/c, 1968.
[15] AONI, s/c, 1968.

la administración y manejo de todos los ingenios que fueran propiedad del gobierno federal. Por medio de una escritura fechada el 3 de junio de 1971 en la ciudad de México, se dio carta poder al licenciado Alfredo Navarrete para hacerse cargo de este ingenio.[16]

Desde que el ingenio ha estado a cargo de la ONISA, ha utilizado la misma maquinaria y también ha seguido procesando azúcar mascabado, producto que se sigue exportando a los mercados europeos. En 1972 aumentó su producción a 4 500 toneladas, utilizando mayor cantidad de obreros. Según las estadísticas azucareras, el número ascendió de la siguiente manera:* 350 trabajadores en el ingenio, 449 obreros que trabajaban en época de zafra, 100 empleados en el ingenio.[17]

Al hacer el estudio de este ingenio encontramos que su situación inestable se debió a la mala administración; prueba de ello fueron los embargos que le hicieron las dos casas comerciales y el Banco Montreal de Canadá. Estas instituciones trataron de cobrar su deuda sin interesarles el mejoramiento de la fábrica ni del campo, motivo por el cual, durante muchos años, el ingenio permaneció sin reformas, con un equipo obsoleto y con el problema del pago de sueldos atrasados a sus trabajadores.

Todo esto originó una situación crítica, unida a la política interna del país y a las luchas intestinas de la Revolución Mexicana.

Tanto campesinos y obreros resultaron afectados, siguieron en las mismas condiciones, con un salario que raquíticamente les ayudó a subsistir. Las diversas instituciones que tuvieron a su cargo la explotación, hicieron a un lado las demandas de los trabajadores, prueba de ello es que mientras el capital social de la familia Skipsey ascendió a más de un cien por ciento en veinte años, el obrero no gozó de ninguna prestación.

[16] AONI, s/c, julio de 1968.

* Los campesinos no están incluidos porque comprenden, además de los ejidatarios, a arrieros y cortadores que laboran en temporada de zafra.

[17] UNPASA, *Estadísticas azucareras*, 1973, p. 29.

Cuando el ingenio estuvo a cargo de la ONISA y de la FINASA, se contrató más personal con el pretexto de que la industria necesitaba de técnicos capacitados que propiciaran el desarrollo de la misma, sin darse cuenta de que eran personas que trataban de resolver problemas de fábrica y campo detrás de un escritorio, sin conocerlos a fondo. Por lo que se refiere a la gerencia, ha estado a cargo de licenciados, coroneles y contadores que apenas están enterados de problemas referentes a la administración de un ingenio y que, en cambio, perciben salarios muy altos.

SIGLAS Y REFERENCIAS

RPP,X	Registro Público de la Propiedad, Xalapa.
RPP,V	Registro Público de la Propiedad, Veracruz.
CAM,X	Comisión Agraria Mixta, Xalapa.
AONI	Archivo de la Operadora Nacional de Ingenios, S.A.
UNPASA	Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A.

WIGBERTO JIMÉNEZ MORENO (1909-1985) Y SU BIBLIOGRAFÍA ANTROPOLÓGICA E HISTÓRICA

Ernesto de la TORRE VILLAR
Centro de Estudios Históricos
UNAM

AMIGO, MAESTRO, HISTORIADOR. De esta trinidad de condiciones encarnada en una sola persona tendría que hablar, y mucho podría decir refiriéndome tanto a sus altas calidades, cuando los hechos menudos y anecdóticos, que no por serlo, dejan de servir para configurar una personalidad multiforme, valiosa y entrañablemente humana. Si optara por referirme al amigo o al maestro, podría el amor, que es afecto y respeto limpio y total, vencer mi deseo de presentarlo como un *Vida Paralela* en los términos de Plutarco y ejemplar en su unicidad, y desembocar en emocionada elegía.

Por ello voy a ocuparme más del historiador, del estudioso que encaminó su inteligencia, su mente iluminada por el genio, a penetrar en el conocimiento de todas las expresiones espirituales y materiales del hombre, tanto en el remoto pasado como en nuestros días, pues eso es la Historia.

Sin embargo, a más de su actividad científica he de referirme a su manera común de ser, a su calidad humana, lo cual servirá para justipreciar mejor su valor intelectual.

Suele darse en muchos intelectuales una dicotomía muy acentuada entre su valor científico y su valor humano. Seres de inteligencia y sensibilidad genial, pueden no tener condición ni virtudes humanas apreciables, que correspondan a su estructura intelectual, que armonicen con ella. Pueden darse casos en los que la ausencia de caracteres morales: bondad, honestidad, entereza, etc., disminuyan el calor integral de una persona, lo contradigan y aun nulifiquen. Idealmente senti-

mos que la presencia equilibrada de valores morales e intelectuales en un ser determinado, es lo que magnifica, lo hace digno de estimación total, por igualar la vida al pensamiento.

En el caso de Wigberto Jiménez Moreno, el equilibrio justo entre sus virtudes morales y su valor intelectual, es lo que engrandece. Por ello me referiré brevemente a resaltar su condición humana, para en seguida hablar del científico, del sabio historiador, a quien mejor que a nadie debe aplicarse la universal y rotunda condición de que hablaba el clásico: "Nada de lo que es humano le fue ajeno."

Efectivamente, Wigberto Jiménez Moreno poseyó a más de curiosidad insaciable, mente ágil y despierta para captar lo importante, inteligencia precisa que discernía lo trascedente de lo puramente episódico, capacidad para resumir en apretados conceptos las explicaciones más amplias y una memoria privilegiada que después de organizar rigurosa y certeramente lo aprendido, volcaba ese saber quintaesenciado, con rigor y veracidad. Estas cualidades de su inteligencia las manejaba con precisión y oportunidad, sin alambicamientos eruditos ni pedantes muestras de acrobacia mental. En él toda expresión de conocimientos era sencilla, nítida, y sólo cuando tenía que explicar académicamente algún punto en debate extraía de su rico arsenal multitud de argumentos y precisiones reveladoras de su pasión por el estudio, de su enorme capacidad de lecturas y de una comprensión profunda y crítica de las fuentes por él utilizadas.

Por haber conservado siempre el rigo y fidelidad su alta condición humana, por haber sabido gozar la vida en plenitud y saborear la amistad, el amor, la lealtad, la belleza, la sabiduría, no se acartonó ni desfiguró su cordial y sencilla personalidad, no adoptó el rictus falso de los sabios oficiales, el hieratismo y la prosopopeya que encubren falsos valores. Tal vez por haber sido tan genuino en sus expresiones, tan cálidamente humano, muchas de su actitudes fueron mal comprendidas, objeto de bromas y menosprecio de quienes no saben hallar la semilla si no va envuelta en hojarasca ruidosa e inservible. Fue fiel a sí mismo, a su auténtico ser, a sus costumbres provincianas, a sus convicciones, a la amistad, a la lealtad, a todo aquello que además de genuino es eterno. Mil

y mil anécdotas se cuentan de él, pero ellas no le empequeñecen sino que acrecientan su valor, su consistencia moral e intelectual, su gran sentido de la vida. Nunca trató de ser un sabio perdido en el éter, ajeno al mundo; al contrario, vivió, disfrutó y sufrió al mundo cuya comprensión le tornó sabio. Administró prudentemente su economía, disfrutó de la mesa sencilla, del amor, del deleite que al espíritu y los sentidos da el arte de la comunicación tanto con espíritus selectos como con los de grupos rústicos en donde la intuición prístina y sin pulir se manifiesta y es grata. Cultivó la amistad y supo encontrar en amigos, colegas y discípulos el aspecto positivo y valioso, lo aprovechable, y no se cebó en los puntos vulnerables que todos presentamos. Respetó valor y formas de ser del prójimo, comprendió las debilidades de los demás sin encarnizarse contra nadie ni ofenderlos, resistió muy a menudo los ataques de torpes y envidiosos que se aprovecharon de su bondad y paciencia. Supo advertir con dignidad la indiferencia e injusticias que contra él se cometieron y agradeció honda y perpetuamente todo favor y ayuda que se le otorgó. La incomprensión, la ignorancia, la mala fe las sufrió con entereza, sin amargarse ni conservar rencor a nadie. Malos administradores no comprendieron sus inmensos méritos, su rectitud, su honradez. Ellos han pasado en la escoria del tiempo y él se agiganta en sus dimensiones humanas. La exclusión que de él se hizo cuando ocupó algunos puestos revela cómo en nuestro ambiente no es estimada la recta conducta, el saber, la prudencia, la honestidad, sino el oropel, la mendacidad, el oportunismo, la incondicionalidad. Mantuvo siempre alta la frente y luchó tenazmente por lograr el apoyo no a él, sino a empresas culturales que beneficiaban a la Patria.

Con saña que no revela sino mezquindad, espíritu de camarilla y prejuicios inexplicables en quienes deberían dar muestras de altura de espíritu, no se le hizo justicia y se le arrebató varias veces en forma consecutiva el Premio Nacional de Historia que numerosas instituciones solicitaron para él. Varios de sus alumnos, cierto es que cargados de méritos, recibieron por razones políticas el premio que estaba destinado al maestro.

Señalamos ya que una de las características esenciales de Jiménez Moreno fue la vastedad de intereses intelectuales que tuvo, su amplia curiosidad, su deseo y capacidad de cultivar varias disciplinas humanas. Ese deseo lo emparienta con el sabio barroco del siglo XVII, con Carlos de Sigüenza y Góngora, cuyas inquietudes fueron tan diversas como las de Don Wigberto. Si aquél cultivó la astronomía, las matemáticas, la agrimensura, la poesía, la historia, la novela, éste con la misma ansia de saber penetró en la lingüística, la arqueología, la historia de México antigua, colonial y moderna, la historia universal, la cronología, la etnología, el arte, habiendo entrado en todas ellas con solidez, acierto y profundidad, no superficialmente como pasatiempo o erudición a la violeta. Como Don Carlos, viajó, rescató libros y documentos valiosos, formó valiosas colecciones, esclareció puntos oscuros de nuestra historia, tanto prehispánica como virreinal y a base de comparaciones justas, de reflexiones sobre el devenir histórico, señaló diversas constantes de la historia mexicana, hechos reveladores de formas de ser que emergen de valores tradicionales, de expresiones materiales y espirituales de una cultura, de condiciones que el medio, la raza y el espíritu producen.

Su propósito de rescatar el acervo documental del país, semejante al que Sigüenza tuvo para reunir escritos y testimonios de la antigüedad y de salvar el archivo de la Audiencia cuando fue incendiado el Palacio por las turbas, es semejante al esfuerzo realizado durante varios años por Jiménez Moreno, para inventariar y hacer copiar los archivos municipales y parroquiales de toda la República. Fruto de ese afán fue el hallazgo de los restos del Padre Kino. En compañía de Antonio Pompa y Pompa y José Miranda fue de pueblo en pueblo rescatando preciosos testimonios que permiten comprender el desarrollo total del país. Si Sigüenza puso en claro naturaleza y origen de los cometas desbaratando la confusión e ignorancia que en torno de ellos existía, así Jimenez Moreno, analizando inteligente y cuidadosamente fuentes y resultados arqueológicos, secuencias y estilos, pudo determinar que Teotihuacán no fue el asiento de los toltecas, sino Tula en Hidalgo, y que los olmecas de La Venta, La Mesa y Tres Zapotes,

eran diferentes de los históricos que habitaron Cholula en etapas posteriores. La constancia en el trabajo y la dispersión de intereses, que no le permitieron concentrarse en una sola obra, semejan a ambos personajes. Cómo recuerdo también que por multiplicidad de intereses y aún por su físico, sus antiguos alumnos le llamábamos el "Sigüenza del siglo XX".

A más de su interés enorme por los archivos, por los viejos folios, por tratar de estar al día en las fuentes históricas, en las nuevas interpretaciones, Jiménez Moreno, que era gran admirador de Kroeber, fue magnífico etnógrafo. Recorrió con minucia amplias regiones del país, recogiendo información sobre la cultura material y espiritual de los grupos indígenas. De sus narraciones, de sus cantos tradicionales, de sus formas de vida desprendía lo esencial, lo que le permitía ligar en su desarrollo a unos grupos con otros. Huicholes, mixtecos y zapotecos, tarascos, nahoas y muchos más le sirvieron para elaborar la trama, que esperaba su perfeccionamiento, de la preciosa síntesis de la historia prehispánica, que se encierra en las lecciones dadas en la Escuela Nacional de Antropología.

Como fue notable lingüista, conocedor a fondo del náhuatl, del otomí y del mixteco, pudo acercarse a diversos núcleos autóctonos y penetrar en su mundo mágico tradicional. Cultivó con rigor los textos indígenas, los tradujo rigurosa y científicamente, destacando su importancia, sin consagrarse a barroquismos conceptuales ni a elaborar términos que se sostienen con habilidosos malabarismos verbales. Muchos años trabajó dentro y aisladamente del Centro de Lenguas Indígenas, aprendiendo y enseñando con la amplitud y riqueza que le brindaba su inmenso saber.

A Jiménez Moreno tocó conocer y tratar en el Museo Nacional a hombres tan destacados como Mariano Rojas, con quien perfeccionó su náhuatl; a Andrés Molina Enríquez, por entonces preocupado tanto por los problemas de la tierra, como de la situación de numerosos grupos indígenas; y sobre todo a Miguel Othón de Mendizábal, sociólogo, etnólogo de geniales percepciones y cultor de las lenguas indígenas. Con este último trabajó en amigable cooperación, de la que surgieron las cartas lingüísticas que desde la época de Orozco y Berra

y Francisco Pimentel no se renovaban. Distintos en carácter y en forma de ser, Jiménez Moreno y Mendizábal congeniaron espléndidamente, intercambiaban información, cotejaban experiencias que enriquecían a uno y otro y a la historia. Mendizábal veía con admiración la sabiduría sencilla y dispuesta del joven historiador y éste respetaba y elogiaba las intuiciones magistrales de don Miguel.

Correspondió a Jiménez Moreno vivir y participar en una de las etapas sobresalientes de la arqueología mexicana, la que iniciara con magistral y amplia visión Manuel Gamio. Con los integrantes del equipo de Gamio, Ignacio Marquina y Eduardo Noguera tuvo gran amistad, y de ellos aprendió lo esencial del trabajo arqueológico. Con Alfonso Caso, que llevó a su máximo perfeccionamiento estudios y trabajo arqueológico, cultivó enorme amistad. Caso descubrió el genio histórico de Jiménez durante el congreso de historiadores celebrado en Oaxaca, y a partir de entonces se convirtió en su protector y colega. El recio y amplio conocimiento que Jiménez Moreno tenía de las fuentes históricas apoyó los trabajos arqueológicos de Caso, de Rubín de la Borbolla, de Acosta. De la lectura y cotejo inteligente de numerosos textos, Jiménez deducía conclusiones felices y él impulsaba a los arqueólogos a verificar con sus explicaciones sus ideas. Diose así una feliz conjunción de intereses que se completaban, de saberes que necesitaban tanto el apoyo de la información documental como la paciente y cuidadosa exploración de los sitios arqueológicos. Estuvo Jiménez Moreno siempre atento a los últimos hallazgos, discutía las secuencias cerámicas y las etapas constructivas de cada sitio, y cuidadosamente trataba de apoyar y ratificar esos hallazgos en la información que libros y códices le proporcionaban.

Wigberto Jiménez Moreno no fue, por otra parte, un sabio de gabinete, alejado de la realidad circundante. Su labor de rescate documental que hizo en toda la República, el interés por seguir de cerca las exploraciones arqueológicas que se realizaban y que le confirmaban lo aprendido en la fuente o le obligaban a rectificar, y sus investigaciones etnográficas en diversas regiones, le confirmaron la idea, que desde muy joven tuvo, de que era necesario conocer y entender el con-

torno geográfico de los lugares en los que el hombre dejó testimonio de su existencia. Si adolescente recorría en fructíferas caminatas las vecindades de su natal León tratando de localizar puntos de interés, ya mayor emprendería largos recorridos, ligando historia y geografía para obtener un mejor conocimiento de la acción humana. Derivada de este interés está su ímproba tarea de realizar una amplia serie de mapas históricos referentes a diversos aspectos de la historia de México, los cuales no llegó a publicar.

Consideró a Caso como maestro y amigo y éste le impulsó a perfeccionarse en el extranjero en donde aprovechó los resultados de las nuevas corrientes en la ciencia antropológica. Junto con Ignacio Bernal reuníanse semanalmente a discutir aspectos de la historia antigua en la que los tres hicieron notables aportaciones.

La amistad con Alfonso Caso y los resultados intelectuales de la misma, deben parangonarse con las que el siglo anterior tuvo José Fernando Ramírez con Manuel Orozco y Berra. Si Ramírez abrió el estudio de la historia precolombina a saludable y fructífera comparación con las viejas culturas de Europa y Asia, así Caso y Jiménez Moreno con su lógica irrebatible, su saber universal, sus amplias concepciones, pudieron establecer necesarias y utilísimas comparaciones entre los desarrollos culturales de la América indígena y las culturas clásicas del Viejo Mundo.

Jiménez Moreno, que veía el desarrollo histórico mexicano a través de amplios panoramas, de horizontes muy vastos, apreció y colaboró también en las positivas tareas del sabio profesor alemán Paul Kirchhoff. Este investigador, autor de concepciones geniales como la que definió y precisó concepto y realidad de Mesoamérica, emprendió junto con Jiménez Moreno la ingente labor de estudiar los calendarios prehispánicos, su cronología y sincronismo. Con los hallazgos realizados fue posible precisar la validez de la historiografía mesoamericana, comprender las diferencias existentes en el cómputo del tiempo y ajustar la secuencia histórica de muchos e importantes acontecimientos que antes resultaban inexplicables y desajustados.

Y hablando de colaboración, siempre estimó el valor y com-

petencia de sus colegas y colaboró en forma destacada en la confección de manuales escolares objetivos, bien informados, claros y modernos. La *Historia de México* redactada con Alfonso García Ruiz, representa apretada y justa síntesis de nuestro desarrollo histórico, al igual que la que preparó en unión de José Miranda y María Teresa Fernández de Miranda.

Algunas de las culturas mesoamericanas le atrajeron por su riqueza e importancia histórica más que otras. Las de Oaxaca ejercieron en él cierto magnetismo. Habiendo, hace varias décadas, estudiado con todo detenimiento para su publicación el *Códice de Yanhuitlán* que se conserva en la Academia de Artes de Puebla, escribió primorosa interpretación del mismo. En el estudio de los códices colaboró íntimamente con Salvador Mateos Higuera, sabio y dedicado especialista, cuya obra, que nunca fue publicada, sirvió a muchas personas para preparar trabajos en torno de los códices mexicanos. En algunos aspectos la labor de Mateos Higuera se asemeja a la de Jiménez Moreno, quien dejó en apuntes de sus cátedras y de sus conferencias, dispersa enorme riqueza, la cual ha sido aprovechada, parte de buena fe, otras subrepticiamente, por propios y extraños.

El mundo colonial en el que veía una prolongación del indígena fue también tema preferente de Jiménez Moreno. El libro que publicó fue tan sólo ajustado resumen de su saber. Siguió con atención, aprovechando sus hallazgos en los archivos, el proceso descubridor y colonizador del centro y norte de México. Precisó nombres y fechas, derroteros y fundaciones; inquirió con gran rigor origen y consecuencias de los encuentros de culturas, valoró los aportes de la acción española sin desdeñar la de los indígenas. Percibió las coyunturas económicas, sociales, políticas y culturales de los tres siglos virreinales y sus logros, destacando aquellos aspectos más salientes, como los de la aculturación, el mestizaje material y espiritual, los cambios ideológicos y generacionales que se produjeron.

Sus concepciones históricas fueron resultado de sobrado estudio, amplia cultura, honda reflexión y nunca consecuencia de oportunismo político ni de deseo de complacer a los señores del poder. Su certero conocimiento de la historia del Vie-

jo Mundo, en particular de la española, permitióle tener una visión maciza de la acción de España en América, y en riguroso balance justipreciar la doble raigambre de la cultura mexicana. No fue hispanista a ultranza, ni tampoco un fanático del mundo indígena.

Interesado en el devenir histórico, en los cambios ideológicos, en la sucesión de mentalidades, utilizó las aportes de Ortega y Gasset en el estudio de las generaciones, y con su prodigiosa memoria y poder de análisis, formuló en torno del desarrollo mexicano formidable nómina en la que precisa y conceptúa las generaciones mexicanas, su acción, valor y alcances. Este trabajo suyo que ha corrido con suerte, vale por la capacidad interpretativa que significa.

Buena parte de su labor la realizó en las aulas, en los auditorios, en congresos y mesas redondas, en donde las conferencias de don Wigberto representaban siempre el plato fuerte, visiones monumentales de la historia, en las cuales había que admirar no sólo la claridad discursiva del maestro, sino su prodigiosa memoria que permitía apoyar en citas precisas y ciertas las interpretaciones llenas de reflexión, de juiciosos comentarios que tenía en torno del tema que le correspondía tratar. Gran animador y sostén de academias, de sociedades, de congresos, muchos de sus esfuerzos se concentraron ahí, animando, aconsejando, formulando programas amplios y diversos. Sin egoísmos, dando su saber y consejo, alentó a numerosas generaciones tanto de estudiantes nacionales como extranjeros. Las universidades de diversos países se honraban invitándole a impartir cursos, seminarios, lecciones ricas en saber. Sus estudiantes aprovecharon largamente su enseñanza. Muchas tesis sostenidas aquí y allá son deudoras de las lecciones del maestro. Amaba enseñar y su saber que corría por todos los ámbitos llegó a convertirse en idea que flotaba en el ambiente, a ser una idea común de la que muchos se aprovecharon. Generoso e incansable, gustaba establecer diálogos y conversaciones extraordinariamente ricos en sugerencias que muchas veces no llegó a escribir.

Vivía obsesionado por el saber. Oaxaca le atraía especialmente, y en los últimos años trabajó intensamente con estudiantes extranjeros en el estudio de los códices mixtecos.

Durante nuestro coloquio en Oaxaca, planeó una visita a la región de Tututepec para apreciar la importancia que como señorío indígena y población colonial tuvo, y así iniciar investigaciones y exploraciones en ese lugar.

Su curiosidad infinita le llevaba a hacer planes para el futuro, para cuya realización hubiera necesitado décadas y un equipo riguroso para auxiliarle. Trabajó casi siempre solo, y eso le privó poder cristalizar una obra rotunda, perfecta. Sus proyectos le asemejan con notable historiador, con Francisco del Paso y Troncoso, quien igual que don Wigberto elaboró planes ambiciosísimos que no pudo realizar. Pocos historiadores mexicanos han tenido tal magnitud de ideas y de felices hallazgos. De él habría que decir que a más de gran historiador, fue gran lingüista, gran etnólogo, gran antropólogo. En rigor Wigberto Jiménez Moreno ha sido el máximo cultor de la historia antigua que México ha tenido en el presente siglo. Con las bases que dejó Fray Bernardino de Sahagún, es el digno sucesor de Clavijero, de José Fernando Ramírez y de Manuel Orozco y Berra. En la centuria que termina destacará, labor y nombre de Wigberto Jiménez Moreno, como el del mejor conocedor de la historia antigua de México.

Su obra dispersa, breve pero enjundiosa, quedará para acrecentar el saber de muchas generaciones, como han quedado las instituciones en donde difundió su sabiduría: la Escuela Nacional de Antropología el Instituto Nacional de Antropología, e Historia, el Museo Nacional, El Colegio del Bajío y muchos más, en donde con modestia e inmenso amor hacia México difundió su rico e inagotable saber. Sus estudiantes y amigos, quienes formamos el Seminario de Cultura Mexicana que presidió gallardamente, le recordamos como el colega en el que no es posible apreciar qué vale más, si su cordial bondad o su profundo saber. Si podremos afirmar que fue para nosotros un privilegio inestimable encontrar en él uno de esos espíritus que nos reconcilian con el ser humano, tan imperfecto, egoísta e ignorante.

BIBLIOGRAFÍA

"Rasgos biográficos de los hermanos Aldama", en el periódico *Evolución*, León, Gto., 1931.

"¿Quién fue el Pípila?, *Evolución*, León, Gto., 1931.

"Mitos y religiones", *El Centro*, León Gto., 1932.

"La historia colonial de León", *Reina y Madre*, núm. 13, León, Gto., 1932.

"El Bachiller Espino y la guerra contra los chichimecas", *Reina y Madre*, núms. 14, 15, 16, 17, León, Gto., 1932.

"Primeras iglesias de León", *Reina y Madre*, núm. 20, León, Gto., 1933.

"Notas de historia eclesiástica leonesa del siglo XVI", *Reina y Madre*, núms. 21, 22 y 23, León, Gto., 1933.

"Notas de historia eclesiástica y leonesa del siglo XVII", *Reina y Madre*, núms. 25, 26 y 28, León, Gto., 1933.

El Doctor José de Jesús González, León, Gto., 1933, 15 pp.

Este trabajo se publicó, además, en el periódico *El Centro*, de León, Gto., en 1933 y también en la *Gaceta Médica* de México en el mismo año. En 1943 se hizo una reimpresión en León, Gto., en un folleto de 15 pp.

"Brevísimo resumen de historia antigua de Guanajuato", León, Gto., 1933, 72 pp.

Las primeras 20 páginas de este trabajo aparecieron con el título de "Historia Antigua de León", en el periódico *Tiempos Nuevos*, León, Gto., 1932. Se hizo sobretiro de ellas y la edición se completó en 1933. Hay una reimpresión bajo el rubro de "Historia Antigua de la Ciudad de León" en pp. 13-83 del núm. 38, agosto de 1977 de *Colmena Universitaria*, Guanajuato, Gto., sin los grabados y el mapa de la edición original.

"Pequeña bibliografía etnográfica de México", *Boletín del Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnografía*, 2a. época, t. I entrega 2a., pp. 125-137. México, D.F., abril-junio de 1934.

"Bibliografía lingüística de D. Pablo González Casanova", *Investigaciones Lingüísticas*, t IV núms. 1-2, enero-abril de 1937.

Reproducida en el *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, vol. IV, núm. 3, pp. 288-291.

"Materiales para una bibliografía etnográfica de América latina". *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, vol. I, pp. 47-77, 167-197 y 289-421, México, D.F., 1937-1938.

"Labores y estudios recientes de etnografía y lingüística mexica-

na'', *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, vol. I pp. 83-85, 1937.

En colaboración con Miguel O. de Mendizábal: ''Distribución prehispánica de las lenguas indígenas de México''. Mapa publicado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, D.F., 1937. Originalmente elaborado en 1935.

Mapa lingüístico de Norte y Centroamérica, publicado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, D.F., 1937. Originalmente elaborado en 1936.

Mapa lingüístico de Sudamérica según. . . Krickeberg, publicado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, D.F., 1937. Los dibujó A. Villagra en 1936.

Fr. Bernardino de Sahagún y su obra. México, D.F., 1938, 76 pp. Publicado originalmente como introducción a la edición, hecha por Pedro Robredo, de la *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, de Sahagún, en las pp. XIII-LXXXIV.

La Colección Troncoso de fotocopias de manuscritos. México, D.F., 1939. VIII, 45 pp.
Es una separata del trabajo publicado bajo el rubro de ''Apéndice III'' en Silvio Zavala: *Francisco del Paso y Troncoso. Su misión en Europa*, México, D.F., 1939, pp. 555-559. Reimpreso, 1980.

''Origen y significación del nombre Otomí'', en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, t. III, núm. 1, 1939, pp. 62-68.

''Movimiento antropológico de México''. Tres artículos publicados sin firma, en *El movimiento histórico en México*, núm. 2 (abril de 1939), núm. 4 (1 de julio de 1940) y núm. 5 (1 de septiembre de 1940).

En colaboración con Salvador Mateos Higuera, *Códice de Yanhuitlán,* México, D.F., 1940, VIII, 89 pp., XXIV láminas.

''Los orígenes de la Ciudad de León'', en *Pro-Cátedra*, León, Gto., 1941. Se reimprimió en *Sogmestum*, León Gto., Año I, 1943.

''Los Archivos de León'', en *Pro-Cátedra*, León, Gto., 20 de enero de 1941, año II, núm. 3, pp. 7-8.

En colaboración con M.O. de Mendizábal, *Lenguas indígenas de México*. (Mapa de su distribución prehispánica, preparado en 1939.) Se incluye en: Jorge A. Vivó, *Razas y lenguas indígenas de México. Su distribución geográfica*, Publ. núm. 52 del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, D.F., 1941.

''Advertencia'' a *Una elegía tolteca*, por Walter Lehmann, México, D.F., 1941, pp. 3-10.
Varias notas de W.J. M.

''Tula y los toltecas según las fuentes históricas'', en *Revista Mexi-*

cana de Estudios Antropológicos, 1941, t. V, pp. 79-83.

"El enigma de los olmecas", en *Cuadernos Americanos*, año I, núm. 5, 1942, pp. 112-145.
Una sección de este trabajo, intitulada "La cultura de La Venta", se reimprimió en el núm. 431 de *Esta semana en México*, correspondiente a junio 12-18 de 1943, pp. 21-24 y 38. Se reprodujo en la serie *Reimpresos*, editada por el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, México, 1978.

"Relación entre los olmecas, los toltecas y los mayas, según las tradiciones", en *Mayas y olmecas*, Tuxtla Gutiérrez, Chis., impreso en México, D.F., 1942, pp. 19-23.

Fr. Juan de Córdova y la lengua Zapoteca, México, D.F., 1942, 37 pp.
Separata de la Introducción al *Vocabulario castellano-zapoteco* de Fr. Juan de Córdova, editado el mismo año.

"El Doctor José de Jesús González", 1943. Reimpresión del mismo folleto publicado en 1933.

"La cultura de La Venta", en *Esta semana en México*, núm. 431, junio 12-18 de 1943.
Es un capítulo desprendido de *El enigma de los olmecas*. Se reimprimió también en *México Prehispánico*, 1946.

"Rasgos esenciales de la historia de la población de México". Edición mimeográfica para el Primer Congreso Demográfico Interamericano, 1943.
Impreso en 1947 en las *Memorias y Revistas de la Academia Nacional de Ciencia Antonio Alzate*, t. 56, pp. 69-85, con el título de "Esquema de la historia de la población de México".

"Los orígenes de la Ciudad de León", *Sogmestum*, León, Gto., año I, núm. 5, 1943.

"Tribus e idiomas del norte de México", en *El norte de México y sur de los Estados Unidos*, México, D.F., 1943-1944, pp. 121-133.
Incluye el mapa *Grupos indígenas y misiones del norte de México*.

"Relaciones etnológicas entre Mesoamérica y el sureste de los Estados Unidos", en *El norte de México y el sur de los Estados Unidos*. México, D.F., 1943-1944, pp. 286-295.

"La colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI", Sociedad Mexicana de Antropología, *El norte de México y el sur de los Estados Unidos. Tercera Reunión de Mesa Redonda sobre problemas Antropológicos de México y Centroamérica, 3,* Castillo de Chapultepec, México, D.F., 25 de agosto a 2 de septiembre de 1943. Incluye mapa.

"La colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI", en *Cuadernos Americanos*, año III, núm. 1, 1944, pp. 125-149.

"La enseñanza de la historia y de la investigación histórica en la Escuela Nacional de Antropología y el Centro de Estudios Históricos", en *Educación Nacional*, 1944, núm. 5, pp. 427-431.

En el mismo número, pp. 463-464, un "Apéndice bibliográfico" sobre publicaciones relativas e Historiografía y Técnica de la Enseñanza de la Historia por W. J. M.

"Cronología de la historia precolombina de México", en *Esta semana en México*, núm. 483, 26 de agosto a septiembre de 1944, pp. 25-29.
Se reimprimió posteriormente, en *México prehispánico*, editado por Emma Hurtado, 1946.

"Los estudios folklóricos en México", en *El Maestro Mexicano*, 1944, núm. 4, pp. 8-9, 12.

"Advertencia", en pp. I-V de *Relación de la fundación, capítulos y elecciones que se han tenido en esta Provincia de Santiago de esta Nueva España, de la Orden de Predicadores de Santo Domingo. 1569*. Editor Vargas Rea, México, D.F., 1944, (Biblioteca de Aportación Histórica).

"Introducción" a la *Guía Arqueológica de Tula* de Alberto Ruz Lhuillier. México, D.F., 1945, 95 pp.
Abarca de la p. 7 a la 18.

León colonial. Editor Vargas Rea, México, 1945, 55 pp. (Biblioteca de Aportación Histórica).
Reimpresión de los artículos: "La historia colonial de León" y "El Bachiller Espino y la guerra contra los chichimecas", publicados en *Reina y Madre*, León, Gto., 1932.

"Cronología de la historia precolombina de México", en *México prehispánico*, Editorial Emma Hurtado, 1946, pp. 114-123.
Reimpresión del artículo del mismo nombre, aparecido en *Esta semana en México*, en 1944. Lo reimprimió también, *motu propio*, Enrique Navarro, en el t. I de su edición de la obra de Manuel Orozco y Berra, que intituló *Historia antigua y de las culturas aborígenes de México*, México, 1954, 2 vols.

"Cultura de La Venta", en *Esta semana en México*, 1946, pp. 131-136. Reimpresión del artículo aparecido en *Esta Semana en México*, 1943, y antes en *El enigma de los olmecas*, 1942.

"Esquema de la historia de la población de México", en *Memorias y Revistas de la Academia Nacional de Ciencias, Antigua Sociedad Científica Antonio Alzate*, t. 56, núm. 1, 1947, pp. 69-85.
Reimpresión de "Rasgos esenciales de la historia de la población de México", edición mimeográfica, México, 1943. Parte de este trabajo se incluyó, como "Evolución demográfica de Nue-

va España'', en *Estudios de historia colonial*, de W. J. M., México, D.F., 1958.

''Historia antigua de la zona tarasca'', en *El Occidente de México, Cuarta Reunión de Mesa Redonda sobre Problemas Antropológicos de México y Centroamérica*, Publ. por la Soc. Mexicana de Antropología de México, 1948, 222, XIV pp.
Ver pp. 146-155 y el ''Mapa explicativo del Lienzo de Jucutacato'', incluido entre pp. XXXVI y XXXVII.

''Informe de la Sección de Lingüística, Historia y Etnografía Antiguas'', en *El Occidente de México*, 1948, pp. 217-221.

''Preservación y fomento de la cultura regional'', en *América Indígena*, México, D.F., 1948, t. VIII, núm. 4, octubre, pp. 313-319.
Se reimprimió en 1950 en la revista *Rumbos Democráticos*. Con modificaciones se reimprimió en la ''Memoria de la Primera Asamblea de Corresponsalías'' del Seminario de Cultura Mexicana, México, 1951.

''Origen y desarrollo de la Escuela Nacional de Antropología e Historia'', en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, México, D.F., t. X, Años 1948-1949, pp. 135-141.

An outline of the history of Mexico dealing with events up until the Conquest. 1949. Edición mimeográfica.

Historia antigua de México. Notas tomadas en la cátedra del Prof. W. Jiménez Moreno, Escuela Nacional de Antropología e Historia (México), 1949, 44 pp. Edición mimeográfica.

''Seler y las lenguas indígenas de México'', en *El México Antiguo*, t. VII, diciembre de 1949, pp. 16-21.

''El Excelentísimo Señor Doctor Emeterio Valverde y Téllez. Semblanza'', en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, D.F., t. IX, núm. 1, enero-marzo de 1950, pp. 105-107.

''Semblanza de Francisco Orozco Muñoz'', en *El Universal*, México, D.F., 11 de marzo de 1950, Primera sección, pp. 4, 12.

''Preservación y fomento de la cultura regional'', en *Rumbos Democráticos*, 1950.
Reimpresión de este artículo, inicialmente publicado en *América Indígena*, 1948.

''The importance of Xaltocan in the ancient history of México'', en *Mesoamerican Notes*, núm. 2, México, D.F., 1950, pp. 133-138, cuadro genealógico.

''Semblanza del Excmo. Sr. D. Emeterio Valverde y Téllez'', en *El Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Emeterio Valverde Téllez. . .*, León, Gto., 1951, pp. 57-58, obra editada por el Pbro. Manuel Rangel Camacho.

''El desarrollo de los estudios históricos en los últimos cincuenta años (1901-1950)'', en *Umbral*, núm. 35, diciembre de 1951, Guanajuato, Gto., pp. 22-26.
Originalmente publicada en 1950.
Preservación y fomento del patrimonio cultural de las rgiones de México, Seminario de Cultura Mexicana, *Memoria de la Primera Asamblea de Corresponsalías*, México, 1951, pp. 63-70.
''Semblanza de Don Francisco (Orozco) Muñoz'', en *Oasis*, núm. 6, junio de 1952, pp. 17-18.
''Los orígenes de la Provincia Franciscana de Zacatecas'', en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. XI, núm. 1. enero-marzo de 1952, pp. 22-37.
''50 años de historia mexicana'', en *Historia Mexicana*, t. I:3 [3] (enero-marzo, 1952), p. 449-455.
''Los estudios de historia precolonial de México (1937-1950)'', en *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, t. IV, núm. 32 de la colección, México, 1952, p. 71-83.
''Cronología de la historia de Veracruz'', en *Huastecos, totonacos y sus vecinos*, México, D.F., 1952, pp. 311-315.
Historia antigua de México, ENAH, 1953, 89 pp. Edición mimeográfica.
Hay reimpresiones de 1956, 1958, y quizá también de 1959.
''Chapultepec, santuario de la historia patria'', en *Excélsior*, 5 de julio de 1953.
''La Virgen de Guadalupe, imagen de la Patria'', en *Novedades*, diciembre de 1953.
Bibliografía de las ciecias sociales en México (1850-1950), en *Memorias del Instituto Nacional Indigenista*, vol. IV, México, 1954, CI, 342 pp.
En colaboración con Manuel Germán Parra.
''Tula, ciudad de Quetzalcóatl'', Cámara de Comercio de Tula, 1954, 22 pp.
Se reimprimió ese mismo año en la revista *El Comercio*. Posteriormente, hacia 1956, se hizo una edición mimeográfica por la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.
''Síntesis de la historia precolonial del Valle de México'', en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, t. XIV, 1a. parte, 1954-1955, pp. 219-236.
Notas sobre historia antigua de México, Ediciones SAENAH, 1956. Edición mimeográfica.
Tula, ciudad de Quetzalcóatl. Ediciones mimeográficas SAENAH, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Sociedad de Alumnos, ¿1956?

Meses con que principiaban el año diversos pueblos y sus consecuencias para la cronología de la historia prehispánica. Ediciones mimeográficas SAENAH., 1956, 12 pp., 3 cuadros.
Con el título de "Diferente principio del año entre diversos pueblos y sus consecuencias para la cronología prehispánica", se reimprimió en *El México Antiguo*, t. IX, 1959, pp. 137-152, como se anota más adelante.

"La conquista: choque y fusión de dos mundos", en *Historia Mexicana*, VI: 2 [21] (julio-septiembre de 1956), pp. 1-8.
El mismo artículo, en francés, apareció por entonces en *Nouvelles du Mexique*. Ver también Cutberto Díaz Gómez, editor, *México, sus necesidades, sus recursos*, México, 1970.

"Vito Alessio Robles (1879-1957)", en *Revista de Historia de América*, núm. 44, diciembre de 1957, pp. 429-434.

Informe del Relator de la Primera Sección, Mesa Redonda Regional de Historia, Chilapa-Chilpancingo, 1949, en *Boletín del Centro de Investigaciones Antropológicas de México*, núm. 4, octubre de 1957, pp. 34-42.

Report of the Round Table Meeting of Oaxaca, 1957, en *Boletín del Centro de Investigaciones Antropológicas de México*, pp. 43-49.

Historia antigua de México, Jalapa, Ver., 1958. Edición mimeográfica.

Historia antigua de México. 3a. ed., México, Escuela Nacional de Antropología e Historia. Ediciones mimeográficas de la SAENAH, 1958, 83 pp.

Estudios de historia colonial, México, INAH, 1958, 179 pp.

"The Indians of America and Christianity", en *The Americas*, XIV, núm. 4, abril de 1958, pp. 411-431.
El texto en español de este artículo, está incluido en la ficha anterior.

Síntesis de la historia pretolteca de Mesoamérica, en *Esplendor del México Antiguo*, t. II, pp. 1019-1108, México, D.F., Centro de Investigaciones Antropológicas de México, A.C., 1959.
Hay una reimpresión hecha en 1976. También una traducción al inglés, impresa en 1966, bajo el rubro *Mesoamérica Toltecs*, en John Paddock, *Ancient Oaxaca*, Stanford, Cal., 1966, pp. 1-82.

"Presentación", *Añoranzas y recuerdos de León*, por Federico Pöhls y Rincón Gallardo, México, 1959, pp. 5-15.

"El noreste de México y su cultura", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. XIX, núm. 2, abril-junio de 1960, pp. 176-187.
Se imprimió este trabajo, tomado de una grabación, con multitud de erratas. Corregido, ampliado e ilustrado con grabados, fue impreso en 1962 en el *Boletín de Información del Seminario de Cultura Mexicana*.

Historia antigua de México. Notas de W. Jiménez Moreno, an American School Foundation Publication, Bulletin núm. 47. Printed at the American School, México, 1961.

"IX Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología", en *Boletín INAH*, 6 de octubre de 1961, pp. 5-6.

El mestizaje y la transculturación en Mexiamérica en *El mestizaje en la historia de Ibero-América*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, México, D.F., 1961, pp. 78-85.

"Antecedentes históricos del cambio social y económico en el México contemporáneo", en *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, t. XIV, núm. 43 de la colección, México, 1962, pp. 139-145.

Historia de México. Una síntesis. En colaboración con Alfonso García Ruiz, INAH, México, 1962, 132 pp., índice.
La parte de Jiménez Moreno en pp. 9-42 y 123-132. Se reimprimió en 1970.

Los hallazgos de Ichcateopan, Actas y dictámenes de la Comisión Investigadora. Prólogo de Arturo Arnáiz y Freg, México, 1962, XIV, 552 pp. Las pp. 1-381 de esta obra, que contiene las actas de 38 sesiones celebradas por dicha Comisión, o sea, más de las dos terceras partes de aquélla, fueron escritas por W.J.M., quien, además, se encargó de la revisión de pruebas de toda la obra. El estudio que iba a servir de prólogo en ella y que fue sustituido por el de Arturo Arnáiz y Freg se publicó posteriormente en la revista *Historia Mexicana*, como se indica en la siguiente ficha.

"Los hallazgos de Ichcateopan", en *Historia Mexicana*, vol. XII: 2 [46] (octubre-diciembre de 1962), pp. 161-181.

"Recordación póstuma de Don Federico Gómez Orozco", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. XXI, núm. 3, julio-septiembre de 1962, pp. 209-211.

"El noreste de México y su cultura", en *Boletín de Información del Seminario de Cultura Mexicana*, 2a. época, núm. 15, abril de 1962.

"Filosofía de la vida y transculturación religiosa. La religión mexica y el cristianismo", en *Boletín de Información del Seminario de Cultura Mexicana*, 2a. época, núm. 19 de septiembre de 1962.

"La cultura mexicana está en proceso de integración", en *México en la cultura*, 3a. época, núm. 701, 1962, p. 2.

"Estudios mixtecos", en pp. 9-105 del *Vocabulario en Lengua Mixteca*, por Fray Francisco de Alvarado.
Reproducción facsimilar con un estudio de Wigberto Jiménez Moreno y un apéndice con un vocabulario sacado del *Arte de la Lengua Mixteca de Fray Antonio de los Reyes*, México, Instituto Na-

cional Indigenista e Instituto Nacional de Antropología e Historia, SEP, 1962, pp. 9-105. También la "Advertencia" de esta edición está escrita por W.J.M.

"Las fuentes escritas de la historia precolonial de México", en *Akten des 34. Internationalen Amerikanisten Kongress*, Wien, 1960 (1962), pp. 216-218.

"La historiografía tetzcocana y sus problemas", en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, t. XVIII, México, 1962, pp. 81-85.

"La significación de la Batalla del 5 de mayo en la recuperación del orgullo nacional", en *5 de Mayo. Sus proyecciones históricas. . . Su aspecto cultural. . . en el Primer Centenario. 1862-1962* (Puebla, 1963), pp. 117-130.

Edición plagada de erratas basada en una transcripción —no corregida por el autor— de la grabación de una conferencia suya.

Historia de México. En colaboración con José Miranda y María Teresa Fernández, México, D.F., 1963, XII, 573 pp.

La parte del prólogo que abarca las pp. XVIII-XXII fue redactada por W.J.M., quien, junto con María Teresa Fernández escribieron las pp. 1-174 de la obra.

"Filosofía de la vida y transculturación religiosa. La religión mexicana y el cristianismo", en *XXXVII Congreso Internacional de Americanistas, Actas y Memorias*, México, 1964, T. II, pp. 543-550.

La niñez y la mocedad de don Francisco Monterde, México, Seminario de Cultura Mexicana, 1964. 10 pp.

El significado de la victoria del 5 de mayo en la recuperación del orgullo nacional. Sobretiro de *La intervención francesa y el Imperio de Maximiliano*, México, 1965, pp. 51-59.

La transculturación lingüística Hispano-Indígena, Santander, 1965, 52 pp. (Publicaciones de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 24).

Contestación a una encuesta sobre la desintegración familiar en México. Punto de vista antropológico, en *Desintegración familiar (un tema de concilio)*, Culbimex, México, D.F., 1965, pp. 1-11.

Al reimprimirse esta obra en 1967, el texto figura en pp. 45-53.

"Mexica, Toltec, and Mixtec history", en *XII Congrès International des Sciences Historiques*, Viena, 29 de agosto-5 de septiembre de 1965, t. II, pp. 233-242.

"Los imperios prehispánicos de Mesoamérica", en *XXXVI Congreso Internacional de Americanistas*, Sevilla, 1964. *Actas y Memorias*, Sevilla, (1966), vol. 4, pp. 705-716.

"Los imperios prehispánicos de Mesoamérica", en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, 1966, t. XX, pp. 179-195.

Mesoamerica before the Toltecs. Translated by Maudie Bullington and Charles R. Wicke, en John Paddock, *Ancient Oaxaca*, Stanford, 1966, pp. 1-86.
Reimpreso en 1970.
El Códice Lucas Alamán. Con Alfonso Caso, en *Boletín INAH*, núm. 24, 1966, pp. 1-4.
"El hallazgo de los restos del Padre Kino", *Boletín INAH*, núm. 25, 1966, pp. 17-21.
Popular religious expression in Latin America, en John J. Considine, M.M., editor: *The religious dimension in the New Latin America*, Notre Dame, Indiana, 1966, pp. 47-57.
Adaptation of pre-colonial religious practices to christianity. Publicación mimeográfica para la Third Annual National Conference, Catholic Inter-American Corporation Program (CICOP), Chicago, January 19-21, Chicago, Illinois, 1966. 19 pp.
"Weitlaner en su mocedad", en *Summa antropológica en homenaje a Roberto J. Weitlaner*, INAH, SEP, México, 1966.
Compendio de historia de México. Con José Miranda y María Teresa Fernández de Miranda, México, 1966.
Los toltecas y los olmecas históricos, Museo Nacional de Antropología, México, INAH, SEP, Sección de Difusión Cultural, 1967, 23 pp. (Historia Prehispánica 5).
Semblanza del Dr. Eusebio Dávalos Hurtado, en *Boletín INAH,* núm. 31, 1968, pp. 4-5.
"Catalogación del patrimonio cultural", Seminario de Cultura Mexicana, *Mesa Redonda sobre Defensa del Patrimonio Artístico e Histórico Nacional*, Guanajuato, Gto., enero de 1966, México, 1968, pp. 21-33.
"Recordación de don Jorge Enciso", en *Boletín INAH*, núm. 35, 1969, pp. 1-2.
Menéndez Pidal historiador, filólogo y crítico literario, en Francisco Monterde, Salvador Cruz y Wigberto Jiménez Moreno: *Homenaje a don Ramón Menéndez Pidal, 24 de abril de 1969*, Seminario de Cultura Mexicana, México, 1969, pp. 21-28.
"Los estudios lingüísticos en México", Programa Internacional de Lingüística y Enseñanza de Idiomas. *El Simposio de México*, enero de 1968, México, UNAM, 1969, pp. 14-22.
Las religiones mesoamericanas y el cristianismo. Sonderdruck aus *Verhandlungen des XXXVIII Internationalen Amerikanisten Kongresser*, Stuttgart-München, 12 bis 18, agosto, 1968, Band III, pp. 201-206, 1970.
La conquista: choque y fusión de dos mundos, en *México: sus necesidades, sus recursos. Lecturas escogidas y comentarios*, (de) Cutberto Díaz Gó-

mez, México, Editora Técnica, S.A., 1970, XVI, 479 pp.

"Nayarit: etnohistoria y arqueología", en *Historia y sociedad en el mundo de habla española. Homenaje a José Miranda*, México, El Colegio de México, 1970, pp. 17-26.

Archivos, bibliotecas y museos, en *Memoria de la IV Asamblea Nacional de Corresponsalías celebrada en. . . Saltillo . . . 1967*, Seminario de Cultura Mexicana, México, 1970, t. I, pp. 117-121.

Comentario a Luis González: *La historiografía local: anotaciones Mexicanas*, en *Investigaciones contemporáneas sobre Historia de México. Memoria de la Tercera Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos*, Oaxtepec, Morelos, 4-7 de noviembre de 1969, México, D.F., 1971, pp. 264-271.

Religión o religiones mesoamericanas, en *Anuario 1970*, Ediciones del Seminario de Cultura Mexicana, México, 1971, pp. 81-92.

Antecedentes históricos sobre el mestizaje y la transculturación en la faja fronteriza mexicana, en *Humanitas*, núm. 12, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1971, pp. 419-434.

Síntesis de la historia de la conquista de Tenochtitlán. Precedida de una noticia bibliográfica del autor, en Ernesto de la Torre Villar, *Lecturas históricas mexicanas*, México, 1971, t. V.

"Historiografía prehispánica y colonial de México", en colaboración con Luis González y González, en *Enciclopedia de México*, México, 1972, t. VI, pp. 537-553.

"Estratigrafía y tipología religiosas", en *Religión en Mesoamérica. XII Mesa Redonda*, Sociedad Mexicana de Antropología, México, 1972, pp. 31-36.

El proceso de sincretismo en Mesoamérica. Sumario, en *Religión en Mesoamérica*, Sociedad Mexicana de Antropología, XIII Mesa Redonda, México, 1972, p. 483.

"Medidas prácticas para elevar la calidad de la historia regional", en *Primer Encuentro de Historiadores de Provincia*, 26 de agosto de 1972, San Luis Potosí, S.L.P., 1972, pp. 108-121.

"La migración mexica", en *Atti del XL Congreso Internacional de gli Americanisti*, Génova, 1973, t. I, pp. 166-172.

"Semblanza biográfica de Lucio Marmolejo", en *Allá. . . Guanajuato*, vol. I, núm. 2, noviembre-diciembre de 1973, pp. 13-16.

El ambiente y la vida y *La interpretación virreinal. México, nuestra gran herencia*, en *Selecciones del Reader's Digest*, México, 1973.

"Antecedentes etnohistóricos, socioculturales y religiosos de la espiritualidad del mexicano", en *Hacia una espiritualidad Latino Americana. Segundo Encuentro Latino-Americano de Espiritualidad*, Valle de Bravo, México, 1972 (1973).

"The languages and indigenous cultures of Baja California", en *Baja California Symposium XI*, Corona del Mar, California, 1973, pp. 1-11, mapas.
El texto en español, incompleto, pp. 1-9: *Las lenguas y culturas indígenas de la Baja California*. Hay edición completa en español en la revista *Calafia*, 1974.
"Los portadores de la cultura teotihuacana", en *Historia Mexicana*, XXIV:1 [93] (julio-septiembre de 1974), pp. 1-12.
"Ciudad de León", en *Enciclopedia de México*, México, 1974, t. VIII, pp. 19-49.
Primeros Memoriales de Fray Bernardino de Sahagún. Textos en náhuatl, traducción directa, prólogo y comentarios por. . . Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1974, 73 pp. (Consejo de Historia, 16. Colección Científica. Historia).
El enfoque generacional en la historia de México. Ediciones del Seminario de Cultura Mexicana, México, 1974, 20 pp.
"Mesoamérica", en *Enciclopedia de México*, México, 1974, t. VIII, pp. 471-483.
"Las lenguas y culturas indígenas de Baja California", en *Calafia*, Revista de la Universidad de Baja California, vol. II, núm. 5 de septiembre de 1974, pp. 17-35.
"Antecedentes de los estudios de lingüística moderna", en *Sociedad Mexicana de Antropología. XIII Mesa Redonda. Balance y perspectivas de la Antropología de Mesoamérica y del Norte de México. Antropología Física, Lingüística, Códices*, México, 1975, pp. 113-123.
"Evolución de la familia mexicana", en *Anuario 1975*, Publicación del Seminario de Cultura Mexicana, México, 1975, pp. 89-97.
Antecedentes históricos sobre el mestizaje y la transculturación en la faja fronteriza mexicana, en *Memoria de la Mesa Redonda sobre Problemas de Transculturación de la Faja Fronteriza de México y EE.UU*, México, Seminario de Cultura Mexicana, 1975, t. II, pp. 67-86.
"Legados del pasado prehispánico", en *Papers of the IV International Congress of Mexican History*, edited by James W. Wilkie, Michael C. Meyer and Edna Monzón Wilkie, Berkeley, Cal., 1976, pp. 25-28.
"El enigma de los olmecas", *Reimpresos 2*, septiembre, 1976, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México, D.F. Reproducción facsimilar de la edición de 1942, precedida de una nota "Acerca del autor y su obra", por Paul Schmidt.
"Divergent and mutual interests of people on both sides of the border, and ways to reach compatibility through education and intercultural understanding", en *Fronteras 1976*, Publication

Number Three, San Diego, California, 1976, pp. 10-16.
"Discurso de bienvenida a Luis González y González", en *Memorias de la Academia Mexicana de Historia*, t. XXX, 1971-1976, pp. 66-73.
"Eduardo Noguera (1896-1977)", en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, t. XXIII:1, marzo, 1977, pp. 146-153.
"Historia antigua de la ciudad de León", en *Colmena Universitaria*, Universidad de Guanajuato, año 6, núm. 38, agosto de 1977, pp. 13-83.
Reimpresión, sin láminas y sin advertencia, de la edición de 1932-1933.
"Ciudad de Querétaro", en *Enciclopedia de México*, México, 1977, t. X, pp. 577-579.
"Prefacio" de "Los Jicaques y sus mitos", en Anne Chapman: *Les Enfants de la Mort, Univers Mythique des Indiens Tolupan (Jicaque)*, México, 1978, pp. 11-24.
"La colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI", en *Boletín de la Dirección de Investigaciones Históricas*, Guanajuato, año I, núm. 1, noviembre de 1978, pp. 3-25.
"Laudanza de Gertrudis Duby", en *Boletín de información del Seminario de Cultura Mexicana*, 6a. época, núm. 73, julio-agosto-septiembre de 1978, pp. 1-23.
"Los orígenes de Saltillo y la significación de 'Coahuila' ", en *Revista Coahuilense de Historia*, 1, mayo-junio de 1978, pp. 7-25. También publicado en *Raíces históricas de Coahuila, Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas*, Saltillo, Coahuila, México, septiembre de 1979, pp. 123-143.
"De Texcatlipoca a Huitzilopochtli", en Actas del *XLII Congrès International des Américanistes*, 1978, vol. VI, pp. 27-34.
Mi acceso a la antropología y la historia y a la Universidad de las Américas. Discurso pronunciado por el Señor Profesor don Wigberto Jiménez Moreno en ocasión del recibimiento del grado de Doctor en Humanidades (h.c.) en el recinto universitario. Universidad de las Américas, A.C., 16 de junio de 1978.
"La investigación histórica sobre Chiapas", en *Anuario 1979*. Publicación del Seminario de Cultura Mexicana, pp. 67-85.
"Vida y acción de Paul Kirchhoff", en *Mesoamérica. Homenaje al Dr. Paul Kirchhoff*. Coordinación: Barbro Dahlgren, México, 1979, pp. 11-25.
"El camino y la lección de Silvio Zavala", en *Boletín*, El Colegio de México, enero-marzo de 1979, pp. 4-5.
"Laudanza a León", en *Teatro Doblado*. Ediciones del Gobierno del

Estado de Guanajuato, México, 1979, pp. 61-62.

"Evocación de Vito Alessio Robles", en *Revista Coahuilense de Historia*, 9 de septiembre-octubre de 1979, pp. 27-51.

From Mexamerica to New Spain, Tulane University, New Orleans, 1980. 11 hojas (22 páginas) sin numerar.

"Epílogo", en José Tudela de la Orden, *Códice Tudela*, Madrid, 1980, pp. 207-229.

"Trayectoria de la Escuela Nacional de Antropología e Historia", en *Cuicuilco*, julio de 1980, pp. 58-59.

"La crisis del siglo XVII y la conciencia nacional en Nueva España", en *Universidad Complutense*: Acto de solemne Investidura de Doctores, 28 de enero de 1980, (Madrid), pp. 17-28.

"Contestación y bienvenida a Israel Cavazos Garza", sesión del 12 de junio de 1979, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, D.F., 1977-1980, t. XXXI, pp. 29-37.

RESEÑAS

Sobre L. Canfield: *Spanish literature in Mexican languages as a source for the study of Spanish pronuntiation*, en *Investigaciones Lingüísticas*, t. IV, 1937, núms. 1-2, p. 167.

Sobre Alfonso Caso: *La religión de los aztecas*, en *Letras de México*, 1937, núm. 2.

Sobre Pablo Martínez del Río: *Los orígenes americanos*, en *Letras de México*, 1937, núms. 10, 14.
También en *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, vol. I, 1937, núm. 3, pp. 104-110.

Sobre Bernard Bevan: *The chinantec*, en *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, vol II, 1938, núm. 4, pp. 119-123.

Sobre *Historia de América*. Publicada bajo la dirección de Ricardo Levene, Buenos Aires, 1940, t. I: "Introducción Geográfica" y "Los aborígenes de América del Norte y América Central", por Federico A. Daus y Francisco de Aparicio, en *Revista de Historia de América*, núm. 13, diciembre de 1941, pp. 143-145.

Sobre Wilbert E. Moore: *El impacto del industrialismo en la población*, en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, t. VI, núm. 2, México, 1954, pp. 187-194, con el título "La obra de Moore: síntesis y consideraciones".

TRADUCCIONES

"Carta del señor principal y tres alcaldes caciques de la provincia de Soconusco, al licenciado Francisco Briseño, visitador y Juez

de residencia de la Audiencia de los Confines, quejándose de los malos tratamientos que les hacía el gobernador Pedro Ordóñez; suplican que escriba a su Magestad para que ponga remedio y dicen que el deán había hecho falsas informaciones en favor de Pedro Ordóñez. San Pedro Huehuetlán, a 22 de febrero de 1965'', en *Epistolario de Nueva España*, recopilado por Francisco del Paso y Troncoso, México, D.F., 1940. t. X, pp. 62-69. Traducción del náhuatl al español.

Además una corta traducción al español de algunos párrafos en náhuatl de los *Anales de Cuauhtitlán* publicados, con sus notas, en el t. VI de las *Obras completas del Prof. Miguel O. de Mendizábal*, pp. 28-29; un cortísimo fragmento en el *México Antiguo*, t. IV, p. 132, y pequeños párrafos en náhuatl con su traducción, relativos al calendario, que incluye en un artículo suyo el Dr. Alfonso Caso.

ENTREVISTAS Y CONTESTACIONES A ENCUESTAS

''Los libros fundamentales en nuestra época'', respuesta, en *Occidente*, México, D.F., año I, núm. 1, enero-febrero de 1945, pp. 7-9.
Fue reimpresa tanto la respuesta de W.J.M. como las de otros autores en el folleto. *Los libros fundamentales de nuestra época. Encuesta realizada por Agustín Yáñez*. Ediciones Et Caetera, Guadalajara, 1957, pp. 17-21.

''Entrevista acerca de 'Lo mexicano' '', en pp. 8-9 de la sección *Revista de la Semana* de *El Universal*, domingo 11 de enero de 1953, pp. 8-9.

Beatriz Reyes Nevares, ''Una entrevista con Wigberto Jiménez Moreno'', en *El Día*, 22 de junio de 1981.
Parte de ella en *Boletín de Información del Seminario de Cultura Mexicana*, 6a. época, núm. 84, abril-mayo de 1981, pp. 8-9.

PONENCIA CITADA

En Maarten Jansen y Margarita Gaxiola, *Primera Mesa Redonda de Estudios Mixtecos. Síntesis de las Ponencias*, Centro Regional de Oaxaca, INAH, 1978, pp. 11-13.
La ponencia presentada por W.J.M. fue sobre ''Nuevos hallazgos en el desciframiento de los jeroglíficos de nombres de lugar en los Códices Mixtecos''.

EVARISTO MADERO E., TESTAMENTO

Eduardo ENRÍQUEZ

A don Ildefonso Dávila, del AMS

EL 10 DE ABRIL DE 1911, Manuel Madero Farías compareció ante las autoridades competentes para dar aviso oficial de la muerte de su padre Evaristo Madero Elizondo, ocurrida el 6 de abril del mismo año en Monterrey, N.L., y de su inhumación en el panteón de San Antonio en Parras de la Fuente, Coahuila, e inició con esto los trámites de la sucesión testamentaria que culminaron con la lectura del testamento que a continuación se reproduce.

Evaristo Madero Elizondo nació en Río Grande (hoy Ciudad Guerrero), Coahuila, en 1828 y fueron sus padres José Francisco Madero y Victoriana Elizondo. Dueños de grandes extensiones de tierras en la parte norte del estado de Coahuila y Texas, los Madero ocupaban una importante posición dentro de la sociedad local; su solvencia económica les permitió enviar a su hijo Evaristo a educarse en Saltillo, donde permaneció hasta 1841 cuando con la pérdida del territorio coahuilense más allá del río Bravo en manos de los independentistas texanos, donde tenían importantes propiedades, se vio obligado a regresar y administrar la hacienda de Palmira (heredad paterna). En 1847 se casó con Rafaela Hernández y, junto con las labores de administrador, dedicó parte de su tiempo como empleado en las caravanas que unían comercialmente a Coahuila, Nuevo León y Texas. Esta experiencia le fue muy útil, sobre todo durante la guerra de secesión norteamericana, cuando la aduana de Piedras Negras se convirtió en paso obligado del algodón producido por los estados confederados que buscaba salida hacia los mercados

europeos, vía Matamoros.[1] Para esas fechas traslada su residencia a Monterrey donde funda (1865) la casa Madero y Cía., a través de la que transportaba y comerciaba con todo tipo de mercancías, sobre todo algodón confederado.

Buen amigo de Santiago Vidaurri, gobernador del estado de Nuevo León-Coahuila, formó parte de la legislatura provincial en 1857.

Durante la intervención francesa, Evaristo Madero luchó del lado de las fuerzas republicanas, obteniendo, por sus méritos, el grado de coronel. Una vez restituida la calma, adquiere, en 1870, las haciendas El Rosario y San Lorenzo, en Parras, Coahuila, traslada ahí su residencia e inicia las importantes industrias vitivinícola y textil (Fábrica La Estrella), así como el cultivo del nogal. De comerciar con el algodón pasa a productor y establece su propia industria textil.

En 1873 su primogénito Francisco le dio su primer nieto, Francisco Ignacio, que habría de encabezar la Revolución de 1910.

Los intereses de la familia Madero se extendieron rápidamente: juntan la actividad comercial con la propiedad de tierras fértiles de riego y con las industrias textil y vitivinícola; producen textiles, aceites y jabón; realizan fuertes inversiones en minas, molinos (el molino de Bocas, el más moderno del norte) y aserraderos.

Con una gran liquidez, la familia Madero se convierte en importante prestamista, con lo que se coloca en posición de hacerse de grandes propiedades.

Gobernador de Coahuila de 1880 a 1884, Evaristo Madero inició la construcción del ferrocarril Laredo-Piedras Negras; estableció las líneas telegráficas de Laredo a Patos (General Cepeda), San Pedro, Viesca y Saltillo, Piedras Negras y Lampazos; proyectó el Teatro Acuña en Saltillo, impulsó la educación superior con el Ateneo Fuente y estimuló la agricultura y la minería.

En segundas nupcias Evaristo Madero Elizondo se casó con

[1] Mario Cerutti: *Burguesía y capitalismo en Monterrey (1850-1910)*, México, Claves Latinoamericanas, 1983, cap. "Los Madero en la economía de Monterrey (1890-1910)".

Manuela Farías Benavides, con quien tuvo once hijos, de los que sobrevivieron nueve.

En 1892 participó como socio fundador del Banco de Nuevo León que pronto se convirtió en "eje de los negocios de la familia";[2] de los 600 000 pesos de capital nominal con que se funda, 260 000 eran de Evaristo Madero.

La fortuna de Evaristo Madero se diversificó en muchos sentidos; con la participación de sus hijos y otros miembros de la familia, los intereses de los Madero estaban presentes en las más importantes empresas de la región. A través de lazos matrimoniales la familia Madero quedó unida a las más acaudaladas familias de la región, sobre todo de Monterrey: Zambrano, Sada Muguerza, Lafón, Villarreal, González Treviño, Hernández, etcétera.

Entre los años 1890 y 1910, las empresas donde la familia Madero tenía intereses alcanzaron una gran prosperidad; sus propiedades rurales se multiplicaron; sus molinos, compañías mineras, sus inversiones financieras (Banco de Nuevo León y Mercantil de Monterrey), la Compañía Carbonífera de Nuevo León y Coahuila, la Compañía Explotadora Coahuilense (beneficiadora del guayule), la Metalúrgica de Torreón, entre muchas otras, eran importantes piezas del inmenso capital que Evaristo Madero, jefe de la familia, logró reunir a lo largo de sus 83 años de vida.

En el testamento, Evaristo Madero hace alusión, evidentemente, sólo a las propiedades que tenía a su nombre al momento de su muerte; el hecho de que la mayoría de ellas fueran de tipo rural hace pensar que las había conservado como distintivo de hacendado y jefe familiar.

Se ha respetado la ortografía original del documento y se utilizaron los corchetes para incluir información adicional que le diera secuencia a la lectura. El expediente completo del que forma parte el testamento que se transcribe se encuentra localizado en el Archivo Municipal de Saltillo (AMS), Coahuila, en el fondo Testamentos. Agradezco las facilidades que se me brindaron en dicho archivo para la preparación de este artículo.

[2] CERUTTI, p. 69.

TESTAMENTO*

Yo Evaristo Madero vecino de Parras de la Fuente y con residencia en la Hacienda del Rosario, de 82 años de edad y en el mas perfecto conocimiento, consigno en el presente testamento mi última voluntad, para que después de mi muerte la cumplan mis albaceas y ejecutores. Además anulo cualesquiera disposición testamentaria y codicilo que hubiere hecho antes quedando sin ningún valor. = Primero. Declaro que he sido casado dos veces y ambos matrimonios me han dado 18 hijos de ambos sexos; pero habiendo perdido 4 que fallecieron, dos de cada matrimonio; viven 14; cinco del primer matrimonio y nueve del segundo, que están casados todos con excelentes esposos y esposas. Los 5 primeros fueron hijos de mi esposa Rafaela Hernández, y se llaman Francisco, Prudenciana, Victoriana que quedó viuda, Carolina y Evaristo. De mi segunda esposa Manuela Farías [Benavides]; que son Ernesto, Manuel, José Salvador, María, Alberto, Barbarita, Benjamín y Daniel. = Segundo. 2. Declaro que todo cuanto yo les haya regalado á mis hijos no se les tomara en cuenta en su herencia y si, algunos han sido mejorados, espero que quedarán conformes, porque todos son tan buenos, y no harán la menor observación. = 3°. Declaro que el capital que tengo consta en mis libros, que actualmente estan al cuidado de mi sobrino Dn. Juan Garza persona de toda mi confianza, porque es de una honradez acrisolada y digna de alabanza por que lo merece. = 4°. Declaro y nombro como para mi primer albacea a mi hijo Ernesto; para segundo á mi hijo Manuel, y para tercero a mi hijo José. En caso desgraciado de muerte de alguno de estos los que sobrevivan nombrarán al que falte. Nombro igualmente para consultores a mi hijo político Lic. Don Viviano L. Villareal, y al señor Lic. Don Mauro Sepúlveda: ambos son de una honradez acrisolada y poco comun, y caballeros, como el que mas. = 5°. Declaro que estos albaceas serán tambien ejecutores y administradores de los bienes que referiré despues, y que los cuidaran mas que los suyos propios para los fines que mas adelante se espresaran. = 6°. Ordeno que del capital que deje a mi fallecimiento se separen cien mil pesos para que con sus productos se sostenga la casa de caridad con el nombre de Asilo de San José que tengo establecida en esta Hacienda

* Archivo Municipal de Saltillo, Saltillo, Coah., Protocolos, C. 91, exp. 1, 52 ff.

del Rosario, pero en ningun caso se gastará nada del capital, y solamente de los réditos se dispondra. = 7°. Ordeno que si desgraciadamente tubiere algunas deudas á mi fallecimiento no se dividan mis bienes hasta acabar de pagar el ultimo centavo; y en tal caso se manejarán mis bienes por mis albaceas que se convertirán en junta directiva o consejo de administración, pero el verdadero administrador lo será Ernesto, como primer albacea, pero resolviendose todo por mayoria de votos. = 8°. Ordeno que aunque hago la aplicación y distribución de mis bienes ahora, si dispusiera yo de parte de ellos antes de mi fallecimiento se consideraran estos como no aplicados. = 9°. Ordeno a mis albaceas y administradores que aunque hasta ahora ninguno de mis hijos y yernos tienen ningun vicio y por el contrario son buenos y caballerosos, si por desgracia algunos se volvieran jugadores, borrachos, tracaleros y embusteros no se les entregará la herencia que nuestro buen Dios me permite dejarles; y solamente se les dara parte de las ganancias, al buen juicio de mis albaceas hasta que los consideren capaces de manejar sus bienes y con ventaja y hallan abandonado por completo los vicios. = 10°. Ordeno que mis herederos no podran vender ni la parte menor de las fincas que yo les deje como heredad, siendo nula y de ningun valor la enagenacion que hicieren antes de veinte años de mi fallecimiento. Tambien les ordeno que jamas presten su firma á nadie y cuando quieren hacer un servicio lo hagan con su propio dinero. Igualmente les ordeno y aconsejo que jamas pidan fiado y cuando lleguen hacerlo por aprovechar de algun negocio lucrativo no comprometan mas que un 20% de su capital, y por poco tiempo solamente pues los acreedores tienen ojos abiertos contra los deudores y les cuentan hasta los pasos y bocados que dan los cual es muy desagradable. Es mas feliz el que no tiene deudas con capital reducido que el rico que tiene grandes compromisos porque se desprestigia y en el rato menos pensado da un frentazo y se rompe la cabeza quedando en la ruina. Por supuesto que siendo honrados y activos, adquieran cuanto desean; procurando ademas no ser vanidosos ni embidiosos de caudales y lo único que se permite al hombre envidiar, son las virtudes de sus semejantes, porque con esto ganan todos. = 11°. Declaro que cuando pasé á segundas nupcias me propuse reservar todo mi caudal que entonces tenía para mis hijos del primer matrimonio, dejando para los del segundo matrimonio si los habia todo lo que pudiere ganar yo despues. = 12°. Ordeno que á mis hijos de primer ma-

trimonio se les entreguen veinticinco mil pesos á cada uno de los primeros que son cuatro, Francisco, Prudencia, Victoriana y Carolina y Evaristo que fue el menor se le den cincuenta y cinco mil pesos por ser el menos rico pues los otros cuatro hermanos son bastante ricos y no necesitan de nada. Tambien le aplico a Evaristo mi hijo el terreno que les compré a los señores Yarto en la parte oriental del Mezquite, es decir del puerto de Salsipuedes en donde hay una cerca de alambre, y que corre de norte á sur hasta un punto al poniente de Lavaderos y de allí corre otra linea en forma de tijera, donde al principio limitaba mi linea hasta cerca del puerto del Angel. El Ingeniero Yarto hizo esa medida que ningun participio tuve yo en ella sino fué aprobar todo lo que el hizo, y todo este terrenito media entre 6 y 7 sitios de ganado mayor.** Además de eso se correra una linea sobre el cerro de la llamada sierra de Parras hasta donde pasa el camino de los Arroyos Blancos, que llamamos el Puerto del Caracol, y de allí siguiendo el camino de Sabadilla, hasta pasar los puertos de Caracoles al salir del puerto se tirara una linea de la cuchilla poniente del referido Caracol al punto de los Estanques de Lavaderos, sirviendo este estanque para uso de las dos partes es decir al dueño del terreno del poniente que es Evaristo y al que yo adjudique una tercera parte de mis rancho del Saucillo, Azulejo, Longoria con todos los ganados que allí hubiere a mi fallecimiento. 350 acciones en el Banco de Nuevo León; la mitad del terreno que tengo al poniente, digo al norte del Colegio Civil de Monterrey, Nuevo León y todo el terreno que queda al sur de la cordillera de cerros donde esta el sancho de Sabadilla; es decir de la parte sur de la sierra hasta los terrenos de Jalapa. = 14°. Ordeno que a mi hijo Manuel se le aplique el rancho de Santanita en San Pedro, con todos los ranchos que actualmente reconoce, labores y las acciones de agua por el tajo principal de la Colonia y mitad de los 24 lotes de tierra en Colorado, quedando para Santanita la parte poniente del Colorado y la oriente para Menfis. 350 acciones en el Banco de Nuevo León de cien pesos cada una y la mitad de la manzana de tierra que compre al General Reyes en la avenida principal; este terreno se dividira entre Manuel y José tomando el primero la parte oriental y el 2° la parte occidental. = 15°. Ordeno que a mi hijo José se le aplique el rancho llamado Menfis con los terrenos de la viña, las acciones de agua que ha segado por

** Sitio de ganado mayor = 1755.67 ha

los tajos de la Colonia y San Esteban, que entiendo son una acción en cada tajo. La mitad de los 24 lotes en el Colorado en la parte oriental, dividiendose por mitad de sur a norte. La mitad de la manzana que compré al General Reyes dividiendose de norte a sur, quedando para José la parte poniente y la de oriente para Manuel. 350 acciones en el Banco de Nuevo León. Recomiendo a José que este rancho no se lo quite á Enrique Cárdenas porque es pariente cercano, trabajador y honrado a carta cabal. Puede dejarsele con el mismo partido que lo ha tenido conmigo. = 16°. Ordeno que á mi hijo Salvador se le aplique la tercera parte de los ranchos Saucillo, Azulejo y Longoria con la tercera parte de ganados que hubiera allí; con todos los agostaderos empotrerados, que seran alrededor de cincuenta sitios, y ademas la tercera parte de ganado que hubiere a mi fallecimiento. Tambien le aplico 350 acciones del Banco de Nuevo León y la casa que ocupa en la calle de Matamoros, llegando esta hasta una division que hay de poniente á oriente, y cerca de la calle serrada de Allende y que estan alli las cocheras. = 17°. Declaro que todos los terrenos donde estan los ranchos del Saucillo, Azulejo, Longoria, San Rafael y San Jorge se compone de cosa de 50 sitios, empotrerados y con todas las mejoras que tienen se los he aplicado por terceras partes con todo y ganados á Ernesto, Salvador y Alberto y los manejaran mancomunadamente por medio de un administrador, y cuando quieran separarse lo harán sorteando las tres partes de comun acuerdo pero repito que les costeara mas la administracion. = 18°. Declaro que á mi hijo Alberto le aplico una tercera parte de los ranchos Azulejo, Longoria &, que seran alrededor de 50 sitios, todos empotrerados con la 1/3 parte de todos los ganados que hubiere allí; 350 acciones en el Banco de Nuevo León y la mitad del terreno que tengo en Monterrey al norte del Colegio Civil. = 19°. Declaro que á mi hija María le apliquen 600 acciones en el Banco de Nuevo León y todo el menaje de la casa de ella en Monterrey con ecepsión de los muebles de mi escritorio que dejo a mi hijo Ernesto. = 21°. Ordeno a mis hijos Daniel y Benjamín se les apliquen para ambos dos 800 acciones en el Banco de Nuevo León y los terrenos con sus mejoras y ganado en los Ranchos de San José de Patagalana y Sabanilla con los limites que ya tienen y que estan empotrerados lindando por el poniente con terrenos de Evaristo Madero y Hernández, segun la aplicacion que indiqué en el articulo n° 12 es decir, en San José por el poniente lindando con terrenos de Don Lorenzo y que

estan sercados por el norte con el Venado. Por el oriente con Seguin, San Miguel y Martinez Ancira en dos varias partes; tambien con el sur con Ernesto que le apliqué Jalapa, llevando una linea desde el Puerto de los Indios por sobre la misma sierra al poniente, pasando por Puerto de Sabanillas, hasta encontrar la linea de Lavaderos, á la cuchilla poniente del Caracol. La sierra de Sabanillas y Puerto de los Indios servirá de lindero a estos terrenos y Jalapa de corrientes abajo. De la sierra atravesada que divide el cañon del Garambuyo con el Frayle, corre una linea de sur oriente a poniente, lindando con el Astillero; y del poniente de este punto que hay una serca atravesada sigue la linea por la sierra del norte hasta una cuesta que tiene por nombre Santa Ysabel y San Angel; de allí hay una mojonera al norte que está sercada hasta la parte mas allá del cerro de San Gerónimo que está al poniente de un aguajito llamado la Gloria. De este cerro sigue la linea al poniente hasta el Ladrillal, Conejo y San Miguel. Estos terrenos los disfrutaran ambos y cuando quieran dividirse lo haran tirando una linea desde la salida norte a los Caracoles al oriente por sobre el cerro hasta la mojonera que está en la cuesta de San Angel llamada Santa Ysabel y donde hay una mojonera como ya se ha dicho y los sortearan para que nadie alegue ventajas. = 22°. Ordeno que de todo el ganado que hayen esos ranchos de San José y Sabanillas se le de una tercera parte á Jalapa, es decir a Ernesto Madero partiendo el ganado sin grandes escrupulos, de que van mas de una edad que de otra; esa tercera parte se le aplicará de lo mas aquerenciado con aquellos terrenos sean chicos ó grandes, y como disponga Ernesto, y a quien le prestaran toda ovediencia como hermano mayor y mi representante. = 23°. Ordeno sigan pagando las pólizas en favor de Raymundo Garcia y su esposa hasta que las cobren. Tambien ordeno que se le den diez mil pesos y cinco mil a la hermana Manuela que está de monja en el asilo del Buen Pastor o Divino Pastor en Oaxaca. = 24°. Ordeno que a Raymundo Navarro se le entreguen diez mil pesos y paguen cincuenta pesos mensuales á Refugito Navarro mientras viva. = 25°. Ordeno que los cien mil pesos que dejo para el asilo San José se coloquen de la manera mas segura que produzcan mas, para que con los productos se hagan gastos, pero no saque del capital ni un peso y cuando faltara algo para cubrir los gastos lo completaran entre Ernesto, Benjamin y Daniel. = 26°. Ordeno a mis hijos y demas decendientes que se porten bien; que sean buenos hermanos y que se ayuden en todo y por todo, por-

que unidos seran una gran palanca que les ayudará siempre. Que procuren siempre amar a Dios sobre todas las cosas, ser justos y hacer el bien que puedan sin contarlo á nadie. Que procuren leer diariamente á lo menos tres horas, que sean activos, diligentes y honrados a carta cabal, y que jamas digan mentira porque esto envilece á los que la profieren. = 27°. Ordeno que mi casa con todo y muebles que tengo en el Rosario se le aplique a mis hijos María y Barbarita, Benjamín y Daniel para que vivan como buenos hermanos y en cuanto á reformas y mejoras decidan siempre las hermanas señoras sujetandose los varones a lo que ellas determinen. Esto lo acuerdo así, por aquello de que les dijo Daniel en chanza que nomas él manda y bajedades por el estilo. Por supuesto que Ernesto será el arbitro principal cuando se les llegare a presentar la menor dificultad que no pudieran arreglar. = 28°. Ordeno que cualquier cosa de bienes que aparescan porque no se hallan tenido presentes; se les aplicaran á Erneto Madero. = 29°. Ordeno que después de mi muerte se explote por cinco años el guayule que hubiere bueno de corte en los terrenos de San José hasta Jalapa y cuya explotación la hará la junta directiva de la que forma parte Ernesto como principal, para que los productos realizados al mejor precio se repartan asi: una mitad entre todos mis hijos e hijas del primer y segundo matrimonio, y la otra mitad se repartirá entre todos mis nietos y bisnietos. = 30°. Ordeno á todos mis hijos y demas decendientes que procuren vivir unidos como se los tengo recomendado que adoren á mi Dios, sean justos y amen a sus esposas, hijos y á su Patria; que sean activos y sean enemigos de la pereza, que jamas envidien el caudal ajeno, pero que sí sean envidiosos de las virtudes de sus semejantes que acuerden siempre [de] la memoria de sus padres y principalmente de su santa Madre que desde el Cielo les sonrie. = Este testamento es hecho y firmado en cada hoja por mi mismo, y en mi entero conocimiento, anulando cualquier testamento ó codicilo que antes hubiere hecho para que solamente se cumpla el presente. = Hacienda del Rosario, Parras. Octubre 19 de 1910 = Evaristo Madero = Rúbrica.

EXAMEN DE LIBROS

Woodrow BORAH: *El Juzgado General de Indios en la Nueva España*. Traducción de Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1985. Apéndices, mapa, fuentes documentales y bibliografía, 488 pp.

Hace tiempo se anunció la aparición de este libro. La idea era que coincidiera con la edición inglesa, publicada en 1984, bajo título más amplio y descriptivo: *Justice by Insurance: The General Indian Court of Colonial Mexico and the Legal Aides of the Half Real* (Berkeley, Los Angeles, Londres, University of California Press).

Poco importa la reducción del título, mientras se respete el contenido, y así fue. El problema está en las deficiencias de la traducción, de las que me ocuparé al final, luego de apreciar el curso de la investigación, los resultados y de hacer los comentarios que estimo más pertinentes.

El tema fue planteado por Lesley Byrd Simpson (1891-1984) en 1931. Lo trabajó, hasta los años de la Segunda Guerra Mundial, al lado de otros estudios. Con generosidad de verdadero intelectual, ofreció entonces a Woodrow Borah —interesado en el Juzgado General de Indios desde sus primeras andanzas en nuestro Archivo General de la Nación, allá por 1939— que lo realizaran juntos; luego dejó el tema a Borah y le franqueó la información que había reunido. Borah reconoce esta deuda en las primeras páginas, donde da razón de los años que trabajó en archivos mexicanos, en el General de Indias de Sevilla, en colecciones norteamericanas y en el dominio de una amplia bibliografía. Al igual que Simpson, Borah dedicó gran parte de su tiempo a estudios —de todos conocidos— sobre la población y sobre la historia económica y social de Hispanoamérica. Si bien esto le hizo retardar la redacción de este trabajo, lo cierto es que sobre los conocimientos ganados entonces ha podido considerar la complejidad y la amplitud de la historia del Juzgado General de Indios, llevando su estudio a la comparación con lo ocurrido en otras jurisdicciones, como la del

Marquesado del Valle de Oaxaca, la del gobierno de Yucatán y la de la Audiencia de Nueva Galicia, donde se plantearon y decidieron cuestiones relativas a los indios. La comparación de estas "jurisdicciones especiales y exentas" alumbra las características peculiares del Juzgado General de Indios y la situación general del indígena.

De los antecedentes que explican el surgimiento del Juzgado se ocupa en los tres primeros capítulos. Nace formalmente en 1591, cuando el Virrey Luis de Velasco, hijo, considerando la experiencia del Perú, logra que el Consejo de Indias le autorice el conocimiento directo de los casos en que los indios litigaran entre sí o en aquellos en que fueren reos al litigar con otros grupos de la sociedad. Todo esto con el auxilio de un asesor letrado cuyo sueldo, a partir de 1592, se empezó a costear con el fondo del *medio real* que en adelante pagarían los indios contributarios como seguro judicial. Esta carga se agregó a otras aledañas al tributo, como el *medio real de hospital* y el *medio real de comunidad*, pero a diferencia del tributo, éstas no formaban parte de la Real Hacienda, sólo entraban allí para administrarse como fondos propios de los indios que debían gastarse en su beneficio (si bien menudearon los abusos). El objeto del *medio real de ministros*, como se llamó a la contribución para el Juzgado, era liberarlos de las costas excesivas que les llevaban las autoridades locales y generales en procedimientos judiciales y trámites de toda índole. La competencia del Juzgado fue, por esa razón, amplia y muy diversa por la materia de los asuntos tratados.

Velasco y sus sucesores inmediatos tropezaron con la oposición de oidores, procuradores, fiscales y otros funcionarios de la Audiencia y de la Real Sala del Crimen de México, pues la jurisdicción virreinal, sumaria y libre de costas, los privaba de jugosas ganancias provenientes de los asuntos promovidos por los indios. Fue duro el periodo de prueba del Juzgado General de Indios de México, como se le llamó al sancionarlo proveyéndolo de los recursos del *medio real de ministros*, en 1605 y 1606.

Pero la verdad es que Velasco el joven actuó siguiendo una práctica definida ya por sus antecesores. Los virreyes Antonio de Mendoza (1535-1550) y Luis de Velasco, padre (1550-1564), dedicaron ciertas horas en determinados días de la semana a "oír los indios" para tratar todo género de cuestiones, decidiendo "a verdad sabida", sin complicación de procedimiento y sin costas. Asuntos propiamente judiciales y otros de gobierno o de simple trámite —a los que Borah llama "administrativos", para distinguirlos de los pri-

meros— definieron con el tiempo la competencia virreinal que formalmente erigió Velasco el joven.

Esa práctica se basó en la situación jurídica de los indios a quienes se consideró *miserables*; categoría presente ya en textos de Aristóteles, arraigada luego en la Europa medieval y que, como tantas otras concepciones de esta época, pasó a la legislación y a la doctrina de los siglos XVI y XVII.

Al discurrir sobre tal práctica en que nace el Juzgado General de Indios, Borah advierte que en la época del virrey Martín Enríquez de Almanza (1567-1580) disminuyó la atención a los asuntos planteados por los indios y que no fue sino hasta Velasco el joven cuando se define con rigor el concepto de *miserable* (cfr. pp. 90-93). No sabemos con qué base hace tal señalamiento, pues Enríquez de Almanza trató muchos asuntos de indios (en su época se inicia el Ramo de Indios del Archivo General de la Nación) y él habló de los problemas de la población y de los conflictos de indígenas en diversos documentos; lo hace también en la instrucción que dejó a su sucesor el 25 de diciembre de 1580 muy pormenorizadamente; ahí llega a decir que ''son los indios gente tan miserable, que obliga a cualquier pecho cristiano a condolerse mucho de ellos''. Palabras que recuerdan las de Aristóteles retomadas por Juan de Solórzano Pereyra en su *Política Indiana* (1646) y que en el contexto en que las da el virrey Enríquez de Almanza no suenan a pura retórica, como quiere ver Borah, quien, por otra parte, conoce bien los documentos de este virrey.

El Juzgado que formalmente y con mucha oposición logró erigir Velasco el joven, arraiga y cobra alcances mucho más amplios que los previstos. El autor ilustra tal amplitud en el capítulo V a base de 173 resúmenes de casos (en la versión inglesa son 174), que cubren el territorio que abarcó la jurisdicción del Juzgado General de Indios desde los años que van poco después de su fundación hasta los próximos a su extinción en el segundo decenio del siglo XIX. Los ejemplos se agrupan siguiendo criterios personales (carácter de los protagonistas implicados en los conflictos), materiales (objeto de las disputas) y formales (procedimientos y tipo de solución o la indecisión en que quedaron algunos); también, combinando estos criterios.

Algunos lectores reclamarán un resumen esquemático de tan engorrosa casuística. Confieso que estuve por suguerir tal esquematización al autor en 1982 cuando leí el manuscrito inglés; pero sólo lo comenté y no pasé de ahí al darme cuenta que lo que éste pretendía era, precisamente, ilustrar la complejidad y el alcance de

los asuntos que trató el Juzgado al ir conformando su peculiar jurisdicción; que ésta hay que aprehenderla en la casuística, de la que echa mano en otros capítulos remitiendo al v, o bien, dando más ejemplos.

Tal es el medio al que hay que acudir para superar los estrechos límites de la historiografía institucional, ceñida por lo general a la exposición de disposiciones y doctrinas que, por otra parte, no podrían entenderse si no es en relación con la casuística de que nacen —como lo señalaron Simpson y José Miranda (1903-1967). Esa superación de la historia institucional la logra también Borah en los tres capítulos siguientes, al tratar pormenorizadamente del personal que integró el Juzgado General de Indios, de sus rivalidades con otros agentes del aparato estatal y de la conformación y del funcionamiento del *fondo del medio real de ministros*, así como de los propósitos que guían a las autoridades en los altibajos de esa historia.

Sin embargo, hay un límite que la documentación utilizada le permite definir, pero no superar: la situación de los indígenas y sus características como sujetos activos en ese Juzgado. Esto lo sabe bien el autor y de alguna manera entra en ello al señalar cómo la conformación del Juzgado, de su personal, de sus fondos y de la índole de las disposiciones que dictó dependieron de la presión que el decrecimiento y el aumento de la población indígena ejercieron sobre la economía y la sociedad colonial (cfr. p. 237).

Pero la caracterización de los indígenas litigantes apenas se dibujaba. Según el autor, esto se debe al

> . . . hecho de que nuestro conocimiento procede casi exclusivamente de documentos preparados por los españoles, y por tanto, influido por las pautas culturales españolas, en tal forma que los indios suelen desaparecer tras una serie de fórmulas. Además, estamos tratando de millones de personas en más de dos siglos, con toda la variedad posible de tales masas y tan prolongados periodos. . . (p. 308).

Si bien vemos, tal es el límite en la mayoría de los estudios históricos basados en la documentación de los archivos en que se agrupan preferentemente los testimonios de la acción estatal. A la postre, todo tribunal u oficina de gobierno, en cuanto órganos del Estado, tratarán de conformar reduciendo o haciendo desaparecer las realidades que por su peculiaridad se ofrecen como disidentes o problemáticas. Pero hay en el proceso de esa reducción puntos claros en los que se puede apoyar el conocimiento de lo que se pretende hacer desaparecer bajo fórmulas. Así lo vieron —por hablar de ejemplos bien logrados que Borah conoce y usa— autores como José

Miranda y Pedro Carrasco al tratar en diversos trabajos, con la casuística de la época novohispana, de las características del indio y de la sociedad indígena. Hay, por otra parte, abundantes descripciones del indígena litigante ya en el siglo XVI, con un Gómez de Cervantes, o de finales del XVIII y principios del XIX, como los que ofrece Joaquín Fernández de Lizardi.

En resumen, el Juzgado General de Indios puede verse no sólo como el agente hispanizador y destructor de la sociedad indígena y de la personalidad del indio; con más simpatía puede considerársele también —pues aquello no puede dejarse de lado— como un agente conservador que, guiado por la acción de los dominadores, favoreció la integridad de los pueblos y comunidades de indígenas, trató de sus personalidades colectivas e individuales y permitió a éstos un margen de acción en la sociedad política. Esto último, por cierto, no lo niega, antes bien, lo reconoce el autor.

Esta situación se pone de relieve en las "jurisdicciones especiales y exentas" (cap. IX), al hacerse un juicio comparativo de lo que ocurría en ellas. La del Marquesado del Valle de Oaxaca, cuyo territorio caía dentro de la jurisdicción de la Audiencia de México, entró en conflicto o con el Juzgado General de Indios; pero este conflicto se mediatizó ya que si bien tenía sus propias autoridades, en él se cobró el *medio real de ministros* a los indios tributarios del señorío y su producto se dividió para pagar a los jueces de indios del mismo Marquesado y al Juzgado General. A éste, por otra parte, pudieron acudir aún contra sus autoridades los vasallos del señorío y se abrió la vía de apelación ante la Audiencia de México. Esa interferencia tributaria y política de las autoridades del Marquesado da su peculiaridad a la casuística indígena que, por otra parte, se mantiene en su materialidad en paralelo con lo que ocurría fuera de ella en el inmenso territorio de la jurisdicción del Juzgado.

La lejanía de Yucatán, el predominio de la población indígena y la estructura de un gobierno relativamente autónomo dentro del virreinato de la Nueva España llevaron a la creación de su propio juzgado de indios, sustentado por la contribución del medio real, que en lengua maya se conoció como *holpatán*.

Paralelismo interesante que sigue el autor hasta donde lo permite la documentación destruida por el clima caluroso y plagas tropicales. La lejanía, la amplitud y la exclusividad de la jurisdicción de la Audiencia de Guadalajara, donde había pueblos de indígenas sedentarios y grupos nómadas, hizo que se consideraran bajo normas especiales los casos de indios; sólo que éstos cayeron bajo el conocimiento de los jueces y agentes de aquella Audiencia, en

la que no hubo, por otra parte, un fondo especial para evitar las costas por trámites, si bien es cierto que éstos trataron de modernizarse.

Estas historias, al igual que la del Juzgado General de Indios, superan el proceso de extinción formal de las jurisdicciones personales, o, si se quiere, de los fueros, iniciado como crítica en el siglo XVIII y que se completa con la revolución liberal bajo los dictados de la constitución española de 1812 y luego en las constituciones del México Independiente. Borah trata detalladamente ese proceso en el Juzgado General de Indios cuando habla en el último capítulo de "La llegada de lo nuevo".

La historia social de los indígenas se hace evidente en oficinas públicas. Borah recuerda la presencia de los indígenas que demandaban la atención del presidente Lázaro Cárdenas en los patios del Palacio Nacional allá por los años de 1939 y 1940. Estaba vivo, dice, ese Juzgado General de Indios que percibía en los viejos papeles del Archivo General de la Nación. Para los investigadores de nuestros días es familiar la presencia de representantes de pueblos de indios en ese Archivo. Estos representantes y los "Licenciados" que los patrocinan saben de una instancia especial, las facultades del presidente de la República en materia agraria, a la que se ha reducido el grueso de las muchas cuestiones que conformaron el Juzgado General de Indios.

Ese Juzgado, abolido por el liberalismo como institución estatal (en esto hay que andarse con tiento), se recuperó en buena medida en nuestro siglo. Nunca desapareció totalmente; basta leer las colecciones de leyes y decretos de los estados de la República para ver cómo, tratándose de indígenas y sus tierras, reaparecen competencias especiales, más claramente en las épocas de crisis políticas y sociales. Así ocurre en Yucatán en 1847; al calor de la guerra de castas se recrea un Juzgado especial de indios encabezado por el gobernador del estado. En otros (he visto las leyes de Michoacán y Jalisco, pero presiento que hay más en diversas entidades) jueces, abogados y gestores patrocinados por los gobiernos locales aparecen como funcionarios, si no *especiales*, sí especializados en asuntos de indios. En fin, ya que el porfiriano Andrés Molina Enríquez señalaba la necesidad de una vía *administrativa*, lo menos formal posible, para resolver los casos planteados por los indiígenas en la insuficiente y complicada vía judicial, "La división de poderes" se hacía inoperante ante la unidad de la historia.

La historia del Juzgado General de Indios, tal como la ha logrado rescatar Borah, interesa no sólo a quienes trabajan sobre la época

novohispana; de ella se desprenden elementos que no puede soslayar el historiador del México Independiente.

Lástima que la traducción española no responda al cuidado que tuvo el autor al definir conceptos y al usar términos adecuados en inglés para lograr que pasara a su lengua la diversidad de fórmulas y de situaciones reveladas por tan larga investigación. No se trata de simples incorrecciones de la versión española o de transliteraciones que un lector paciente y atento al contenido estaría dispuesto a tolerar; no, hay además de ello francos errores y descuidos que llevan al cambio de sentido. El traductor habla de *asuntos indios* de *quejas indios*, de *litigaciones civiles indias* aquí y allá, cuando se refiere a los asuntos o conflictos planteados por los indios. Eso se entendería con buena voluntad; pero es ya un error hablar de *agentes indios* en el Juzgado para referirse a los ministros y empleados de él que, generalmente, no eran indios. Los de mayor jerarquía fueron españoles —criollos y peninsulares—; hubo mestizos como solicitadores y en otros empleos menores y, ciertamente, algunos indígenas fungieron como intérpretes.

Aparte de esas incorrecciones, que inducen al error, hay verdaderos descuidos que llevan a perder el sentido; por ejemplo, en la página 393 llega a decir que "Los gobiernos de los pueblos de indios se reorganizaron como ayuntamientos constitucionales con sufragio para todos los varones libres de raza adecuada". Esto por decir que los indios sí tuvieron derecho al voto y que de él fueron excluidas las castas, como aclara el autor en un paréntesis que el traductor simple y sencillamente ignora (cfr. p. 398 de la edición inglesa). No tradujo, transliteró a medias.

En otros casos la transliteración hubiera sido menos perjudicial, debido al escrúpulo del autor al escoger los términos. Así, en algunos párrafos en que se usa la palabra *judicial* para distinguir la materia de las administrativas o políticas, el traductor pone *jurídico* (cfr. pp. 366, 367, 382 y 401 de la versión española). Otra más, cosecha del traductor, es la referencia al Marquesado del Valle de Oaxaca como *feudo* de Hernán Cortes, y a su gobierno y jurisdicción como *feudal* (cfr. pp. 133, 313 a 314, 332 a 342); conceptos y términos que el autor evitó cuidadosamente al hablar del *estado (state)* del Marquesado y su jurisdicción señorial.

En fin, esta traducción desmerece la calidad de la investigación y su resultado en la versión inglesa. Lamentamos que así sea y que haya salido de una casa editorial en la que se han logrado ejemplos magníficos de verdaderas versiones, cuando traductores avezados en el pensamiento en lengua española pusieron a nuestro alcance

diversas materias. Otro tanto debía esperarse, por mayoría de razón, tratándose de un importante libro de historia de México.

Andrés Lira
El Colegio de Michoacán

Felix Becker: *Die Hansestädte und Mexiko. Handelspolitik, Verträge und Handel, 1821-1867.* Wiesbaden, Steiner, 1984, 113 pp. (Acta Humboldtiana, nr. 9).

El título es altamente sugestivo para quienes tienen interés en penetrar en los conflictivos años de la historia del México decimonónico; años en que el país iniciaba su desesperada lucha por constituirse, por ser y por lograr una identidad nacional. México, para afirmarse como nación, necesitaba del reconocimiento internacional; no bastaba una guerra que lo declarara independiente de la madre patria, le hacía falta también el consenso de otros países, pero sobre todo de las potencias que en aquellos momentos se disputaban la hegemonía creando poderosos imperios mercantiles. A partir del desmoronamiento del imperio colonial español, se iniciaron las negociaciones para que fueran reconocidas las "repúblicas rebeldes" americanas. El autor quiere mostrar, por medio de las negociaciones y contratos efectuados, la política que siguieron las Ciudades Hanseáticas para imponerse en el mercado internacional, en un momento igualmente clave de su historia.

Hamburgo, Lübeck y Bremen, ciudades portuarias dedicadas al comercio, intentaron establecer relaciones mercantiles con las nacientes repúblicas latinoamericanas en cuanto éstas se declararon independientes de España: "Qué puede ser América para Alemania en general y particularmente para su comercio y sus fábricas" (p. 1). En el caso concreto de México, primer país hispanoamericano con el que efectuaron intercambios comerciales, las transacciones abren un amplio campo poco conocido a la investigación histórica.

El autor utilizó para su trabajo un material muy rico en fuentes primarias: documentos originales que se encuentran en los archivos estatales de Hamburgo y Bremen y en el Archivo del Ministerio de Política Exterior en Bonn, además de una extensa bibliografía especializada que abarca no solamente autores alemanes y mexicanos sino también europeos y estadounidenses.

Inicia su estudio con el optimismo de los países europeos ante la apertura de los nuevos mercados americanos. Inglaterra, Francia, las Ciudades Hanseáticas y Prusia consideraban a México, por sus materias primas, su riqueza de metales y su situación geográfica, un punto clave en la nueva era que se iniciaba: ". . .cuarenta por ciento de los barcos que salían de España hacia América pasaban por Veracruz" (p. 7). Proporciona una visión de los puntos de partida, las finalidades, los compromisos, las concesiones y los resultados de los convenios comerciales que se efectuaron entre las Ciudades Hanseáticas y México durante los años de 1821 a 1867.

México no podía permanecer al margen de la influencia del poderío de las naciones y comerciantes extranjeros, ya que las restricciones al comercio exterior daban por resultado la supresión de las entradas aduaneras, con lo cual no sólo el presupuesto nacional, sino inclusive la existencia misma de México como Estado estaba cuestionada. Libertad de comercio y dependencia económica fue la paradoja que garantizaba la independencia nacional. Los diplomáticos mexicanos intentaron en estos años otorgar contratos comerciales a cambio del reconocimiento, pero el temor a represalias por parte de España y los intereses creados entre los países que buscaban la expansión comercial impidieron que las transacciones llegaran a ratificarse, aunque ello no fue un obstáculo para que se desarrollara un intenso intercambio entre las Ciudades Hanseáticas y México. Hamburgo, Lübeck y Bremen unidas en ocasiones, independientemente en otras, se aseguraron un sitio privilegiado, a pesar de que carecían de la protección de una potencia político-militar y de que los nombramientos concedidos no tenían reconocimiento oficial. Hubo a partir de 1830 representantes consulares en la capital mexicana y en algunas ciudades y puertos de interés comercial. Paralelamente a estas negociaciones, el reino de Prusia gestionaba también su participación en el mercado mexicano; su situación como país perteneciente a la Santa Alianza le confería un prestigio que México necesitaba para ser reconocido por los países hegemónicos.

El lastre de problemas no resueltos que enfrentaba la República y la inestabilidad interna ofrecían demasiados riesgos a los comerciantes; se calificaba a México como ". . .una nación siempre por constituirse"; un país poco consolidado política y económicamente, un país a "medio civilizar" (p. 69). En 1854 el Acta de Navegación promulgada por el presidente Antonio López de Santa Anna estipulaba que todas las mercancías que entraran al territorio nacional deberían hacerlo bajo sus respectivas banderas; esta dispo-

sición afectaba directamente al comercio hanseático que traía productos de distintas ciudades alemanas del interior; no obstante, los negociantes podían referirse al artículo 5 del contrato Mexicano-Danés donde se expresaba que "la bandera nacionalizaba las mercancías" (p. 79).

> Protestas, amenazas e intervenciones para protección de intereses económicos y derechos conciliatorios colocaron la independencia de "la nación siempre por constituirse" en entredicho. En consecuencia, debía encontrarse otra base para la política comercial con el exterior, lo que sería encontrar esencialmente la política comercial respecto a México. La política proteccionista de los círculos conservadores perseguía no nada más, como los liberales contemporáneos querían ver, retroceso y fines egoístas; con la meta de protección a la economía vernácula se servía de inmediato a los intereses nacionales. Si proteccionismo o política liberal en el comercio es lo adecuado para una Nación como México, sigue siendo hasta hoy día una reñida pregunta en el desarrollo político de los debates, de los cuales la Conferencia Norte-Sur en Cancún, México (22-23 oct. 1981), dio testimonio (p. 80).

Como se deduce del párrafo anterior, el autor hace notar que a años de distancia la problemática mercantil sigue vigente.

Para los comerciantes hanseáticos de mediados del siglo XIX, la intermitente intranquilidad social representaba un obstáculo para cerrar definitivamente contratos adecuados a sus intereses; el Plan de Ayutla (1855) y la Guerra de Reforma fueron la posibilidad de un nuevo orden, pero la Intervención Francesa cambió el rumbo de los acontecimientos. Respecto al Imperio de Maximiliano y Carlota, no podían otorgar el reconocimiento ni rápida ni formalmente, pero tenían la esperanza de que "el nuevo gobierno encabezado por un príncipe alemán fuera propicio para sus compatriotas" (p. 94). La situación parecía que empezaba a estabilizarse y el comercio y los negocios en la capital estaban en su mayor parte controlados por ciudadanos de Hamburgo. La caída del Imperio de Maximiliano obligó a los comerciantes hanseáticos a buscar la protección norteamericana para sostener sus prerrogativas en México.

Entre los mexicanos, el sentimiento de nacionalidad se había afianzado: "El México de hoy será mas respetado por las naciones. . . " (p. 102). El retorno de Benito Juárez a la capital fue recibido por las ondeantes banderas de Hamburgo, Lübeck y Bremen y sus representantes fueron nuevamente los primeros en iniciar gestiones para reanudar las relaciones diplomático-comerciales.

Los intereses económicos de las Ciudades Hanseáticas les permitieron tener una flexibilidad asombrosa para adaptarse a las con-

trovertidas situaciones que durante estos años enfrentó México; su habilidad acomodaticia se alaba y se reconoce, mientras que los mismos intentos por mantenerse en cierta línea, efectuados por la contraparte mexicana, serán generalmente mal vistos y criticados. El estudio de las fuentes originales, como son en este caso los contratos y las transacciones diplomático-comerciales, sacan a flote a los hombres de "carne y hueso" que las llevaron a cabo, y como seres humanos, todos sin distinción, poseedores de cualidades y defectos; sólo falta reconocer que no todo en los países débiles es podredumbre, como tampoco todo en los poderosos es perfección.

María Teresa BERMÚDEZ DE BRAUNS
El Colegio de México

Alfredo LÓPEZ AUSTIN (selección, paleografía, traducción, introducción, notas y glosario), *Educación mexicana. Antología de documentos sahaguntinos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1985 (Etnología/Historia, Serie Antropológica, 68). 275 pp.

Por primera vez se ha puesto al alcance del público en general una obra que compila una serie de textos sobre la educación formal entre los antiguos nahuas del centro de México y sus vecinos atomíes.* Dichos textos no sólo han sido paleografiados y traduci-

* Se mencionan a continuación algunas de las obras de carácter general que sobre el mismo tema se han publicado en México y Argentina: Ramón MENA y Juan JENKINS ARRIAGA, *Educación intelectual y física entre los nahuas y mayas precolombinos*, 2a. reimpresión de la edición original de 1930, México, Editorial Innovación, 1981, 77 p. ils. Felipe SUÁREZ AGUIRRE, *La educación de los aztecas*, México, SEP, Subsecretaría de Asuntos Culturales, 1969, 64 p. (Cuadernos de Lectura Popular, Serie "Ciencia y Técnica", 202). Miguel LEÓN-PORTILLA, *La educación entre los mexicas*, en *Historia de México*, México, Salvat Editores de México, 1974, p. 279-290. Enrique OLTRA (OFM), *Paideia precolombina. Ideales pedagógicos de aztecas, mayas e incas*, Buenos Aires, Ediciones Castañeda, 1977, 212 pp. (Estudios Antropológicos y Religiosos). Fernando DÍAZ INFANTE, *La educación de los aztecas. Cómo se formó el carácter del pueblo mexica*, México, Panorama Editorial, 1982, 144 pp. ils. Pablo ESCALANTE (editor), *Educación e ideología en el México antiguo. Frag-*

dos del náhuatl al español, sino que se acompañan de una introducción e innumerables notas aclaratorias, además de un extenso glosario que representa un esfuerzo especial del autor para definir y aclarar el significado de las palabras claves asociadas no solamente a la educación, sino a la estructura social mexica en general, palabras que se han usado de manera incorrecta, o con una vaga idea de su significado original.

Los textos de la compilación corresponden al material recogido principalmente entre los grupos de cultura náhuatl del altiplano central mesoamericano por fray Bernardino de Sahagún (*ca.* 1499-1590), fraile franciscano que trabajó durante un largo y fructífero periodo (1529-1590), primero en el aprendizaje de la lengua, y después en la compilación y traducción de numerosos textos que fueron muchas veces acompañados de ilustraciones. Los textos sahaguntinos provienen principalmente del *Códice florentino* (1575-1585).

Dichos textos requerían de un necesario cotejo con los materiales sobre el mismo tema que le antecedieron, y que conocemos en la actualidad bajo las denominaciones de *Primeros memoriales. Códice matritense del Real Palacio* y *Códice matritense de la Real Academia de la Historia*. El problema del cotejo simultáneo fue resuelto por López Austin a través del uso de varias columnas en las que se presentó la traducción al español de Sahagún publicada en tiempos modernos bajo el título de *Historia general de las cosas de la Nueva España*, el texto en náhuatl del *Códice florentino*, comparado con los textos de los *Códices* matritenses, y una tercera columna que corresponde a la traducción moderna que hace López Austin. De esta manera se nos entrega "...el texto original, dos versiones con cuatro siglos de distancia una de la otra y un buen número de notas que ofrecen alternativas, justifican soluciones y proporcionan información que podrá llevar a aproximaciones mayores" (p. 6).

---

mentos para la reconstrucción de una historia, México, SEP, Dirección General de Publicaciones y Ediciones El Caballito, 1985, 160 p. ils. (Biblioteca Pedagógica). El mismo López Austin ha editado dos volúmenes de antologías de textos procedentes de fuentes etnohistóricas escritas en contexto indígena e hispano, bajo el título de *La educación de los antiguos nahuas*, 2 volúmenes, México, SEP, Dirección General de Publicaciones y Ediciones El Caballito, 1985, ils. (Biblioteca Pedagógica). En el volumen segundo se reprodujeron diez textos (núms. 1-5, 7, 9, 14, 25, y 26) de la compilación aquí reseñada. Por las características generales del formato de la antología se suprimieron en la presentación de ese material el original en náhuatl, la versión de Sahagún, y una porción de las notas.

A pesar de la enorme tarea de investigación que representó la edición crítica de los testimonios en lengua náhuatl, el editor puntualiza que su intención no fue la de explicar la educación dentro del englobamiento social que la generó, sino más bien tuvo en mente la tarea menos impresionante pero más útil de poner al alcance de los especialistas, como una primera etapa de trabajo, un conjunto primario de textos para "... quien quiera proseguir la investigación sobre la educación de los mexicas. . ." (p. 6). López Austin reconoce además que la traducción es dura en su sintaxis y se lee lentamente debido a la constante y justificada presencia de términos no traducidos al español. Sin embargo, los textos no llegan a perder su claridad gracias a la cuidadosa edición que se hizo de los mismos y al auxilio del glosario citado, fuente de valiosa información lingüística y etnohistórica.

Puesto que Sahagún no parece haber tenido en mente escribir una sección larga y autónoma sobre la educación entre los mexicas, los segmentos seleccionados dentro de la obra sahaguntina provienen de diversos *libros* o grandes secciones en que dividió su obra. Su formato es el resultado de la peculiar manera en que fray Bernardino recopiló la información, a través del registro de las respuestas que daban los informantes indígenas al cuestionario que había sido previamente elaborado por el franciscano. Este cúmulo de información debía de ser la fuente básica de una versión al español la cual, a su vez, parece que iba a servir a un principal y último propósito —no cumplido— de integrar un vocabulario lo más extenso posible que abarcara lo temas más variados.

Mencionamos a continuación dos de los varios problemas a resolver sobre la educación de los nahuas antiguos que surgen de la lectura de esta edición crítica.

Los textos sahaguntinos hacen constante referencia al Telpochcalli y al Calmécac, dos escuelas cuyas denominaciones son ampliamente conocidas por especialistas y no especialistas, pero que sus funciones y reflejo en la sociedad aún permanecen en el tapete de las discusiones. La muy definida y clara dicotomía que tradicionalmente se había aceptado de una institución para los *pipiltin* o nobles (Calmécac), y otra para los *macehualtin* o gente común (Telpochcalli) deberá ahora ser revisada a la luz del material compilado en la obra aquí reseñada. No hay duda que era la pertenencia a uno de los grupos mencionados el elemento más importante que determinaba la adscripción a esas instituciones, lo cual les daba una innegable función de marcadoras de diferenciaciones sociales. Sin embargo, en ciertos párrafos, como el que mencionaremos a conti-

nuación, encontramos indicios de la posible existencia de una movilidad social de individuos no pertenecientes a la nobleza, con extraordinarias capacidades personales, que podían ascender de rango y ocupar puestos en las altas jerarquías militares. Se trata del texto número 41 de la compilación que lleva por título "Discurso del *tlatoani* o del noble en el que se dice a su hijo que la elección a los altos cargos no es sólo por herencia." (Libro VI, capítulo 20, *Códice Florentino*, f. 91v-92r.):

> . . .Auh ca ticmati, ca moiollo itlan ca, ca çan ce in tlatoanj, in jiollo altepetl: auh ca ie vme in teculato, ce quappan, ce pilpan: ce quappan, tlacatecutli, tlacochtecutli, auh ce pilli: auh in quauhtlato, no ce quappan tlacateccatl, tlacochcalcatl, no ce pilli.
> . . .Y tú sabes, tú eres consciente, que sólo uno es tlatoani, el corazón de la ciudad. Y que son dos los tecuhtlatoque, uno de la milicia, y otro de la nobleza. Uno de la milicia —tlacatecuhtli, tlacochtecuhtli— y uno noble. Y los cuauhtlatoque, también uno de la milicia —tlacatéccatl, tlacochcálcatl— [y] también uno noble.

Mucho esfuerzo interpretativo hubiera podido ahorrarse si en el texto se hubiese registrado la palabra *macehualtin*, por ejemplo, en lugar de *quappan*, término que López Austin traduce como "la milicia". El mismo editor de los textos reconoce que este pasaje es de difícil interpretación (p. 246). ¿Podríamos decir con seguridad que el autor del texto en náhuatl se refería a los egresados de extracción macehual del Telpochcalli cuando mencionaba a la milicia? La imprecisión del texto nos obliga a buscar más puntos de apoyo en otras secciones del material sahaguntino, así como en otras fuentes etnohistóricas, con el objeto de aclarar el significado de esta extraña oposición noble-militar, la cual parece estar directamente vinculada con los problemas referentes a los *status* adscritos y adquiridos dentro de la sociedad mexica, asunto que merece un estudio especial en el cual deberán de ser tomados en consideración los textos que mencionan los altos puestos de la milicia como *Tlacatecuhtli, Tlacochtecuhtli, Tlacatéccatl* y *Tlacochcálcatl.*

Otro punto que despierta el interés para una más detallada investigación es el de la existencia de otras instituciones educativas además del Calmécac y el Telpochcalli. Tal es el caso de la Cuicacalli o "Casa del canto". Los textos sahaguntinos presentan con claridad una relación estrecha entre la Cuicacalli y el Telpochcalli, sin embargo esta relación no se ve claramente definida en términos institucionales. ¿Era la "Casa del canto" una institución para macehuales autónoma del Telpochcalli, o estamos ante la presencia

de una especie de escuela con funciones especiales dependiente directa o indirectamente de la "Casa de los jóvenes"? De la "Casa del canto" se mencionan algunas características interesantes como que ahí estaban los *tiachcahuan*, los *telpochtlatoque*, y ". . .donde eran ordenadas las cosas para esperar el trabajo comunal" (p. 143, correspondiente al Libro VIII, capítulo 14, párrafo 4, *Códice matritense de la Real Academia de la Historia*, 12r., *Códice Florentino*, 27v-28v). Disponemos de una representación gráfica procedente del *Códice Mendoza* (lámina 62), donde parece usarse la palabra Cuicacalli como sinónimo de Telpochcalli. En la ilustración se reconoce a un *teachcauh* o "maeso" del Telpochcalli, el cual se ha dibujado al frente de un edificio que porta el nombre de "cuicacali". Hacia el *teachcauh* se dirige un "mozo de quince años que su padre lo entrega para que lo doctrine y enseñe". Arriba de la "Casa del canto", en la misma lámina, aparece una construcción similar, aunque con un tipo diferente de merlones, la cual se anuncia como el "calmecac". El *tlacuilo* o pintor indígena de este códice también enfatizó las diferencias en atavíos entre el *tlamacazqui* del Calmécac y el *teachcauh*, aquí asociado a la Cuicacalli, para indicar las funciones diferentes que desempeñaban.

Otros problemas no menos importantes esperan el examen detallado de los estudiosos, como es el caso de la alusión constante de títulos militares y religiosos junto con los propiamente escolares, la proyección de la cosmovisión y el ritual mexica —de marcadas tendencias militaristas— en las instituciones educativas, las similitudes y diferencias entre la educación de los nahuas y otras comunidades como la otomí —la cual se menciona en el último texto de esta compilación—, y algunos problemas iconográficos referidos a la representación de edificios y jerarquías de individuos, los cuales se encuentran ilustrados en otros documentos pictóricos y en el mismo *Códice Florentino* acompañando algunos de los textos de la compilación aquí reseñada. La resolución de éstos y otros problemas nos llevará finalmente a elaborar una más clara imagen de la educación entre los grupos nahuas del postclásico, la cual se definía a través del uso de dos verbos, *huapahua* e *izcaltía*, que de manera pareada se han traducido como "enseñar" y "educar", y que hacen referencia, respectivamente, a las ideas de "endurecerse, fortalecerse, consolidarse, atiesarse" y "avivar, animar, vivificar, elevar, desarrollar, hacer crecer, alimentar, madurar" (p. 9). La edición crítica de estos textos es también un llamado de atención en torno al problema de la publicación de documentos etnohistóricos en lenguas indígenas: el material debe ser trabajado con enor-

me cuidado no sólo en su traducción sino también en su paleografía, la cual deberá de hacerse a la vista del original o de una buena edición facsimilar (respecto a este último problema véase el ejemplo citado por López Austin en la página 10). La compilación sahaguntina tiene las ventajas de ser extensa y contener un mismo texto en más de una versión, lo que facilita el cotejo de ideas. Además disponemos ahora de una extraordinaria edición facsimilar del *Códice Florentino* publicada por el Archivo General de la Nación, la cual resulta una invaluable ayuda para conocer la verdadera estructura de esta valiosa fuente. Gracias a esta edición podemos conocer con seguridad, por ejemplo, dónde estaban colocadas las ilustraciones, los colores de las mismas, lo que se escribió, lo que no se escribió, lo que se enmendó, e incluso lo que se tachó.

Queda ahora abierto, por primera vez, un importante campo de investigación de un segmento importante de la cultura náhuatl. Los textos mismos, usados muy pocas veces de manera crítica en libros y artículos previos sobre la educación mexica, están a nuestra disposición y aunque "son en muchos casos registros obscuros, aparentemente contradictorios, insuficientes; pero en conjunto, trabajados con técnicas adecuadas, pueden darnos muchas de las respuestas que buscamos" (p. 11).

Xavier NOGUEZ
El Colegio de México

DOS LIBROS SOBRE HACIENDAS

María VARGAS LOBSINGER: *La hacienda de "La Concha", una empresa algodonera de La Laguna, 1883-1917*, México, UNAM, 1984, 166 pp.

Este libro es uno de los pocos trabajos hasta ahora publicados sobre la historia de una hacienda lagunera. Se basa principalmente en el archivo de la misma hacienda con sus escrituras, planos, contratos de arrendamiento, libros de contabilidad y algo de correspondencia. A mediados del siglo XIX La Laguna perteneció a varios latifundistas, quienes tuvieron la mala suerte de aliarse al imperio de Maximiliano. El gobierno de la República los castigó

con la confiscación de una parte de sus propiedades, pero con el tiempo los latifundistas, ya muy endeudados, perdieron también el resto. Surgió una clase nueva de hacendados algodoneros dueños de unidades más pequeñas, más manejables.

Un representante de esta clase era el propietario de La Concha, el coronel Carlos González Montes de Oca. Hijo de una familia de arrieros de la región, el joven Carlos González combatió con Juárez en el norte y después participó en las revueltas de Porfirio Díaz, en las que se ganó insignias de coronel. Después fue nombrado comandante de las guardias rurales. Sin duda, sus contactos políticos le fueron útiles pero difícilmente podrían explicar su ascenso económico y social. La explicación se encuentra más bien en su incansable trabajo. En los primeros años del porfiriato era arrendatario de tierras ajenas; el momento decisivo de su vida tuvo lugar en 1883 cuando compró una de las mejores fracciones del antiguo latifundio San Lorenzo de la Laguna, la hacienda de La Concepción, valuada precisamente por su proximidad al río Nazas y así la oportunidad de usar sus aguas para el cultivo de algodón. Al año siguiente llegó a Torreón el ferrocarril y con esto el auge incipiente se aceleró.

"'Cuando el nuevo dueño establece la casa grande en 'La Concha'', cuenta la autora, "la mayor parte de los terrenos de la hacienda eran agostaderos vacíos. El capital que necesitaba, no sólo para acabar de pagar la tierra, sino para mejorarla y trabajarla, tenía que ganarse internamente, a través de la producción de algodón, y ésta sólo podía aumentarse abriendo nuevas zonas al cultivo" (p. 138). Al parecer, la hacienda era demasiado grande para ser cultivada toda directamente por su dueño. El coronel González arrendó fracciones importantes que también usaron el agua de riego. Los ingresos por arrendamiento eran considerables, pero el ingreso principal de la hacienda durante toda la época porfirista provenía del algodón de la sección administrada directamente por el propietario. Huelga decir que, si bien la hacienda conservó en lo social muchos rasgos tradicionales, en lo tecnológico se modernizó. Sus utilidades, que ascendían en promedio al 14% en parte se reinvertían, de modo que no fue necesario recurrir al capital extranjero. El negocio algodonero era tan bueno que, después de invertir en las mejoras tecnológicas, al dueño le sobraban fondos con los que adquiría más y más tierras. Notable, sobre todo, fue su compra de la hacienda de "Bilbao" en los últimos años del porfiriato y a un precio muy elevado, lo que prueba sin duda alguna la fe del coronel González en la solidez del sistema porfiriano. Por esos años,

La Concha ya era un latifundio que incluía, además de 11 000 hectáreas de tierras de riego, la hacienda de "Bilbao" y agostaderos cuya superficie ascendía a más de 250 000 hectáreas.

Los trabajadores de La Concha se reclutaron de los aparceros que allí vivían, cultivando sus parcelas y pastando su ganado en las tierras de la hacienda. Sin embargo, con el crecimiento de la agricultura de riego se redujeron los pastizales y muchos aparceros prefirieron trabajar como peones de la hacienda. Otros siguieron siendo aparceros, pero con la obligación de ser también jornaleros de la misma hacienda y de ayudarle en otros trabajos. Muchos peones debían a la hacienda pero sus deudas no parecían ser excesivas. De cualquier modo, el peonaje, la servidumbre por deudas, no existía ni podía existir en las proximidades de Torreón y otras ciudades laguneras cuya población se multiplicó durante el porfiriato con la inmigración proveniente del campo.

Si bien los peones de La Concha siguieron siendo pobres, tuvieron por lo menos el consuelo de pensar, como dice la autora, que la hacienda les ayudaría en los años malos. En efecto, esto era la tradición de las haciendas, pero los últimos años del porfiriato la resquebrajaron, con el resultado conocido.

Se recomienda la lectura de este libro sobre todo porque su autora supo combinar en él la narración histórica con un estudio económico y contable.

María Guadalupe RODRÍGUEZ GÓMEZ: *Jalpa y San Juan de los Otates, dos haciendas en el Bajío colonial*, León, Gto., México, El Colegio del Bajío, 1984, 172 pp.

Este libro es el primero que publica El Colegio del Bajío. En él se estudia la historia colonial de las haciendas de Jalpa y de Otates. Jalpa se sitúa a poco más de cuarenta kilómetros al suroeste de León; Otates, a corta distancia de esta misma ciudad. El material para el estudio de Jalpa se tomó de los archivos públicos; para Otates se tuvieron a disposición los papeles privados. Jalpa fue una hacienda famosa por su historia, pues de una merced de tierras otorgada en 1542 al encomendero Villaseñor creció en dos siglos para llegar a abarcar casi 70 000 hectáreas, para el Bajío una propiedad gigantesca, aunque hay que considerar que Jalpa se encontraba en la periferia del Bajío y que tres cuartos de sus tierras pertenecían a los Altos de Jalisco, mientras el cuarto restante consistía de tierras de riego. En el siglo XVIII Jalpa fue adquirida por la conocida

familia noble de los Monterde. Cien años después la compró el empresario, industrial y banquero porfiriano Óscar Braniff; se quedó en las manos de sus descendientes hasta la reforma agraria.

El libro comienza con un prólogo de Eric Van Young, especialista norteamericano en la historia de las haciendas coloniales. Van Young acuña allí el dicho "la hacienda es negocio, pero no es un buen negocio", enmendando así las palabras de Molina Enríquez, "la hacienda no es negocio". Jalpa producía hacia el final del virreinato una ganancia neta anual promedio del 7%. Por supuesto, había negocios mejores (pero más arriesgados) y también haciendas que producían más, pero no hay que olvidar que Jalpa se encontraba lejos de los centros principales de consumo y que su actividad más importante era la ganadería extensiva, aun cuando también vendía sus cosechas. Como señala la autora (p. 152), Jalpa abastecía carnicerías de Texcoco, Cuautla y Guanajuato; vendía sus productos —cabezas de ganado, cueros, lana— a México, Guadalajara, Zacatecas, Querétaro, Celaya, Aguascalientes y Durango. Era, pues, una gran empresa comercial. A causa en parte de su extensión, el porcentaje de sus utilidades netas tendía a ser bajo, pero a pesar de esto una parte de ellas se utilizó para invertir en otras actividades, lo que parece contradecir la opinión generalmente aceptada de que el capital acumulado, por ejemplo, en la minería, se invertía en la compra de las haciendas en las que ya se quedaba enterrado.

En comparación con Jalpa, la hacienda de Otates con sus 8 751 hectáreas era un mero enano, aun cuando su superficie eran más típicas de las haciendas del Bajío. Otates era también una empresa mixta agrícola-ganadera que vendía sus productos en primer lugar a la ciudad de León, de la cual no distaba ni diez kilómetros. Al parecer, Otates disponía de un buen equipo de mulas de transporte, lo que aumentaba sus ganancias.

Tanto Jalpa como Otates tenían, naturalmente, sus peones permanentes. El endeudamiento de estos últimos no pareció haber sido un factor importante en su reclutamiento o en su permanencia en la hacienda. De hecho, el dueño de Jalpa envió una "carta de instrucción" a su administrador, ordenándole que no prestara a los peones. Así sucedió que la hacienda llegó a deber varias veces a sus trabajadores, fuese para retenerlos fuese por escasez de dinero en efectivo.

Es de esperarse que la autora continúe su estudio de 1810 a 1910, lo que podría enseñarnos la modernización introducida en Jalpa por el ingeniero Braniff.

Aunque más sencillo que el libro anterior, el libro de María Guadalupe Rodríguez es recomendable por los puntos interesantes que revela.

Jan BAZANT
El Colegio de México

DOS LIBROS SOBRE INDUSTRIA TEXTIL

Angelina ALONSO: *Los libaneses y la industria textil en Puebla*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1983, 181 pp. (Cuadernos de La Casa Chata, 89).

La primera parte de esta pequeña obra contiene una breve reseña de la historia textil poblana en el siglo XIX, historia ya abundantemente conocida por los trabajos de Potash, Keremitsis, Bazant y otros.

La segunda parte es interesante por su descripción del Líbano en la segunda mitad del siglo XIX y el aumento de la población cristiana maronita, hasta entonces una minoría, a causa de su aceptación de la vacuna, hasta convertirse en la mayoría absoluta de la población del país. Este factor, es decir, la sobrepoblación, al cual podemos agregar la persecución religiosa propiciada por el nuevo movimiento panislámico, condujo a una emigración masiva de los cristianos libaneses a partir de 1900. Los emigrantes se sintieron atraídos sobre todo por los países americanos, en aquel entonces en pleno auge y abiertos a todo el mundo.

Ya en el Líbano se notaba la preferencia de los maronitas por la sericultura y los tejidos de seda. Aquí en México, los libaneses comenzaron modestamente como los después proverbiales comerciantes ambulantes. Pero no se quedarían mucho tiempo en ese nivel.

En 1930, en Puebla hubo 164 fábricas y talleres textiles, de los cuales 116 eran propiedad de mexicanos, 46 de españoles, 2 de franceses y sólo uno de un libanés. Diez años después, en 1940, el número de los libaneses fabricantes textiles aumentó en unos veinte. Estaban dedicados en buena parte a la artisela, ese sustituto relativamente barato de la seda natural, en aquel entonces ya sumamente cara. Dos años después, en 1942, los fabricantes textiles libaneses

o de origen libanés aumentaron en otros diecisiete, de los cuales cinco estaban dedicados a la artisela. Es de desearse que la autora extienda su estudio a la influencia libanesa dentro de la industria de la seda artificial en la capital de la República, a los libaneses en la industria de la lana en Tulancingo y en fin, a los libaneses en otros rincones de país.

José Alfredo URIBE SALAS: *La industria textil en Michoacán 1840-1910*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1983, 212 p. (Colección Historia Nuestra, 5).

El libro contiene una descripción de la industria textil moderna en Michoacán desde sus principios hasta el estallido de la Revolución. Por los años 1840 hubo un intento de establecer una fábrica grande de seda de Morelia, pero fracasó. En los años de 1870 hubo nuevos intentos que tenían el mismo propósito, pero también tuvieron el mismo fin. Por lo visto, México y en especial Michoacán no eran muy propicios para el florecimiento de la industria de la seda natural.

En cambio, sí prosperó la industria algodonera por el estilo de la ya instalada en Puebla. A partir de la década de 1860 se establecieron dos fábricas en Morelia, movidas por máquinas de vapor. El comerciante moreliano liberal Félix Alva instaló allí la fábrica "La Paz", que se abastecía de algodón en la tierra caliente de Michoacán o sea la región de Apatzingán. La empresa prosperó, a lo menos en parte, debido a las buenas relaciones de su propietario con los gobiernos liberales de la época. El mismo Félix Alva estableció después, también en Morelia, otra fábrica algodonera, "La Unión". Ambas empresas entraron en decadencia bastante tiempo antes de 1910.

No sería extraño que un factor de esa decadencia haya sido la competencia de las fábricas textiles de Uruapan, movidas más económicamente por la abundante fuerza hidráulica proveniente del río Cupatitzio, y más cercanas a las fuentes de la materia prima, el algodón de tierra caliente. La primera empresa uruapana de esta índole fue el "Paraíso de Michoacán", llamada también "Providencia", establecida a principios de los 1870. La segunda empresa uruapana, "San Pedro", establecida en 1894 por la familia Hurtado, se dedicó a tejer telas de algodón y en menor grado también

telas de lana y de seda. Fue la fábrica más moderna de todas las mencionadas.

Por último, en Tajimaroa, en el noreste del estado, nació en 1894 "La Virgen", fábrica algodonera que se dedicó también a fomentar el cultivo del lino en los alrededores y trabajarlo con una maquinaria moderna. El noreste de Michoacán era conocido por su fabricación artesanal de los tejidos de lana, pero no se hizo el intento de establecer allí un fábrica moderna que tejiera la lana en competencia con los numerosos talleres locales.

El último capítulo del libro trata de las condiciones laborales en el siglo XIX y de los principios de la organización sindical.

Jan BAZANT
El Colegio de México

Universidad de México

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Junio, 1986 425

TEXTOS SOBRE
JAIME TORRES BODET Y SEVERO SARDUY

POEMA DE
ALFREDO CARDONA PEÑA

ENTREVISTA CON
RUBEN BAREIRO



46° CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS
46th INTERNATIONAL CONGRESS OF AMERICANISTS
4-8 DE JULIO DE 1988, AMSTERDAM, HOLANDA

Nos complacemos en invitarle a participar en el 46 Congreso Internacional de Americanistas a celebrarse en Amsterdam, Países Bajos, del 4 al 8 de julio de 1988. Se ruega a quienes deseen proponer simposios sobre temas específicos que tengan la bondad de escribirnos antes del 31 de mayo de 1987, especificando el tema del simposio propuesto, así como los nombres de posibles participantes. Los que deseen presentar una ponencia o quieran participar como observadores, deberán llenar el formulario adjunto y devolverlo a más tardar el 1° de octubre de 1987. Esta última es también la fecha final para la aprobación de simposios.

FORMULARIO

Por favor envíeme la segunda circular del 46 Congreso Internacional de Americanistas

Nombre completo (a máquina)

Institución

Función

Dirección

46 Congreso Internacional de Americanistas
c/o CEDLA, Keizersgracht 395-397
1016 EK Amsterdam
Países Bajos